AÑO 31. Domingo 1.° de Febrero de 1874.—Santos Cecilio é Ignacio, obispos y mártires, y Santa Brígida, vírgen. NUM. 29.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Advertencia.

En el ánimo de todos los favorecedores del *Diario* está que la rápida y extraordinaria subida del premio del oro, durante el año de 1873, ha ocasionado á todas las empresas periodísticas graves perjuicios, como que, en algunos meses, han recibido por suscripcion algo ménos de la mitad de lo que de muchos años á esta parte percibian. La notable diferencia de valor estimativo entre la moneda circulante, que es el papel, y el oro, ha encarecido notablemente todos los artículos de consumo y hecho que los gastos del material y correspondencias de los diarios, por regla general, se dupliquen. Imposible es de todo punto no hacer algun ligero aumento en el monto de las suscripciones, y la administracion del *Diario de la Marina* se vé en la necesidad de elevar en 25 centavos mensuales las de dentro y fuera de esta capital, desde el 1º del próximo mes de Febrero. Este aumento de un 20 por 100 sobre las cuotas actuales, no pasa de ser la cuarta parte del premio del oro, y, al sufrir el perjuicio de las tres cuartas partes restantes, espera la administracion de sus constantes favorecedores que le harán el obsequio de dispensarle la cuarta que se les asigna.

Las suscripciones para fuera de la isla se cobrarán en oro ó su equivalencia, porque los portes suben en varios casos más que el valor estimativo de la suscripcion en papel.

A los señores suscriptores que, en algunos puntos, se han prestado á satisfacer en oro sus respectivas suscripciones, se les devolverá, cobrándoselas en papel, con el aumento de los 25 centavos desde 1º de Febrero, para que exista perfecta igualdad.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN LA HABANA.

Por un año, *adelantado*.... $17-00
Por un semestre, *idem*..... $ 9-00
Por un mes............. $ 1-50

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

Por un año, *adelantado*.... $20-00
Por un semestre, *idem*..... $10-50
Por un trimestre, *idem*..... $ 5-25

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, *adelantado*.... $25-50 } en oro.
Por un semestre, *idem*..... $12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(SIN PORTE DE CORREO.)

Por un año, *adelantado*.... $17-00 } en oro.
Por un semestre, *idem*...... $ 9-00 }

Prensa Asociada de la Habana.

Habana, 31 de Enero de 1874.

TELEGRAMAS.

New-York, Enero 30.

Ha llegado hoy procedente de la Habana el vapor americano *City of Merida.*

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Enero 30, á las 5½ de la tarde.—Oro á 111⅝.
Onzas españolas á $16.50.
Idem mejicanas á 15.65.
Pesos españoles á $0.96.
Idem mejicanos á 1 p.% P.
Idem idem nuevos á 1 p.% P.
Mercado monetario á 4 p.%
Cambios sobre Lóndres (banqueros) á $4.84 centavos la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862) á 115½.
Azúcar n. 12, en cajas, á 8⅜ á 8¾ cts. lb.
Centrífugas n. 10/13, 8⅞ á 9 cts. lb.
Ventas: .... cajas.
Regular á buen refino, 7⅞ á 8 cts. lb.
Ventas: 400 bocoyes.
Mieles: purgada, zafra nueva, 20 á 23 cts.
Mascabada, idem idem, 21 á 35 cts.
Manteca, *prime*, en tercerolas, para Cuba, á 9⅞ cts. lb.
Tocineta, *long clear*, á 8⅝ cts. lb.
Jamon, 13 á 15 cts. lb.
Nueva Orleans, Enero 30, por la tarde.—Harina, triple extras, $8 á $8¼ barril.
Lóndres, Enero 30, por la tarde.—Azúcar n. 12 (T. H.), á floto, á 26⅜.
Consolidados á 92⅝, ex-cupon.
Bonos americanos, 5.20 (1867), á 108½.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3½ p.%
Liverpool, Enero 30, por la tarde.—Algodon, middling uplands, á 7⅞ d. lb.
S. S. Spencer.

DE OFICIO.

Habilitacion de retirados.—Los haberes del mes de Diciembre próximo pasado, pertenecientes á los retirados de los ramos de Guerra y Marina que residen en esta Isla y cobran por las Cajas de esta Capital, se satisfarán en la Habilitacion, situada en la calle de la Concordia n. 67, desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la misma, en los dias comprendidos del 29 del corriente al 3 del mes de Febrero próximo venidero. Habana 28 de Enero de 1874.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 4-29

Comandancia Militar de Marina, Capitanía del Puerto de la Habana.—El individuo Juan Perez Flores, matriculado, de Velez, Málaga, se presentará en esta Comandancia en dia y hora hábil de despacho para enterarlo de un asunto que le concierne. Habana 21 de Enero de 1874. —M. García.

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Se previene á los capitanes de los buques del comercio, que desde el dia diez y nueve del corriente concurrirán personalmente á esta oficina, para el despacho de todos los documentos correspondientes al buque de su mando, pudiendo ser sustituidos solamente por sus pilotos ó sobre cargos.—Habana 15 de Enero de 1874.—M. García. 30 16 E.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El individuo Timoteo Perera y Miret, hijo de José, matrícula de Barcelona, se presentará en esta Dependencia en dia y hora hábil para enterarle de un asunto que le concierne.
Habana, enero 28 de 1874.—*M. García.* 8-30

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Habiéndose dignado resolver el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante general del Apostadero, en vista de las razones expuestas por los patrones de guadaños que hacen el tráfico de este puerto, que la tarifa vigente en la actualidad para el pago de trasporte de pasajeros en el mismo, se haga efectiva en lo sucesivo con el aumento del premio que tenga el oro sobre el papel circulante en plaza, se publica esta determinacion para conocimiento del público y de los precitados guadañeros.
Habana, Enero 16 de 1874.—P. O.—El 2° Comandante, A. Delgado. 15-18 E

MAESTRANZA DE ARTILLERIA DE LA HABANA.—Junta particular económica.—Aprobado por el Excmo. Sr. Capitan General en 27 de octubre próximo pasado el pliego de condiciones, precios, límites y modelo de proposicion para llevar á cabo la subasta del suministro de los efectos de talabartería que necesite este establecimiento durante un año, se hace público por medio de este anuncio que el dia 16 de febrero á las doce de su mañana ha de llevarse á cabo el remate, quedando depositado en la Secretaría de esta Corporacion, y hasta el dia prefijado todos los documentos citados que puedan consultarse por los que quieran hacer alguna proposicion.
Habana, Enero 7 de 1874.—El Oficial primer secretario, Emilio D. Arrangui. 30 9E.

REGIMIENTO ARTILLERIA DE MONTAÑA.
Junta Económica.
Debiendo procederse en pública subasta á la venta de cuatro caballos, los señores que deseen adquirirlos se presentarán en el cuarto de Banderas de este cuartel el 5 de febrero próximo á las doce de la mañana en cuyo dia y hora tendrá lugar la venta.—Habana, 6 de enero de 1874.—Baron. 25 8E.

Obispado de la Habana.—Gobierno eclesiástico.—Sede vacante.—Secretaría.—Habiendo obtenido la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Político, de acuerdo con lo informado por el Excmo. Consejo de Administracion, el Reglamento y tarifa formados para la concesion de terrenos á perpetuidad con destino á mausoleos y sepulturas de propiedad particular en el nuevo y general cementerio de Colon, en esta ciudad, el M. I. Sr. Gobernador del Obispado, vicario capitular, sede vacante, ha tenido á bien disponer que dichos documentos se inserten en cinco números consecutivos de los diarios de la Marina y La Voz de Cuba, por haberlo sido ya en la Gaceta oficial en los números correspondientes á los dias 21, 22 y 23 de Noviembre último, á fin de que las personas que quieran adquirir dichos terrenos se arreglen en sus peticiones á lo determinado en aquellos.
Y de órden de S. Sría. Ilma. libro el presente á los fines indicados.—Habana, Enero 22 de 1874.—Dr. Bernardo Andrés y García, Secretario.

Reglas á que habrán de ajustarse las concesiones de terreno á perpetuidad para sepulturas en el cementerio de Colon de la Habana.

La Administracion del cementerio, cederá lotes de terreno en propiedad con destino á sepulturas individuales ó colectivas para familias y asociaciones.

El lugar destinado para estas concesiones serán las fajas de treinta metros de ancho, que se extienden á los lados de las calzadas centrales que cruzan la planta, y las de veinte y cuatro metros que ocupan los lados de las de segundo órden, que cruzan tambien los cuatro cuadros en que se subdivide la planta.

En estas últimas se harán tambien concesiones temporales.

Los cuadros aplicados á enterramientos comunes, podrán ser tambien objeto de concesiones á perpetuidad.

Se considerará tramo de primera clase el que, arrancando de la portada principal, termina en la plaza central; de segunda los otros tres brazos comprendidos entre la plaza central y las plazuelas intermedias; de tercera, el resto de las fajas hasta la portada posterior y límites al Este y Oeste de la circunvalacion, y las fajas de las cruces de segundo órden. El tramo comun será considerado de cuarta clase.

Cada tramo tendrá diversa tarifa con independencia de los derechos sepulturales.

Se fijan tres clases de sepulturas.
Mausoleos con cripta.
Idem sin ella.
Simples sepulturas.

Las parcelas de la primera categoría tendrán, por lo ménos, cinco metros de ancho por siete de largo: las de la segunda, dos metros de ancho por tres de largo, y las de la tercera un metro de ancho por dos de largo.

Los frentes de los monumentos corresponderán á la vía principal; todos serán precisamente rectangulares, sin perjuicio de la forma que adopte el concesionario.

Las sepulturas de las dos primeras categorías, se colocarán en los contornos de las fajas: las de las tercera en los centros.

Las concesiones de mayor espacio serán objeto de informe pericial para conservar la regularidad en la distribucion.

Entre las parcelas contiguas de primera y segunda clase quedará un metro de separacion, y entre las de tercera categoría 0.50 metros.

Al rededor de los cuadros quedará expedito un espacio de un metro de ancho.

Todos estos espacios serán de cargo de la Administracion del Cementerio.

Para utilizar la renovacion de los cadáveres se autorizarán osarios particulares dentro de las mismas sepulturas, con extricta observancia de las prescripciones reglamentarias respecto á las exhumaciones.

El término para edificar será acordado segun las circunstancias.

Las concesiones no podrán ser materia de especulacion, y sólo se respetarán las transferencias en familia ó por título gratuito.

Los solicitantes ocurrirán á la Autoridad Eclesiástica por medio de instancia, en la que expresarán la extension que les conviniere adquirir, clase de sepultura que se proponen edificar, y personas á que las destinan.

En su consecuencia, y con vista del plano convenientemente detallado que estará de manifiesto en la Secretaría del Obispado, se le señalará el lugar correspondiente, y por el geómetra del Cementerio se marcará en el terreno la exacta situacion, con fecha y número de la concesion, de manera que no pueda ocurrir error ni confusion.

El contrato se otorgará en la Secretaría del Obispado, y se expresarán las condiciones que se imponen á la propiedad, construccion y conservacion.

A la construccion del mausoleo, ha de preceder presentacion de plano, y con el informe de arquitecto se procederá á su admision ó reforma.

Los materiales de construccion han de ser tales, que resistan las inclemencias y conserven indefinidamente su solidez.

Se prepararán y labrarán fuera del recinto del Cementerio, en cuyo interior se permitirá solamente la confeccion de morteros y colocacion de los materiales de la obra.

Se prohibe la inhumacion de mas de un cadáver en bóvedas cuyo servicio se verifique por la parte superior, en observancia de la disposicion de cadáver por fosa, admitiéndose únicamente en las criptas con escaleras de fácil descenso, por tener en ellas cada cadáver su sepultura.

Esta prohibicion es sin perjuicio de la renovacion despues del plazo legal.

Las criptas tendrán por lo ménos dos respiraderos, abiertos continuamente, á la altura de mas de dos metros, para que pueda renovarse el aire en el interior en miras de la salubridad pública, y mas inmediatamente de los que prestan el servicio.

Sea cualquiera el sistema de enterramiento, se sepultará el cadáver un metro mas bajo que el nivel exterior del terreno.

En el caso de que las construcciones sufran desperfectos, se comunicará á los interesados, y en defecto de éstos se procederá á la reparacion necesaria á su costa, conservándose en lo posible los signos existentes.

TARIFA
de las concesiones de terreno á perpetuidad en el Cementerio de Cristóbal Colon:

Por cada metro superficial en el contorno de las fajas que se extienden desde la portada principal hasta la plaza de la capilla	$ 30
Por idem, en el centro de dichas fajas	25
Por idem, en el contorno de los tres brazos que se comprenden entre la plaza central y las plazuelas intermedias	25
Por idem, en el centro de los tres brazos	20
Por idem, en el contorno del resto de las fajas hasta la portada posterior y limites Este y Oeste de la circunvalacion, y tambien en el contorno de las cruces de segundo órden	20
Por idem, en el centro de dichos restos y fajas de segundas cruces	11
Por idem, en los cuadros del campo comun	50

Habana, Enero 22 de 1874.—Dr. Andrés. 5 28

En cumplimiento de resolucion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Político se publica convocatoria de aspirantes á la plaza de maestra de la escuela de primer ascenso de esta villa, la cual se halla vacante y ha de proveerse en propiedad y por oposicion al tenor de lo ordenado en el Reglamento vigente y en la circular de 18 de setiembre último.
Dicha escuela tiene asignados $58,33 de sueldo, $14.58 para material y $35 para alquiler de casa, con más el 20 p% sobre dicho sueldo.
Las solicitudes documentadas con los títulos, méritos y servicios de las maestras que deseen obtener la plaza, se recibirán en la secretaría de mi cargo, hasta el 25 de febrero próximo. Los ejercicios de oposicion empezarán el 27 del mismo mes: Cienfuegos, enero 22 de 1874.—Antonio A. Galiano. 30-28o

TRIBUNALES.

Edicto.—Don José Arboli y Weilder, Capitan de Ejército, Teniente de Infantería de Marina y Comandante de la guarnicion de la fragata Gerona y Juez fiscal del proceso que se le sigue al marinero de segunda clase Timoteo Perera y Miret, acusado del delito de segunda desercion.
Por este mi primer edicto y en virtud de las facultades que como Fiscal me conceden las ordenanzas, llamo, cito y emplazo al referido Timoteo Perera y Miret; el cual se fugó en la noche del 7 del mes de Noviembre del año último, de la prision donde se hallaba á bordo del expresado buque, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presente á dar sus descargos personalmente á bordo de la fragata Gerona ó en la Mayoría General del Apostadero, en la inteligencia de que si no lo efectuase así se seguirá la causa sin más llamarle ni emplazarle atendiéndose á la rebeldía.
A bordo, Puerto de la Habana 26 de Enero de 1874.—El Fiscal, José Arboli.—Por su mandato.—El Escribano, Mateo Masegosa. 3-29

Prevenida por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe en los autos ejecutivos que sigue D. Ramon Cubertas contra don Ramon Sains y cp. en cobro de 13.624$ 50 centavos, la realizacion completa en el que en el término de 10 dias, de todas las existencias que aún quedan por rematar pertenecientes al establecimiento de ferretería, calle de Mercaderes esquina á Lamparilla, embargado á dichos señores; se anuncia al público el remate de ella en el punto donde está situado dicho establecimiento todos los dias que fueren necesarios desde el juéves del corriente principiando desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde; advertidos los postores que los pagos habrán de hacerse al contado y recibiendo las especies que remataren en el acto en que se suceden, entendido que si alguna persona quiere hacer proposicion al todo en dicho acto se le admitirá si se considerase ventajoso, pues así se ha determinado á fin de dar cumplimiento á lo prevenido por dicho señor Juez.
Habana, Enero 31 de 1874.—Por Victor Santurio, J. M. Gonzalez. 4-1

Ordinario.—D. Felipe Sanchez y Romero, juez de primera instancia del distrito de la Catedral.
Por el presente se anuncia al público el remate que ha de celebrarse en el Juzgado, sito en la calle del Consulado n. 18, el dia 6 del entrante mes á la una de la tarde de 5 lotes de terreno situado en las areas de la villa de S. Antonio de los Baños, correspondientes á la vinculacion del Sr. Marqués Cárdenas de Monte hermoso, retasados en $17.352 9 cts. cuyas retasaciones y planos geométricos se encuentran de manifiesto en la Escribanía del actuario. Que así lo tengo mandado en los autos promovidos por D. Pablo Sotolongo contra los bienes y herederos del señor Marqués en cobro de pesos.—Habana, Enero 16 de 1874.—Felipe Sanchez y Romero.—Por mandado de S. S. Por D. Francisco de Castro, Antonio Miguel de Ojeda. 3-1

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 31:
De Sandsvalls en 55 dias bca. nor. Gust.wa, cap. Holm, ton. 298, trip. 11, con carbon de piedra, á la órden.
—Cardiff en 53 dias bca. nor. Hermelin, cap. Boyesson, ton. 292, trip. 11, con carbon de piedra, á Zulueta y Sobrino.
—Sierra Morena en 2 dias bca. ing. Roma: cap. Campbell, ton. 499, trip. 12, con miel de purga, á Sauvalle, Finlay y cp.
—New York en 11 dias gol. amer. Phebe, cap. Mederos, ton. 178, trip. 7, con víveres, á L. Mojarrieta.
—New-Castle en 68 dias, bca. nor. Viator, cap. Larsen, tons. 372, trip. 11, con carbon de piedra al ferro-carril de la Bahía.
—New-York en 12 dias; gol. am. H. H. Fisk, cap. Wixon tons. 359, trip. 7, con adoquines y heno á Hamel é hijos.

SALIDAS.

Dia 31:
Para Barcelona y el extranjero berg. esp. José María, cap. Saujuan.
—Laguna de Términos berg. esp. San Bruno, capitan Lloret.
—New-York via Cárdenas, bca. am. Cairie Wyman, cap. Eaton.
—Panzacola, bca. ing. Chipewa, cap. Champbell.
—Baltimore, berg. am. Clara J. Adams, cap. Mc Fadder.
—Charleston, gol. am. Old, cap. Clintock.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. am. City of Havana, cap. Mankin, por Zaldo y cp—2601 c. azúcar, 2320 tercios tabaco, 49.300 tabacos, 401 s. café, 700 bls. naranjas y efectos.
—Baltimore berg. am. Clara J. Bdams, cap. Mc Fadden, por Zaldo y cp—2600 c. azúcar.
—Cayo Hueso viv. am. Florida, cap. Guerra: por M. Saarez—1 c. azúcar y efectos.
—Cárdenas bca. am. T. H. Armstrong, cap. Brady, por San Pelayo, Torre y cp—en lastre.
—Panzacola frag. ing. Chipewa, cap. Campbell, por Meyer y cp—en lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Santómas vap. ing. Corsica, cap. Hrrbert, por J. V. Crawford.
—Progreso y Veracruz vap. am. City of Mexico, capitan Sherwood, por Zaldo y cp.
—Falmouth bca. nor. Mt. cap. Berentsen, por Moré, Auria y cp.
—Baltimore, via Cárdenas, berg. am. Echo cap. Mc Cahan, por Zaldo y cp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De S. Morena g. Dos Amigos, p. Cabrera, 100 c. azúcar, 60 bocoyes concentrado, 16 pipas aguardiente, 21 bulto efectos.
De Cárdenas g. Victoria, p. Badaró, 510 c. azúcar.
De Matanzas g. Dos Hermanas, p. Vesquerra, 2.000 arrobas tasajo, 600 cajas azúcar, 21 caja frutas, 3 bocoyes vacíos.
De Cunasí g. Salás, p. Colomar, 340 c. azúcar.
De Cabañas g. N. S. del Cármen, p. Deulofeo, 609 sacos y 24 c. azúcar.
De Cabañas g. Céfiro, p. Rodriguez, 300 c. y 30 bocoyes azúcar.
Del Mariel g. Vicenta, p. Lopez, 240 c. azúcar.
De Baracoa g. San José, p. Nuñez, 600 sacos cal.
De Baracoa g. Doloritas, p. Monte. 70 bocoyes mascabado.
De Cárdenas g. Rosita, p. Dardet, 520 c. azúcar.
De Santiago de Cuba y escalas vap. Moctezuma, capitan Lloret, 556 tercios tabaco, 43 barriles aceite de coco, 7 sacos cocos, 1 c. quesos, 1 c. dulces, 1 baul ropa, 1 caja entregas.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Matanzas g. María, p. Toledo.
Para Cárdenas g. Clio, p. Cuevas.
Para idem g. Ceferina, p. Pope.
Para Sagua la Grande g. Ramoncita, p. Cabral.
Para idem g. Anita, p. Ventura.
Para Caibarien g. Segunda Victoria, p. Fernandez.
Para Gibara g. Matilde, p. Calvo.
Para B. Honda g. Mercedita, p. Ferrer.
Para Rio Blanco g. Antonia, p. Fernandez.
Para idem y San Cayetano g. Quintina, p. Lladó.
Para Mántua g. Isabel II, p. Perez.
Para idem y Guanes g. Trinidad, p. Torres.

POLIZAS CORRIDAS EL 31.

Azúcar cajas	1.561
Idem bocoyes	342
Miel de purga, tercerols	20
Tercios de tabaco	1.072
Tabacos	955.800
Cajetillas de cigarros	5.000
Aguardiente pipas	8

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS EN ESTA FECHA.

Azúcar cajas	5.202
Tabacos, tercios	2.320
Tabacos	493.300
Sacos café	401
Naranjas bars	700

OPERACIONES DEL MUELLE HOY 31.

Alina, de Barcelona:
100 cuñetes aceitunas negras.... 14½ rs. uno.
18 barriles coñac.... 14 rs. galon.
Ana, de Canarias:
118 s. garbanzos.... 18 rs. arroba.
55 bles. pescado salado.... Rdo.
Manuela, de Puerto Rico:
25 s. café corriente.... $60 qtl.
37 idem de segunda.... Rdo.
Antonia, de Valencia y Alicante:
100 quintales de cebollas.... $6 qtl.
68 cajas id.... $5 id.
City of Havana, de N. York:
500 sacos arroz semilla.... 21 rs. arroba
San Miguel, de Liverpool:
680 sacos arroz hacendados.... 22½ rs. arroba.
Gracia, de Santander:
1500 bles. harina.... $29 uno.
297 cajas frutas extraidas.... $10½ caja.
Margaret, de N. Orleans:
500 sacos maiz.... 9½ rs. arroba.
Tercer Barceló, de Barcelona:
300 quintales cebollas.... Rdo.
Esperanza, de Mallorca:
400 garrafones alcaparras.... 11½ rs. uno.
Conchita M., de Amberes:
2900 garrafones ginebra La Llave.... $6½ uno.
Refinería del país:
3000 cajas aceite de carbon.... Rdo.
Almacen:
80 sacos café de Puerto Rico.... $60 qtl.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, Enero 31 de 1874.

AZUCARES.—La firmeza con que rigieron los cambios en la semana que hoy termina comunicó al mercado de azúcar cierta mayor animacion que la avisada en nuestra última, dando por resultado un regular número de operaciones á precios sostenidos y en algunas de ellas ventajosos, pues los compradores cedieron á las pretenciones de los vendedores que se veian animados á elevar sus precios por lo reducido de la existencia disponible y las repetidas noticias de alza en el fruto comunicadas de Nueva York. La baja que sufrieron el viérnes los tipos del cambio no parece haber afectado la plaza que cierra con demanda activa y precios sostenidos á las cotizaciones.

PURGADOS.—Solicitadas estas clases y con limitadas operaciones por su escasez en el mercado. Se vendieron 200 cajas, blacos, á 25 rs., 000 id. id. de 20 á 22 rs., 1000 id. números 17/20 de 18 á 20 rs. y 9159 id. números 9/15 de 11/16 á 16 rs. Cotizamos el núm. 12, clase buena, de tren comun, de 14½ á 15 rs. arroba.

AZUCARES DE MIEL.—Cas ventas en la semana se reducen á 136 cajas, núm. 8/9 á 9½ rs. y 10½ rs. núm. 10, á 10 rs. Cotizamos, casi nominalmente, los números 7/10, en cajas, de 9¾ á 10 rs. y los mismos números, en bocoyes de 10 á 10½ reales arroba.

CENTRIFUGAS.—Continúan muy pedidas estas clases y se han hecho buenas ventas á precios de alza, pagándose hasta 15½ rs. por los números 11/12 en cajas. Se han vendido 8750 cajas, núms. 11/13, de 14½ á 15½ rs. y se contrataron las siguientes partidas: 600 bocoyes, núm. 10, á recibir en la costa, á 15 rs. 300 id. y 1500 sacos, n. 13, á recibir en Sagua, á 15½ rs. con un adelanto de $15.000; 10,000 id. números 13/15, á recibir en esta plaza, á 15½ rs. y con $20,000 de anticipo: 8000 id. núms. 12/14, á 16 rs., y 2000 cajas, de los reales hay 500 existentes, núms. 11/13, á 15 rs., con $60,000 de adelanto. Cotizamos: núms. 11/13. en cajas de 15½ á 15¾ rs. arroba, y la misma numeracion, en bocoyes, de 15¼ á 16½ reales arroba.

MASCABADOS.—Cambiaron de manos unos 750 bocoyes, comun á buen refino, parte de ellos á recibir en esta y el resto en la costa, de 10½ 12½ rs. y se contrató una zafra de 12,000 bocoyes, á recibir en Caibarien, bajo la base de 6½ rs. mitad de dicho precio en oro, por regular á buen refino y con adelanto de $20,000.

Las entradas y salidas de azúcares en los almacenes de esta plaza desde 1.° de Enero á la fecha, suman 77,922 cajas y 6.105 bocoyes contra 63.853 y 3.116 entrados en igual período del año pasado, y 43.855 cajas y 2.379 bocoyes contra 23.260 y 1086 salidos en igual intermedio del año anterior. La existencia hoy es de 37.373 cajas y 5.479 bocoyes contra 66.271 y 2.523 existentes en igual dia de 1873.

En la semana que hoy termina se han exportado 11,143 cajas y 792 bocoyes repartidos como sigue:

Para los Estados Unidos	6.197 cajas y 792 boc.
.. Inglaterra	2,021 ..
.. España	2,625 ..
.. Bélgica	300 ..

Desde 1° de enero hasta la fecha se han exportado por este puerto 12,271 cajas y 1607 bocoyes contra 23,016 de las primeras y 427 de los segundos en igual época del año anterior.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Continúa escaso y solicitado, cotizándose en

Casco de castaño	á $ 50 pipa.
Idem de roble	60 ..
Refino	110 ..

CAFE.—Siguen escaseando los arribos de este grano, y en el mercado se nota mucha actividad por la demanda, cotizando los de Puerto Rico de 58 á $60 qq., y los de Cuba de 50 á $51 idem.

CERA.—Los precios para todas las clases de este artículo continúan nominales, faltando por completo las operaciones.

MIELES.—Muy cortas son las existencias que hay en esta plaza, y precios nominales, 8 rs. barril.

MIEL DE ABEJAS.—Muy escasa, cotizándose segun últimas ventas á 7½ rs. galon.

TABACO EN RAMA.—En la semana se exportó:

Para los E. Unidos	296,980 libras.
.. Inglaterra	148,920 ..
.. España	105,000 ..
.. Norte de Europa	57,020 ..
Total	607.920 libras.

Desde 1° de enero á la fecha asciende la exportacion de esta hoja á 2.539,510 libras contra 1.224,360 idem en igual período del año anterior.

TABACOS TORCIDOS.—Se han exportado en la semana:

Para Hamburgo	1.259,000 tabacos.
.. los E. Unidos	887,000 ..
.. España	562,000 ..
Total	2.708,000 tabacos.

Desde 1° de enero á la fecha se han exportado 16.155,000 tabacos contra 13.059,000 idem en igual época del año anterior.

IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVAS.—El mercado se halla surtido regularmente con los últimos arribos que han tenido lugar, sosteniéndose regular la demanda que se nota, y se cotiza de 6¼ á $6½ arroba, segun procedencia.

ACEITE REFINO.—Escaso y en demanda, cotizamos el de Niza de 4¾ á $5 caja, y el francés de 7½ á $10½ caja, segun marca y tamaño de la botella.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Solicitado por escasear en la plaza, y se cotiza de 18 á 19 rs. la libra.

ACEITE DE CARBON.—Abundante y demanda limitada, cotizándose al cerrar el mercado á 6 rs. galon.—Ventas: 1,000 cajas á 6¼ rs. galon y 3.000 idem á 6 rs.

ACEITUNAS.—Continúan solicitadas las buenas, cotizándose las gordales de 14 á 15 rs. cuñete.

AGUARDIENTE DE UVAS.—En demanda la clase comun de Mallorca, que se cotiza de 19 á 20 rs. garrafon.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Poco solicitado, de 4½ á $4¾ garrafon.

AJOS.—Con los últimos arribos que hemos tenido, la plaza queda surtida de este fruto, y se cotizan de 3 á 8 rs. mancuerna, segun clase.

ANIS.—Regular demanda, cotizándose de 11 á $12 quintal.

ALCAPARRAS.—Están solicitadas y escasas, cotizándose de 7 á 8 rs. caja.

ALPISTE.—En demanda, á $9 quintal, segun las últimas ventas.

ALMIDON.—Con regular demanda se cotiza el de trigo á $8 ar., y el de yuca de 4 á $5 idem, segun clase.

ALMENDRAS.—Continúan solicitadas, cotizándose de 31 á $40 qq., segun clase.

AFRECHO.—Regular demanda y precios de 4¾ á $5 quintal.

AVENA.—Obtiene como el afrecho regular demanda, y de uno y otro forrage hay algunas existencias en plaza, cotizándose de 5¾ á $6 qq. de avena.

AVELLANAS.—Escasas y en demanda, á precios sostenidos, de 10½ á $11 el saco.

ARENCONES.—Escasos y en demanda, á 6½ rs. caja, segun últimas ventas.

ARROZ INDIA.—En la semana hemos tenido algunos arribos de este grano, pero las operaciones han sido cortas, por no querer los compradores pagar los precios tan elevados que exigen los vendedores, y los que cotizamos nominal. Se ha vendido en la semana: 3,220 sacos semilla á 21 rs. arroba, 1,000 sacos clase inferior á 22½ rs., y 210 idem libra á 20¾ rs. ar.

ARROZ VALENCIA.—Escaso y en demanda, se cotiza de 22 á 24 rs. ar., segun las pasadas.

AZAFRAN.—Poco solicitado, cotizándose la clase comun á 23 libra, y la superior (flor) á $15 id.

BACALAO.—Del noruego solo contamos en primeras manos con unas 500 cajas por vender, y cotizamos á $20 qq., segun últimas ventas.—Del de Halifax se vendió el cargamento por Woodcock, 1,250 tabales y 121 medios id. á $13 qq., y 700 tabales robalo á $12½ qq.

CANELA.—La demanda es buena por clase fina, y regular por la ordinaria, cotizando la primera de 10 á 11 rs. libra, y de 1 á 12 rs. id. la segunda.

CIRUELAS PASAS.—En demanda las buenas, cotizándose de 19 á 20 rs. caja.

COMINOS.—Regular demanda, y precios de 16 á $17 qq.

CUEROS.—Solicitados y escasos, cotizándose de 7 á $9 uno, segun tamaño y clase.

CEBOLLAS.—Continúan solicitadas, y sostenidos los precios de 8 á $8½ qq por las de España, y $9½ barril de las americanas.

COÑAC.—Obtiene buena demanda y se cotiza en cajas, la clase inferior, de 4½ á $5½ caja, y la superior de 6 á $12 segun marca.—En barriles hay regular existencia y la demanda es limitada, cotizándose de 12 á 14 rs. galon segun clase.

CHAMPAÑA.—Corta demanda y precios por las marcas comunes de 9 á $11 caja.

CHORIZOS.—Escasos y en demanda, cotizando los de Cádiz á 14 rs. caja, Asturias á 26 rs. id. y Vizcaya de 4½ á $4¾ lata.

DATILES.—Sin existencias disponibles, y con buena demanda, se cotizan á $15 qq.

ENCURTIDOS.—Abundantes y con poca demanda, cotizándose de 2¼ á $5½ caja, segun envase y procedencia.

ESCOBAS.—Obtienen regular demanda, escaseando algo el artículo, y se cotizan las de millo de los E. Unidos de 4 á $5 docena, segun clase y tamaño.

FIDEOS.—Estas pastas gozan de buena demanda y alcanzan precios favorables. Cotizamos los de Cádiz á $23 qq., y de otras procedencias de 20 á $22, segun clase.

FRIJOLES.—Abundan los blancos americanos, y se cotizan de 21 á 22 rs. ar., segun clase: se vendieron 100 barriles á 22 rs., y 160 idem á 21 rs. ar. Tambien se colocaron 19 sacos habichuelas coloradas, de Burdeos, á 24 reales arroba.

FRUTAS.—Escasas y en demanda, cotizándose las en almíbar de 4½ á $8 caja, y las extraidas de 10 á $13 idem, segun marca y procedencia.

GARBANZOS.—Abundantes y poco solicitados: sin embargo, los precios se sostienen firmes de 18 á 27 rs. ar., segun clase.

GINEBRA.—Escasa, y activa demanda, principalmente por las marcas acreditadas, cotizándose la de la Campana á $7½ garrafon, y de 5½ á $6½ idem las otras marcas conocidas ya en esta plaza.—En la semana se vendieron 2,300 garrafones Ancla á $6½ uno.

HARINA.—El movimiento de alza que se notó en este mercado, causado por la noticia telegráfica que se recibió referente á Santander, quedó paralizado desde luego que fué desmentida dicha noticia, y el mercado cierra bajo las mismas condiciones avisadas en nuestra anterior revista. De la de España se han vendido 1,000 barriles á $29 uno, 1,190 idem á $27½ y 100 sacos á $26½ uno; y de la americana 510 barriles á $23, 100 idem á $25, y 100 idem á $25½ barril.

HENO.—Escaso y en demanda, se cotiza la paca comun de los E. Unidos de 9 á $9½.

HIGOS.—Regular existencia de los de España, cotizándose con alguna demanda de 18 á 19 rs. caja.—Los de Esmirna escasean y valen de 38 á $40 qtl.

JABON.—Surtida la plaza y demanda regular cotizandose el de Mallorca á $9½ qtl. y el amarillo á $14½ idem.

JAMONES.—Escasos y en demanda los de todas procedencias, cotizando los de Westphalia de 60 á $62 qtl.; los de España de 40 á $12, y los de los Estados Unidos, clase dulce, de 34 á $35 qtl.

LONGANIZAS.—Escasas y solicitadas las de Vich, cotizándose de 10 rs. libra.

LOSAS.—Las de Canarias obtienen buena demanda y se cotizan de 13 á 14 rs. vara, segun clase.

LICORES.—Abundan en el mercado los de todas procedencias, cotizándose los de fábricas nacionales de 2¼ á $6½ caja, y los franceses de 6½ á $11 idem, segun clase y marca.

MAIZ.—Surtida la plaza del de los E. Unidos, y demanda regular, cotizándose de 8½ á 9 rs. arroba.

MANTECA.—El mercado continúa abasteciendo de esta grasa y los precios de la envasada en tercerolas son de 24½ á $21½ quintal, y en latas de 27 á $28 idem, segun el tamaño de la lata.

MANTEQUILLA.—Escasa y muy solicitada la de todas procedencias. Se cotiza la de España en barriles de 56 á $58 qtl., y en latas de 62 á $65 idem, y la de los Estados Unidos de 60 á $76 qtl., segun clase y envase.

NUECES.—Escasas, y demanda regular, de 3 á $3½ arroba.

OREGANO.—Corta existencia y poca demanda, cotizándose á $18 qtl.

PASAS.—Buena demanda, cotizándose los lechos de 22 á 24 rs. caja.

PIMIENTA.—Escasa y solicitada la negra á $28 qtl.

PIMENTON.—Escaso y con regular demanda se cotiza de 28 á $30 qtl.

PESCADO EN SALMUERA.—En demanda el de Canarias, cotizándose á $9 barril.

PAPAS.—Abundantes las de los Estados Unidos y sin mayor demanda, no pasan los precios de 6 á $7 barril, segun el estado del fruto.

QUESO.—El de Holanda sigue obteniendo buena demanda, en particular el patagrás, clase buena, del que se vendieron 400 quesos á $65 qtl. y 200 cajas de los redondos á $35 quintal.

SAL.—Abunda la de espuma, sin demanda, á $6 fanega, y escasea mucho en el mercado la en grano, que obtiene demanda y se cotiza de 14 á 20 reales fanega, segun procedencia.

SALCHICHON.—Muy escaso y solicitado, cotizándose nominal el de Lyon de 135 á $140 qtl. y el de Arlés á $125 idem.

SARDINAS.—Regular existencia de las preparadas en latas, siendo tambien regular la demanda que obtienen, y se cotizan de 7 á 7½ rs. lata, segun clase.

SEBO.—Muy escaso y solicitado, cotizándose de 22 á $23 qtl., segun procedencia.

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.—Obtienen buena demanda y se cotizan de 12 á $15 docena de latas, segun clase y surtido.

TASAJO.—Los repetidos arribos de esta carne, tanto en este puerto como en el de Matanzas, han hecho declinar los precios que regían en la anterior semana. En Matanzas se vendieron dos cargamentos (37,000 qtls.) de 22½ á 23 rs. ar., y en esta se vendió un cargamento á precio reservado.

TABACO BREVA.—Escaso y en demanda, cotizándose á $36 qtl.

TAPAS.—No hay existencias disponibles y nótase por ellas buena demanda. Cotizamos las inferiores para botellas de 6 á 7 rs. millar, las finas de 8 á 9 rs., y para garrafon de 4½ á $4½ millar.

TOCINETA.—Abundante y con limitada demanda se cotiza de 24½ á $25 qtl, á cuyos precios se vendieron 105 cajas.

VELAS.—Escascan las de composicion y obtienen buena demanda, cotizándose de 32 á $34 qtl., segun clase y tamaño.

VINAGRE.—Escaso y solicitado el de Hamburgo, cotizándose á 20 rs. garrafon.

VINOS.—Los almacenistas se hallan bien surtidos del tinto catalan, y poco dispuestos para nuevos acopios. Las operaciones que se han hecho en la semana carecen de importancia, y el mercado cierra encalmado, pudiendo considerarse nominales los precios que rigen hoy.—Del vino seco y dulce se halla bien surtida la plaza y algo encalmada la demanda; sin embargo, los precios se sostienen firmes de 10½ á $10½ barril.

CAMBIOS.—Cubiertas á fines de la actual semana las necesidades de la mayor parte de los compradores decayó relativamente la demanda, produciendo baja en los tipos que cierran muy flojos á las cotizaciones.

Se vendieron: £ 100.000 s. Lóndres, 60 dias de 112 á 116 0/0 P.; $ 550, sobre los E. U. de 70 á 75 0/0 P. por currency, á 60 dias; 72 á 78 0/0 P. por id. á c/v.; 89 á 92 0/0 P. por oro, á 60 dias y 93 á 96 0/0 P. por oro, á c/v. Además 600.000 francos s. Paris, 60 dias, de 89 á 93 0/0 P.

Cotizamos:

Lóndres	113	á	115	0/0 P.
Francia	89	á	91	.. ..
Hamburgo	87	á	89	.. ..
España	....	..	....	.. ..
E. U. currency, 60 dias	70	á	73	.. ..
.. .. c/v	73	..	75	.. ..
.. oro, 60 dias	89	..	90	.. ..
.. .. c/v	92	..	91	.. ..

FLETES.—La plaza ha seguido encalmada y los tipos flojos; no obstante al finalizar la semana se nota alguna solicitud por barcos para los E. Unidos.

Cotizamos:

	Cargando en la Habana.	En la costa.
Falmouth	52/0 á 55/	60/ á 65/
E. U. por c. de azúcar	$ 1¼ á $1½	Costa del N. ..
.. .. bocoy	$ 5.00 á $6.00	$6½ á $7
.. .. miel	nominal	$3½ á $4.00

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	109 á 112 p.% P. 60 d/v.
Hamburgo	Nominal.
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	85 á 88 p.% P. 60 d/v.
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	Currency. 68 á 70 p.% P. 60 d/v. 72 á 74 p.% P. c/v. En oro. 85 á 88 P. 60 d/v. 89 á 91 P. c/v.
Oro del cuño español	84½ á 85½ p% P.
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

ACCIONES.

Compañía de Almacenes y Banco del San José: 10 acciones al 40 p.% D.
La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros: 150 acciones al 19 p.% D. á 8 dias plaza; 25 acciones al 22 D. contado; 50 acciones al 21 idem.

SRES. CORREDORES DE SEMANA.

De cambio y acciones.—D. Juan B. Moré y D. José Joaquin Alcazar.
De frutos.—D. Alonso del Portillo y D. Agustin de Mendiola.
Habana, [illegible] enero de 1874.—El Síndico, *I. Peñalver.*

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—ENTRADAS.

Matanzas, enero 30.—Bca. am. Ellen Dyer, Clapp, de la Habana.
Berg. am. J. H. Lane, Schute, de Panzacola.
Sagua la Grande, enero 28.—Berg. ing. Isidora Rionda, Plumer, de Wilmington.

SALIDAS.

Matanzas, enero 30.—Corb. esp. Ana, para Barcelona.
Bca. esp. Princesa Dagmar, Ormazabal, para Greenock.
Gol. am. B. J. Williard, Woodbury, para Filadelfia.
Bca. esp. Nueva Barreras, Romero, para Vigo.
Berg. ing. Cuba, Urguhar, para Hatteras.
Bca. rusa S. Constantine, para F. Orleans.
Gol. am. Statesman, Wilcox, para Baltimore.
Berg. ing. Nellie Husted, Davis, para N. York.
Gol. am. Parepa, Packard, para Hatteras.
Sagua la Grande, enero 28.—Berg. belga Vitesse, Rockver para N. York.

BUQUES A LA CARGA.

GOLETA CATALINA, patron Amengual; recibe carga y pasajeros para Rio Blanco y San Cayetano. Atracada al muelle de Paula, informará el patron, y los Sres. Miró y Cp., O-Reilly 4. 4-1

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Rasche, su capitan Ibiñagabeitia. Admite un resto de carga á flete.—Impondrán sus consignatarios, Aguiar 61, Mathias, hermanos y Cp. 8-24

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á principios de Febrero próximo el bergantin español Luisa, capitan Marrero. Admite un resto de carga y pasajeros. Informará su consignatario, Baratillo n. 3. 30 9E.

CORUÑA.—Saldrá á principios del entrante Febrero, la corbeta española Fermina de Vilá, su capitan don Juan Requejo. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. Demestre y C.a 20 14E

CORUÑA.—Saldrá inmediatamente el bergantin goleta Villa de Camariñas. Admite carga á flete y pasajeros.—Impondrá, Enna n. 1. C. Iglesia. 15-30o

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Se ha fijado para el dia 12 de Febrero sin falta la salida del bergantin español Cármen, capitan Pazos y admitirá un resto de carga á flete y pasajeros. Se avisa por este medio á los que hayan tomado pasaje en este buque para que se sirvan entregar sus pasaportes con la debida anticipacion. Sus consignatarios, Galcerán, Martinez y Comp., Oficios n. 22. 12-30o

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el bergantin goleta español Cármen del 25 al 30 del actual; admite un resto de carga á flete y pasajeros.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Oficios 22, Llaussa, Galcerán y Cp. 25-6-E

CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Gayá, al mando de su cap. D. Antonio Domingo: admite carga y pasajeros, y lo despachan, Cuba esquina á Obrapía, sus consignatarios—Marzan Hms. 10 23E

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá á mediados de febrero próximo para dichos puntos, el bergantin español Rosario, su capitan D. Miguel Sosvilla. Admite carga y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 20 18E

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA, saldrá á la mayor brevedad la barca española Bella Palmera, su capitan don Mauricio Morales. Admite carga y pasajeros, impondrá su consignatario, Obispo 17.—Antonio Serpa. 20-29E

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á mediados de Febrero para dichos puntos la barca española G. H., su capitan D. Hipólito Garcia; admite carga y pasajeros. Informará su consignatario, Obispo 17—Antonio Serpa. 20 18 E

BARCELONA directamente.—Saldrá el 10 de Febrero próximo, la polacra goleta Beatriz, su cap. Llorca. Admite carga y pasajeros, advirtiendo que no llevará aguardiente. Para mas pormenores, sus consignatarios, Oficios 6.—J. Boada y Cp. 15-27E

VIGO.—Saldrán dentro de pocos dias los berg. gol. español, Joaquina Barreras, cap. Leston.
Gol. esp. José Barreras, cap. Santos.
Polacra gol. esp. Jóven Pepito, cap. Sobrido.
Berg. gol. esp. J. G. Dos Hermanos, cap. Scudon.
Admite un resto de carga á flete y pasajeros si se presentan oportunamente. Lo despachan sus consignatarios, Obispo 17—Antonio Serpa. 10-31E.

Paquetes de Hamel.

NUEVA YORK.—Saldrá á la mayor brevedad, la hermosa barca amer. H. D. Stover A 1½, su capitan Piera. Admite un resto de carga de melado. Para pormenores acerca de flete ó pasaje, impondrán sus consignatarios, Mercaderes n. 2, Hamel Sons & Co. 8-27

LIVERPOOL, LONDRES, AMBERES, AMSTERDAM, Hamburgo y Rotterdam via Amberes.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca esp. Nueva Pastora, 5/6 A II, su capitan Torrontegui. Admite un resto de carga, tabaco en rama y torcido para los puntos arriba mencionados via de Ambéres. Impondrán sus consignatarios, Mercaderes n. 2, Hamel Sons & Co. 8-27

NUEVA YORK, via Caibarien.—Saldrá en todo el mes de Febrero, la velera barca ing. Orono 3/3 A 1. 1. Veritas. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, Mercaderes 2, Hamel Sons & Co. 8-27

VAPORES DE TRAVESIA.

MARIA.

Vapor español, capitan D. Juan Netto.
PARA BARCELONA.
Saldrá á mediados del próximo Febrero, á su regreso de Nueva-Orleans. Admite solamente pasajeros de 1° ó 2° cámara.
PRECIOS.
Primera cámara.... $ 180 } Oro.
Segunda idem.... 130 }
De mas pormenores informarán sus consignatarios, Cuba núm. 88, J. Demestre y Comp. b8-24 d8-25e

VAPOR ESPAÑOL

MARQUES DE NUÑEZ,

su capitan D. Florencio Belaunde.
Saldrá positivamente el 10 de Febrero á las 4 de la tarde para
VIGO,
CORUÑA,
GIJON Y
SANTANDER.
Admite carga á flete y pasajeros en 1°, 2° y 3° clase.
No se admiten reclamaciones de ninguna clase sino en el acto de descargar las lanchas en el muelle.
No lleva tabaco para Gijon.
La carga se recibe al costado del vapor hasta el sábado 7 inclusive y la de Santander el 3 y el 4.
Las pólizas deberán estar selladas por el consignatario antes de llevarlas á la Aduana, de lo contrario serán nulas.
Los conocimientos se presentarán al consignatario juntos con las pólizas, y el contenido de ámbos documentos debe ser expresado en un todo, espresando el pes bruto en kilos, sin cuyo requisito serán rechazados.
De más pormenores informará su consignatario. Inquisidor n. 1.—Juan J. Leunda. b10-30 d10-31o

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steamchip Company.

Para Nueva Orleans,
tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys,
El vapor correo americano

WILLIAM P. CLYDE,

su capitan LIVIGSTON.
Saldrá el juéves 5 de Febrero á las 4 de la tarde.
En Cedar Keys (á unas 40 horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.
PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.
Para New Orleans.... $ 34 oro.
.. Cedar Keys.... 25 ..
.. Key West.... 10 ..
En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para New-York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.
Admite carga á flete.
La correspondencia se recibirá hasta una hora ántes de su salida.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos. 8 29b 8-30d.

New York Mexican Mail S. S. Line.

PARA PROGRESO Y VERACRUZ.
Los nuevos vapores-correos americanos:

CITY OF MEXICO.	Sherwood	7 de Febrero
CLEOPATRA	Mankin	28 de Febrero
CITY OF MEXICO.	Sherwood	21 de Marzo

Precio de pasaje, pagadero en oro: en primera para Veracruz $40 y para Progreso $34. Y en segunda para ambos puntos $25.
La carga se recibirá en el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si éste es dia festivo, se recibirá la antevíspera.
Consignatarios Zaldo y Cp., Obrapía n. 25.

Baltimore,

El vapor correo americano
LIBERTY,
su capitan Johnson.
Se espera en este puerto procedente del de Nueva Orleans sobre el 1° de Febrero y seguirá viaje para Baltimore, via Key West el 3.
Admite un resto de carga á flete y pasajeros, en sus magníficas cámaras:
Para Baltimore.... á $45 }
Para Key West.... á $10 }
Para New York.... á $45 } Oro.
Para Philadelphia.... á $45 }
Para Washington.... á $45 }
Antes de llegar á Baltimore se les proverá del correspondiente billete, para el ferrocarril respectivo á los pasajeros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados.
De más pormenores, impondrá su consignatario, D. Ramon O'Williams.—Mercaderes 26. 6 29

REAL COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS INGLESES.

EL VAPOR
"CORSICA."
Capitan Herbert.
Saldrá para Puerto-Rico y Santómas el sábado 7 de Febrero á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros para Europa, las Antillas, Costa Firme, Sur y Norte Pacífico, Montevideo, Buenos-Aires y el Brasil: Con conocimientos directos.
Se embarcará toda la carga por el muelle de Caballería el miércoles 4 para las Antillas y para Europa: los conocimientos deberán entregarse indispensablemente el dia anterior del embarque á la agencia.
Los pasajeros para Europa seguirán desde Santómas en el magnífico vapor trasatlántico "Tasmanian" pudiendo desembarcar en Plymouth, Cherbourg ó Southamton, segun mejor les convenga.
Se expiden billetes de ida y vuelta para Europa y para todos los puertos internacionales con una rebaja de 25 por 100. Tambien se expiden billetes para los puertos del Pacífico hasta Valparaiso.
PRECIOS DE PASAJE EN ORO.
PARA EUROPA.
$245. $200. $150.
Los pasajes pagaderos en oro.
La correspondencia se recogerá en el Consulado de S. M. B. para las Antillas hasta la una, y para Europa hasta las dos del dia de su salida.
Por esta via los pasajeros evitarán cuarentena.
De más pormenores impondrá el agente, San Pedro n. 6, —Juan V. Crawford. 10-30E

NORDDEUTSCHER LLOYD.

LINEA DE VAPORES CORREOS ALEMANES ENTRE
Bremen y N.-Orleans
CON ESCALA EN LA HABANA.
Los magníficos y acreditados vapores de esta línea cumplirán sus viajes en el órden siguiente:
PARA NUEVA ORLEANS.

SALIDAS.

	de Bremen.	del Havre.	de la Hab.a
Köln	13 Enero.	16 Enero.	4 Febrero.
Strassburg	27 Idem.	30 Idem.	18 Idem.
Hannover	10 Febrero.	13 Febrero.	4 Marzo.
Frankfurt	24 Idem.	27 Idem.	18 Idem.
Köln	24 Marzo.	27 Marzo.	15 Abril.
Strassburg	14 Abril.	17 Abril.	6 Mayo.
Hannover	21 Idem.	24 Idem.	13 Idem.

PARA SOUTHAMPTON Y BREMEN.

SALIDAS.

	de New-Orleans	de la Habana.
Köln	14 Febrero.	18 Febrero.
Strassburg	28 Idem.	4 Marzo.
Hannover	14 Marzo.	18 Idem.
Frankfurt	28 Idem.	1° Abril.
Köln	25 Abril.	29 Abril.
Strassburg	16 Mayo.	20 Mayo.
Hannover	23 Idem.	27 Idem.

PRECIOS DE PASAJE.
De la Habana para
Bremen, Havre y Lóndres: Cámara.... $150 } Oro. Sollado.... 45 }
New-Orleans: Cámara.... $ 31 } Oro. Sollado.... 17 }
Nota.—En esta agencia se expenden billetes de pasaje para los acreditados vapores de la misma compañía que salen de Nueva York para Europa los miércoles y sábados de cada semana, á los precios siguientes:
1° cámara.... 120 y $100 } Pagadero oro americano ó su equivalente.
2° idem.... 72 y 60 }
Sollado.... 30
De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba n. 61.
H. UPMAN Y COMP. 150-15E.

Para Nueva-Orleans.

El vapor germánico KOLN, su capitan Ringk, que se espera en este puerto procedente de Brémen y el Havre, saldrá para Nueva Orleans á las pocas horas despues de su llegada. Admite pasajeros en sus espaciosos camarotes.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 61, H. Upmann y Cp. 8-28

VAPOR ESPAÑOL

MANUELA,

Viage á Santhomas por el Sur de SANTO DOMINGO.
ORDEN DEL VIAJE MENSUAL.
Febrero 3.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas á Gibara el 6.
6.—De Gibara á Baracoa el 7.
7.—De Baracoa á Cuba el 8.
8.—De Cuba á Santo Domingo el 10.
10.—De Santo Domingo á Mayagüez el 11.
12.—De Mayagüez á Aguadilla el 12.
12.—De Aguadilla á Puerto Rico el 13.
13.—De Puerto Rico á Santhomas el 13.
RETORNO.
Febrero 16.—Saldrá de Santhomas y llegará á Puerto Rico el 17.
17.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19.—De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 20.
20.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 22.
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27.
La carga se recibirá el 30 en adelante por el muelle de Luz.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y Cp.
Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cp.
Baracoa, Sres. Mones y Lluhí.
Cuba, Sres. Ros, hermanos y Cp.
Santo Domingo, Sres. Ginebra hermanos.
Mayagüez, Sres. Hijos de Loreda.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y Cp.
Pto. Rico, Sres. Iriarte, hermano de Caracena y Cp.
Santhomas, Sres. M. Luchetti y Cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera.—S. Ignacio 56.

Nueva Orleans,

El vapor correo americano
GULF STREAM,
su capitan Whitehurst.
Se espera en este puerto procedente del de Baltimore sobre el dia 7. A las pocas horas de su llegada seguirá viaje para N. Orleans.
Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras á $34 oro.
De más pormenores impondrá, Mercaderes 26, su consignatario Ramon O'Williams. 10 29E

PARA NEW ORLEANS.
El vapor americano

YAZOO,

de 1.390 toneladas, capitan Barret.
Saldrá sobre el mártes 3 de Febrero á las 4 de la tarde; admitiendo carga á flete y pasajeros á $34 oro.
De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario—Guillermo Nellson. 10 22E

New-York and Havana Direct Mail Line.

PARA NEW-YORK.
Los muy conocidos vapores correos americanos harán viajes semanales de este puerto y vice versa en el órden siguiente:

	Salen de N. York los márt. á las tres.	Salen de la Habana los juév. á las cuatro.
Morro Castle, cap. Thos. S. Morton	Enero 27.	Febrero 5.
Crescent City, cap. T. S. Curtis	Febro 3	.. 12.
Columbus, cap. E. C. Reed	.. 10.	.. 19.
Morro Castle, cap. Thos. H. Morton	.. 17.	.. 26.
Crescent City, cap. T. S. Curtis	.. 24.	Marzo 5.
Columbus, cap. E. C. Reed	Marzo 3.	.. 12.
Morro Castle, cap. Thos H. Morton	.. 10.	.. 19.
Crescent City, cap. T. S. Curtis	.. 17.	.. 26.
Columbus, cap. E. C. Reed	.. 24.	Abril 2.
Morro Castle, cap. Thos. H. Morton	.. 31.	.. 9.

á las 4 de la tarde, recogiendo la correspondencia una hora antes.
Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo.
Precio de pasaje $60 EN ORO siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio del agente.
De más pormenores impondrán, Cuba 76, su consignatario, Daniel Mc Kellar. d yb 27E

NEW-YORK & MEXICAN MAIL S. S. LINE.

Línea de la Habana.
Los muy conocidos vapores correos americanos de primera clase de esta acreditada línea, saldrán con seguridad todos los juéves de Nueva York y los SABADOS de este puerto á las cuatro de la tarde en el órden siguiente:

VAPORES.	CAPITANES.	SALIDAS.
CITY OF MERIDA via Nassau	Timmerman	21 Enero.
CITY OF HAVANA	Phillips	31 Enero.
CITY OF NEW YORK	Deaken	7 Febrero.
CITY OF MERIDA via Nassau	Timmerman	14 Febrero.
CITY OF HAVANA	Phillips	21 Febrero.
CITY OF NEW YORK	Deaken	28 Febrero.
CITY OF MERIDA via Nassau	Timmerman	7 Marzo.

La correspondencia se recojerá hasta una hora ántes de la salida, en la casa consignataria.
Además los vapores correos de la misma línea á Méjico tocarán al regreso en este puerto, y saldrán para Nueva York directo como sigue:

VAPORES.	CAPITANES.	SALIDAS.
CUBA	Palmer	28 Enero.
CLEOPATRA	Mankin	4 Febrero.
CUBA	Palmer	18 Febrero.
CITY OF MEXICO	Serhwood	25 Febrero.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.
El precio de pasaje es $60 oro en primera clase, y no hay segunda.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen y Amberes, con conocimientos directos.
De más pormenores impondrán los agentes Zaldo y C.a Obrapía 25.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL
"JULIAN DE ZULUETA,"
CAPITAN CASA.
Saldrá de la Habana para Cárdenas los MIERCOLES y SABADOS á las seis de la tarde, y de Cárdenas para la Habana los LUNES y JUEVES á la misma hora.
La carga se recibe en el MUELLE DE PAULA para ser conducida al vapor en una lancha del mismo, y los pasajeros se trasladarán á bordo en un vaporcito desde el muelle de Luz.
De más pormenores impondrán sus consignatarios.—INQUISIDOR 14. 4b-15 30d-16E

VAPOR CIENFUEGOS,
Capitan Lavin.
Saldrá este grande y espacioso vapor de hierro desde el Surgidero de Batabanó á Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo
EL DOMINGO 1 DE FEBRERO.
La carga para dichos puertos se recibe los dias 28, 29 y 30 del actual, entregando los mismos dias de su despacho las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.
Los señores pasajeros podrán tomar el tren de las 5 y 40 minutos, que saldrá del paradero de Villanueva en direccion á Batabanó el mismo domingo por la mañana.
De más pormenores impondrán. Amargura 16, San Pelayo, Torre y Comp. b1-28 d1-29

EMPRESA DE VAPORES POR EL SUR DE ESTA ISLA.

De Menendez y Compañía.
Direccion, San Ignacio 82, entre Muralla y Sol.
VAPOR "GLORIA,"
Capitan Muniategui.
EL MIERCOLES 4 DE FEBRERO saldrá de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas Santa Cruz y Manzanillo, despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 horas 45 minutos de la mañana. Su regreso á Batabanó el domingo 15 del mismo, en donde habrá un tren extraordinario directo para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada. Los vapores Villaclara y Trinidad reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde. Se recomienda á los señores cargadores que sin falta presenten en el escritorio de la Empresa las pólizas de Aduanas y conocimientos del ferro-carril, acompañados á los conocimientos de embarque para que sus cargas no sufran demoras en los almacenes de Batabanó, y con ellas los perjuicios que ocurran. El despacho estará abierto hasta las nueve en punto de la noche.
Los bultos que pasen de 40 arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, su flete será convencional ó el doble de la carga comun.
A los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa se cobrará su pasaje por tarifa militar.
Para mas pormenores impondrán sus consignatarios Menendez y Cp. 2 1 E 1872

VAPOR ESPAÑOL
GLORIA,
capitan Muniátegui.
Viaje de Batabanó á Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.
Este espléndido vapor, acabado de construir en los Estados Unidos para la carrera de Batabanó á Santigo de Cuba, inaugurará sus viages el miércoles 4 de Febrero próximo. Recibe carga en la Habana el juéves, viérnes y sábado de la presente semana para todos los puntos de la línea; el vapor atracará al muelle de Luz el juéves al medio dia.
Los fletes se cobrarán al despachar la carga en el vapor, en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana.
PRECIO DE FLETES EN ORO POR CABALLO DE DE CARGA, DESDE LA HABANA

á Cienfuegos	$	80
á Trinidad		95
á Tunas	1	20
á Santa Cruz	1	20
á Manzanillo	1	..
á Cuba	1	25

Se despacha, San Ignacio 82.—Habana, Enero 28 de 1874 —Menendez y cp. 4-28b-4-29d

Vapor español "Bahía-Honda,"

CAPITAN D. VICTORIANO CUSI.
Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice versa.
Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.
Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.
Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.
De más pormenores impondrán el capitan á bordo y su consignatario, Obispo 20.—Cosme de Toca.—Habana, 20 de Junio de 1872.

ALMONEDA PUBLICA y almacen de depósito DE RUIZ Y Cp.,

SITUADO EN LA CALLE DE SAN PEDRO ENTRE LOS CALLEJONES DE JUSTIZ Y SANTOVENIA.
El miércoles 4 de Febrero á las 12, se rematará en esta venduta, el solar n. 105 de la calle de las Figuras entre los ns. 103 y 107; compuesto de 7 varas de frente, 7 del frente del fondo y 21 varas de fondo: le pertenecen los arrimos y está libre de gravámen.—Ruiz y Cp.
El mártes 3 del corriente á las 12 del dia se rematará en el muelle de Caballería, todos los fragmentos, como anclas, cadenas, máquina y otros efectos pertenecientes al vapor español Pinero, los cuales se hallan en las playas de Cojimar y lo salvado en el castillo del mismo nombre.—Ruiz y cp.

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE Tomás Rodriguez.

SITA EN EL CALLEJON DE JUSTIS, CONTIGUA A EL CAFE DE LA MARINA. 100-20 E
El 3 de Febrero de 11 á 12 se rematarán por esta venduta, en la Aduana, 260 kilos en corta plumas y baratillo 59 kilos cucharas peltre, 185 kilos en bandejas charoladas. Habana y enero 29 de 1874.—Tomás Rodriguez.
El mártes 3 de Febrero á las doce, se rematarán en esta venduta 15 cajas de doce botellas cada una, de vino Sauterne, 15 cajas id. de Chablis y 15 cajas de id. de Chateaux Eyguen: dichos vinos blancos son viejos y estarán de manifiesto en dicha venduta, el dia antes del remate, y se facilitarán muestras al que le convenga observarlo, pagando las botellas que se abran para el gasto de quien corresponda y en el estado en que se halla. Habana 29 de Enero de 1874.—Tomás Rodriguez. 4-30

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL DE VICTOR SANTURIO Y C.a

Calle de Luz n. 3.
El mártes 3 á las 12 del dia se rematarán por esta venduta, en la plazoleta de Caballería, 40 pipotes para aguada: en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.—Victor Santurio y C.a 4-31

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO Y ALMACENES de Santa Catalina.

A conocimiento de esta Directiva han llegado ciertas noticias que se propalan en descrédito de esta Compañía; con la intencion indudable de hacer que influyan en el ánimo de los señores depositantes para que no remitan sus frutos á los Almacenes de Santa Catalina.—Se dice que el estado de los techos y del piso amenaza un hundimiento, y que no se devolvió á los señores depositantes el 20 por 100 del precio del almacenaje; todo lo cual no es cierto. Esta Direccion tendria sumo gusto en que los señores accionistas, hacendados, comerciantes y el público en general visitasen los citados Almacenes, y por sí mismos se cerciorasen de que su estado es inmejorable, y que prestan todas las seguridades apetecibles en todos conceptos; llegando á tal extremo el cuidado que esta Direccion tiene en la buena conservacion de los frutos depositados, que en la actualidad se está construyendo un gran entarimado para colocar en él los sacos de azúcar, y preservarlos de todo contacto con el suelo.

Por lo que respecta á la devolucion del 20 por 100 del precio del almacenaje de las cajas de azúcar, esta Direccion recuerda á los señores Hacendados el anuncio que con fecha 5 del actual ha publicado, en el cual no sólo se ofreció continuar devolviendo dicho 20 por 100 en la misma especie en que se cobre, sino que además se prometo devolver en la misma forma el 10 por 100 del almacenaje de los sacos y bocoyes de azúcar; todo lo que esta Empresa está determinada á cumplir cualesquiera que sean las variaciones que se introduzcan en las tarifas.

Ultimamente; esta Empresa se reserva hacer uso de sus derechos ante los Tribunales contra los autores de las falsas noticias propaladas.

Habana, Enero 29 de 1874.—El Director, *A. Marzan.* 15-30E

Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia.

En la Junta general celebrada el 18 del corriente, han resultado electos para la gestion social durante el presente año los individuos siguientes:
Presidente.... Sr. D. Juan Mes, Reina 69.
Tesorero.... Sr. D. José G. Barbon, San Ignacio 76.
Secretario.... Sr. D. Juan A. Baldonedo, Consulado 121.
CONSILIARIOS.
Sres. D. Manuel Misa.—D. Ricardo Misa.—D. Francisco S. Pedro.—D. Policarpo Sanz y Soto.—D. Andrés Pego.—D. José Amor.—D. Pablo A. Tonarelly.—D. Antonio Reguera.—D. Manuel V. de las Heras.—D. Anselmo Rodriguez.—D. Vicente Diaz.—D. Enrique Pascual.—Don Cándido Zabarte.—D. Manuel Ortega.—D. Benito Mencia.—D. Elias Royo.—D. Antonio Feijoo.—D. Adolfo Lenzano.—D. Hipólito Carcaño.—D. Antonio Pazos.—D. Pedro Sueyras.—D. Pedro Regalado.—D. José Echaniz —D. José Plá y Monje.
Habana, 26 de Enero de 1874.—El Secretario. 3 30

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Con motivo de las fiestas que han de efectuarse en Seiba Mocha los dias 1, 2 y 3 de Febrero, ha acordado esta Compañía establecer en ellos trenes extraordinarios de pasajeros entre la estacion de San Luis (Matanzas) y un apeadero construido provisionalmente en el paraje de la línea conocido por la "Alcantarilla," frente al citado pueblo, donde igualmente se detendrán en sus viajes de ida y vuelta los trenes ordinarios de pasajeros.

Orden de los viajes en los tres dias.

De San Luis á la Alcantarilla

Trenes.	Salida de San Luis.	Llegada á la Alcantarilla.
	H M	H M
Expreso	5 40 de la mañana.	6 08 de la mañana.
Extraordinario	11 40 de la mañana.	12 15 de la tarde.
Ordinario	2 30 de la tarde.	3 00 de la tarde.
Extraordinario	4 15 de la tarde.	4 50 de la tarde.

De la Alcantarilla á San Luis.

Trenes.	Salida de la Alcantarilla.	Llegada á San Luis.
	H M	H M
Expreso	8 09 de la mañana.	8 35 de la mañana.
Extraordinario	12 35 de la tarde.	1 20 de la tarde.
Ordinario	5 50 de la tarde.	6 20 de la tarde.
Extraordinario	11 15 de la noche.	11 50 de la noche.

Los trenes ordinarios continuarán deteniéndose en el paradero principal de Seiba Mocha en la forma de costumbre.
Los boletines se despacharán en la estacion de S. Luis, en el apeadero provisional de la Alcantarilla y en la primera casa de portal á la derecha en el pueblo de Seiba Mocha, siendo los precios de pasaje los de tarifa, esto es, seis y medio reales fuertes en coches de primera clase, cinco en coches de segunda, y tres y medio en coches de tercera.
Habana, 26 de Enero de 1874.—El Administrador general. 6-29

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.
Durante el mes de Febrero próximo, continuará esta Empresa cobrando el mismo tipo de 76 p% como premio del oro establecido en el presente mes. Habana y Enero 27 de 1874.—El Director. 6-29

SOCIEDAD DE DECLAMACION Y FILARMONIA de Nuestra Señora de las Mercedes, sita en el barrio de Santos Suarez en Jesús del Monte.
El domingo 1° del entrante febrero da esta sociedad un sorprendente baile de disfraces á beneficio de sus fondos, en el cual tocará la sin igual orquesta de Juan de Dios capitaneada por el mismo; advirtiéndose, que tantos los socios como los transeuntes, abonarán un peso sin distincion de personales ni familiares; así como tambien que solo se darán contraseñas hasta las las doce de la noche. 3 30

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.
La Junta directiva de esta Compañía acordó en esta fecha, no variar para el mes de Febrero próximo el tipo de 76 p.% establecido como premio del oro para el cobro de sus tarifas durante el mes actual.
Habana 24 de Enero de 1874.—El director, Miguel Antonio de Herrera. 10-27E

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SAN JOSE.—ADMINISTRACION GENERAL.
Por acuerdo de la Junta Directiva continuará en el mes de Ferbero próximo, el tipo de 76 p.% establecido en el presente, como premio del oro, para el cobro de sus tarifas.
Y los sacos de azúcar que se depositen pagarán á su extraccion treinta y cinco centavos de peso por almacenage, y tres por seguro, en oro ó su equivalencia en papel.
Habana, Enero 24 de 1874.—Matías Campos. 15 27

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.
La Junta Directiva de esta Empresa, en vista del excesivo aumento en los gastos de toda especie que viene sufriendo, como medida necesaria ha acordado cobrar, desde el 19 del presente, en oro ó su equivalente en papel, los tipos de su tarifa establecidos, sirviendo para ello como regulador el término medio del precio del oro en el mes anterior por las cotizaciones sucesivas del Colegio de Corredores de esta plaza, y conforme á lo que corresponde al mes que cursa el 76 p.% de premio.
Habana, Enero 2 de 1874.—El Secretario. J. P. Rodriguez. 30-4-E

ALMACENES DE DEPOSITO DE LOS HEREDEROS DE D. Guillermo Gonzalez.

(PUEBLO DE REGLA.)
A todos los frutos y efectos que se depositen en estos Almacenes, se les aumentará el 60 p.% de la tarifa anteriormente establecida, fundado en las mismas razones que los demás. Enero 17 de 1874.—PP. de dichos Herederos, Francisco María de Ochoa. 16-25o

Banco de San Cárlos de Matanzas. EN LIQUIDACION.

No habiendo podido verificarse la junta general ordinaria de los accionistas de esta Sociedad, convocada por segunda vez para este dia, apesar de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento por no haber concurrido á ella más que los Sres. Director y Presidente sustituto, este resolvió que se cite á nueva Junta para el domingo 8 de Febrero próximo, á las once de la mañana y en la oficina del Banco calle de Gelabert n. 7, con el apercibimiento de que se efectuará el acto sea cual fuese el número de los accionistas que concurran, segun previene el referido artículo 25 del Reglamento.
Matanzas y enero 24 de 1874.—El Secretario, R. M. Alandete. 8 1

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.
No habiendo tenido efecto la Junta general señalada para el 24 del que cursa por falta de asistencia de suficiente número de Sres. accionistas, se les convoca de nuevo para el 5 de Febrero próximo á las 6 de la tarde, en el edificio de la Institucion, reiterando que el objeto de la Junta es someter á su aprobacion el reparto acordado de un dividendo de 8 p.%, y aplicacion del resto de las utilidades obtenidas en el período de 5 meses, vencido en 31 de Diciembre último, y tratar de los demás particulares de Reglamento; en la inteligencia de que se llevará á efecto lo que acuerde la mayoría de los Sres. que concurran, sea cual fuere su número. Lo que se anuncia á los Sres. accionistas para su asistencia.
Habana, Enero 26 de 1874.—Secretario, José de los Dolores Ponce. 9 27

COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS "LA ALIANZA."
Designado el dia 3 del próximo mes de Febrero para la celebracion de la Junta general ordinaria que prescriben los artículos 28 y 22 de los estatutos y Reglamento, se cita á los Sres. accionistas para dicho acto, que deberá tener efecto á las 12 del expresado dia, en las oficinas de la Sociedad, calle de San Ignacio n° 36, en el concepto de que en la citada junta se dará cuenta de la Memoria relativa á las operaciones del último semestre, se nombrará la Comision que ha de examinar las cuentas y balances del mismo período, y se resolverá acerca del dividendo propuesto por el Consejo de administracion de la Compañía. Habana, 24 de Enero de 1874.—El Secretario, Joaquin Sanchez. 7-27

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE TRINIDAD.
Don Felipe Sanchez y Romero, Juez de primera instancia sustituto del Distrito de la Catedral.
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los accionistas de la Compañía de caminos de hierro de la ciudad de Trinidad, para que el dia 13 de Febrero próximo, á las doce del mismo, comparezcan en el Juzgado, para celebrar una junta general, con objeto de tratar de la liquidacion de la citada Compañía: advertidos de que el Juzgado está situado en la calle de las Virtudes número 37, y de que dicho auto de convocatoria ha de leerse, á sus carácter. Así lo he mandado á instancias del Excmo. Sr. Presidente de la repetida Compañía. Habana y Enero 20 de 1874.—Felipe Sanchez y Romero.—Ldo. Agustin Valerio.—Rafael R. Torices. 17-25o

FERRO-CARRIL Y ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTIAGO DE CUBA.
SECRETARIA.
Los artículos 13 y 21 del Reglamento Orgánico de esta Empresa, ordena: que el segundo domingo del mes de Febrero de cada año, se celebre junta general ordinaria que ha de tener lugar precisamente en esta ciudad, con cualquiera que sea el número de socios que concurran al acto, y por objeto oir el informe que ha de presentar la Directiva, explicativo de las operaciones de la compañía en el año trascurrido, y su verdadero estado y situacion. En consecuencia el Sr. Presidente D. Pedro Bory ha tenido á bien disponer se publique por un mes seguido, en los periódicos de esta ciudad, y con el apercibimiento ántes mencionado la presente convocatoria, á fin de que puedan concurrir los señores socios que tengan representacion legítima en esta empresa al acto de junta general que tendrá lugar el domingo 8 del próximo mes de Febrero á las 12 del dia en la casa morada de S. S. calle alta de la Marina n. 4, con objeto de enterarlo del informe ántes citado, y proceder á nombrar la comision que ha de ocuparse del exámen y glosa de las cuentas de la Empresa en el año terminado en 31 de Diciembre último. Las cuentas generales de la compañía en el período mencionado estarán de manifiesto en las oficinas de la administracion desde esta fecha á la disposicion de los señores accionistas que gusten examinarlas, conforme á lo prevenido en el artículo 21. Santiago de Cuba, 8 de Enero de 1874.—El Secretario, Francisco Baralt.
Nota.—Los señores accionistas pueden ocurrir á la calle de los Cuarteles n. 40, por un ejemplar de la última Memoria. 20 20 E

BANCO Y ALMACENES DE SANTA CATALINA.
En Junta general ordinaria celebrada ayer, se acordó que de las utilidades líquidas obtenidas en el semestre que venció el 31 de Diciembre último, hecha las deducciones que previene el Reglamento, se reparta á los Sres. accionistas un dividendo de 5½ p.% (cinco y medio por ciento).
Lo que se publica para conocimiento de los interesados; en el concepto de que desde el lúnes 26 del actual pueden ocurrir al cobro de lo que les corresponda.- Habana, Enero 17 de 1874.—El Secretario, Andrés Sanchez. 20-18E

SOCIEDAD ANONIMA
El Liceo de la Habana.
Juega esta Sociedad en el sorteo de la lotería n. 919 el billete entero n. 27.652, veinti siete mil seiscientos cincuenta y dos.—Habana 30 de enero de 1874.—José María de Rio secretario contador. 4-31

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.
Por falta del número suficiente de acciones representadas, no ha podido tener efecto la Junta general ordinaria que con arreglo al artículo 6° de los Estatutos se convocó para el dia de ayer, en su virtud el Sr. Presidente ha dispuesto se cite por segunda vez, y con la advertencia de que tendrá efecto la Junta con cualquier número de Sres. accionistas que concurran, para el dia 4 del próximo Febrero á las 12, en las oficinas de la Empresa.—Habana, 20 de Enero de 1874.—El secretario, Juan Allendo de Osma 12-21E

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.
Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Empresa, como necesidad indispensable para sufragar los gastos de explotacion en los almacenes que posee, se cobrarán desde el dia 10 del presente mes en oro ó su equivalente en papel, los tipos de su tarifa establecida, sirviendo para ello como regulador el término medio del precio del oro en el mes anterior por las cotizaciones sucesivas del Colegio de Corredores de esta plaza, y conforme á lo que corresponde al mes que cursa el 76 por ciento de prem. Habana, 2 de Enero de 1874—El Administrador de los Almacenes, Matías Campos. 30-4 E

BANCO Y ALMACENES DE SANTA CATALINA.
La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado que los tipos de la tarifa establecida para el almacenaje y seguro de las cajas, sacos y bocoyes de azúcar y demás mercancías, que desde esta fecha se depositen en estos almacenes, se cobren á la salida de los mismos en oro ó su equivalente en papel; sirviendo de tipo regulador del oro para cada mes el término medio de su precio en el anterior, segun las cotizaciones del Colegio de Notarios Comerciales, conforme á las cuales corresponde al presente mes de Enero el 76 por ciento de premio; bien entendido que en la misma especie en que se cobrará el almacenaje se bonificará á los señores depositantes el 20 por ciento del de las cajas, segun se ha venido practicando desde el año 1852, y en adelante se devolverá el 10 por ciento del de los bocoyes y sacos.
Habana, Enero 5 de 1874.—El Secretario, Andrés Sanchez.
Los sacos de azúcar que desde esta fecha se depositen en estos almacenes, pagarán á su extraccion 35 centavos de peso por almacenaje y 3 por seguro. Lo que por acuerdo de la Junta Directiva se publica para general conocimiento.
Habana, Enero 5 de 1874.—El Secretario, Andrés Sanchez. 30-6-E

AVISO.

Compañía Española del Alumbrado de gas.

Los abajo firmados, suplicamos á nuestros consocios, ó sus representantes, hagan un esfuerzo por asistir personalmente á la Junta general convocada para el dia 4 del próximo febrero, y en la que se ha de tratar de asuntos de la mayor entidad para el futuro porvenir de la Empresa.—*Varios accionistas.* 8 28

Compañía del ferro-carril de Sagua la Grande.

Por disposicion de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas á junta general extraordinaria para el dia 3 del mes entrante á las doce de la mañana, en la morada del Sr. Presidente, calle de la Lamparilla n. 22, con objeto de decidir si se hace uso de la autorizacion concedida á las empresas de ferro-carriles para exigir sobre los precios marcados en sus tarifas, cuando el pago se verifique con billetes del Banco Español, el premio que la moneda metálica tenga, segun la designacion oficial que mensualmente ha de hacerse, ó si convendrá más á los intereses de esta compañía continuar sus cobros de la misma manera que los está haciendo desde tiempo atrás y sigue haciéndolos. Tendrá tambien por objeto la sesion someter á la Junta una variacion que la Directiva propone en el trayecto del proyectado ramal del Quemado.
Habana, 22 de enero de 1874.—El secretario, Benigno Del-Monte. 9 25E

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.
AVISO.
En el vapor americano Cuba que entró en este puerto el 21 del corriente, procedente de New York, segun aviso de una casa respetable de dicho punto, conducia pliego cerrado dirigido á esta Compañía, para cobrar por cuenta de los remitentes, un vigésimo del billete n.° 8,640, ocho mil seiscientos cuarenta, marcado con el fólio 5 y correspondiente al sorteo extraordinario celebrado el 18 de Diciembre último, y como quiera que la carta no ha llegado á su destino, se ruega á la persona que tuviese conocimiento del paradero de dicho pliego ó de su contenido, se sirva dar aviso en las oficinas de este Banco, Mercaderes 36; en la inteligencia que se han tomado las medidas necesarias para que el cobro no pueda realizarse.
Habana, Enero 23 de 1873.—El Director, Miguel Antonio de Herrera. 6-27

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA.
Se hace saber que para el mes de febrero entrante, se seguirán cobrando las tarifas de la compañía, cuando estas se abonen en papel, al mismo tipo de 76 p.% premio del oro que se fijó para el mes corriente. Habana, 26 de Enero de 1874.—El Presidente, Miguel Antonio de Herrera. 10-28E

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.
En virtud de acuerdo de la Directiva se hace saber que como recurso indispensable para costear la refaccion en los almacenes de esta Compañía, se cobrarán desde el diez del presente en oro ó su equivalente en papel, los tipos de tarifa que tiene establecidos, sirviendo como regulador el término medio del precio del oro en el mes anterior, segun las cotizaciones sucesivas del Colegio de Corredores, conforme á las que corresponde al mes corriente el setenta y seis por ciento premio.
Habana, Enero 2 de 1874.—El Director, Miguel Antonio de Herrera. 30 4 E

ASIATICOS.

Se traspasan contratas de los llegados en los dos últimos vapores; á precios convencionales.—Cuba número 5. 15-24e

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

La Comision nombrada en la Junta general celebrada el 16 del actual para el exámen y glosa de las cuentas y balances correspondientes al segundo semestre del año próximo pasado, ha evacuado su cometido, y en uso de la facultad que le concede el artículo 47 del Reglamento, por unanimidad ha aprobado dichas cuentas y balances.
Lo que se publica para conocimiento de los Sres. accionistas.
Habana, enero 27 de 1874.—El secretario. Andrés Sanchez. 6 28

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

El tipo de 76 p% establecido como premio del oro para el cobro de los precios de tarifa de esta Empresa en el mes de enero, continuará rigiendo durante el mes de febrero próximo.
Habana, enero 27 de 1874.—El Director. A Marzan. 6 28

COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.
La Junta Directiva en sesion extraordinaria celebrada en la fecha, ha acordado rija en el mes de Febrero próximo entrante, el tipo de 76 p.% de aumento en el precio de tarifa, si los fletes ó pasajes fuesen pagados en papel.
Habana, Enero 29 de 1874.—El Secretario, Marcial Calvet. 3-31

AVISOS.

AVISO.

Don Antonio Richard, dueño de la sastrería calle de O-Reilly núm. 20, participa á sus favorecedores y al público en general, que arreglada la cuestion con los operarios de mi establecimiento, continuaré cobrando en billetes del Banco Español, los trabajos que se me encarguen. —A. Richard. 15-23e

CONSULADO DE RUSIA.

Habiendo entrado en este puerto el dia 29 del corriente el vapor ruso ACHTMA, capitan Dahlstrom, procedente de Hull, con cargamento de carbon de piedra, y teniendo suscrita su contrata de fletamento por Mr. John Meek de Liverpool, y como ignora su capitan quien sea el consignatario de su cargamento, lo anuncia por este medio para que llegue á conocimiento del interesado. Habana y Enero 30 de 1874.—El Cónsul, J. C. [illegible]. 5-31

AVISO.

Autorizado el que suscribe, en virtud de escrituras públicas y solemnes con el Sr. Conde de Mopox y de Jaruco, para la venta de los terrenos situados en la parte oriental de esta Isla, costa del Norte, jurisdiccion de Jibara, Holguin, Mayarí, Puerto del Padre, Santiago de Cuba y demás, que en calidad de realengos le correspondan segun Real órden, lo hace presente al público á fin de que todo el que desee adquirir algun lote de dichos terrenos, acuda á su morada, calle del Inquisidor n. 18, á tratar de las condiciones y término de la enajenacion; en el concepto de que cualquiera traslacion de dominio que en otra forma se hiciese, sin estar satisfecho de sus alcances el que dirige esta comunicacion, será nula y de ningun valor ni efecto. Habana, 30 de Diciembre de 1873.—José C. Temes. 30 31 D

ALMACENES DE MENDARO Y CP., EN EL PUEBLO DE REGLA.

Fundado en las mismas razones que los demás almacenes, para el aumento de almacenaje en la extraccion de frutos y efectos, hemos acordado cobrar el 60 por ciento sobre la tarifa que rige hoy. Regla, 17 de Enero de 1874 —Por Mendaro y Cp., José G. [illegible]. 15-18E

AL PUBLICO.

Habiendo tenido que aumentar (regularizando en oro) las soldadas de las tripulaciones de las goletas María, Emilio, Amalia, Dos Hermanas, Elvira ó Ignacita, que están ocupadas en el cabotaje de Matanzas á esta y viceversa, y á mayor abundamiento el gran aumento en los costos que estas me ocasionan, me veo en el caso de hacer un pequeño aumento en el precio de los fletes, los que principiarán á regir el dia 1.° de Febrero próximo segun la siguiente tarifa.

	$	cts.
A.		
Azulejos, millar	7	..
B.		
Botijas aceite, ciento	10	..
Barriles de harina, almidon, cerveza, etc	..	10
Barriles mistela, pescado, coñac, vino seco etc	..	35
Botas, vino seco	2	50
Barricas vino frances	1	40
Bocoy menudencias, manteca, jamones etc	3	..
Balon papel americano, resma	..	3½
Barriles yeso azul de pared	..	75
Barriles alquitran, brea, pez rubia, etc	1	..
Barriles clavos, quintal	..	20
Bocoy vacío	1	..
Bases piedras San Miguel	..	35
Idem número 2	..	25
Bocoyes cerveza	1	20
Barriles barniz	..	30
C.		
Cajas quesos Flandes	..	50
Cajas vino, aceite, coñac	..	20
Cajas bacalao Escocia	..	30
Cajas, higos, pasas, etc	..	10
Cajas tabales higos Esmirna	1	..
Cajas aceite carbon	..	20
Cajas pescado, 4 arrobas	..	30
Cajas sustancias, etc	..	35
Cajas galleticas	1	50
Cajas quesos patagrás, uno	..	10
Cajas lata manteca, una	..	12½
Cajas tocineta	1	50
Cajas fósforos, 100 gruesas	3	..
Canastas ó raposas papas ó cebollas, etc	..	20
Cajas jabon Mallorca	..	35
Cajas idem Rocamara	..	25
Cajas idem del pais	..	20
Cajas salchichon	..	30
Cajas velas composicion	..	10
Cajas tabaco andullo, 2 á 1 ar	..	20
Cajas azúcar	1	..
Cuñetes aceitunas	..	10
Cuartos pipa, vino aguardiente	..	50
Cueros secos: uno	..	10
Cueros salados, uno	..	15
Cajas sebo, 4 arrobas	..	20
Cajas papel español	..	40
Cajas barajas	..	40
Cortes de caja	..	20
Canastos losa labistal	..	50
Caños azotea, cien	7	..
Caños letrina, uno	..	15
Cestones, hormas para azúcar	2	50
Cascos zinc, uno	4	50
Cascos pinturas, 100 latas	6	..
Cascos aceite linaza 10 á 12 quintales	6	..
Cascos idem de 12 á 18 quintales	7	..
Cañería hierro fundido quintal	..	40
Cajas municion	..	20
Cajas machetes	..	75
Cajas hoja de lata	..	25
Cajas cobre en planchas 18 qtl	6	..
Cabillas hierro, qtl	..	50
Chapas finas hierro	..	50
Cajas grandes sillas	15	..
Cajas con un coche	31	..
Cajas ostiones	..	15
Cajas champagne	..	15
Cajas fideos	..	12½
E.		
Estuches tabaco andullo	..	60
Escaparate armado	10	..
Idem desarmado	6	..
Escobas docena	..	25
F.		
Frasqueras doble ginebra	..	25
Idem sencilla	..	20
Fardos carnaza	6	..
Fardos pábilo	..	75
G.		
Garrafones todos liquido	..	25
Garrafones anisado Holanda	..	20
Galones todos liquidos	..	15
Garrafones vacios	..	15
Galones aceitunas y alcaparras	..	10
H.		
Hierro, barras, cuadrados y planchuelas, qtl	..	30
Hierro viejo, granel, qtl	..	50
Hierro tubería delgada, qtl	..	35
Huacal loza	6	..
L.		
Losas de mármol, una	..	05
Losas Burdeos azotea, mil	10	..
Idem delgadas, 9 pulgadas	7	..
Idem Hamburgo, doble mil	8	..
Losas isleñas, varas cuadradas	..	37½
Idem San Miguel, aserrada, vara	..	37½
Ladrillos comunes, mil	8	..
Idem refractorios	15	..
Lebrillos, estuches	..	50
Lios, cubos docena	..	37½
M.		
Mancuernas ajos, una	..	03
Medias pipas, vino ó líquido	1	..
Medias cajas quesos de Flandes	..	25
Mazos de fleje, uno	..	12½
Mesas centro de sala	3	..
Mesas de extension	6	..
Madera dura, vara	..	75
Idem tiranton	..	60
Idem alfardería	..	15
Idem tirantes	..	25
P.		
Pipas vino, aguardiente, etc	1	75
Pacas heno	2	..
Pacas estopa	..	20
Plomo, barras, galápagos 2 ar	..	15
Idem rollos de 3 á 9 qtls	2	..
Idem de 6 á 9 qtls	3	50
Paquetes bocoy y fondos	..	35
Idem arcos, millar	8	50
Planchas hierro para pailas, una	1	..
Pailas, cada paño	20	..
Piedras de vuelta 1.a	1	..
Idem idem 2.a	..	50
Idem idem 3.a	..	25
Pipas pescado isleño	3	..
S.		
Sacos arroz, café, etc. de 1 á 4 ar	..	25
Idem de idem de 4 á 8 ar	..	37½
Seron guano	..	75
Sacos picadura	2	..
Sacos orégano y cominos	1	..
Sillas, docena	4	50
Sillones, uno	..	75
Sofás uno	3	..
T.		
Tercerolas manteca, sebo, jamones, grasa, etc	..	75
Tabales sardinas	..	20
Idem bacalao ó pescada	..	35
Tercios tabaco	..	37½
Tercerolas miel de abejas	..	75
Tasajo granel, quintal	..	25
Idem serones, quintal	..	20
Tercios coyundas, sacos, hilo, etc	1	..
Tercios serones	1	70
Idem suela	..	25
Idem baqueta	..	80
Tendidos majagua	..	03
Tabla pino blanco, 1,000 piés	7	..
Tablon idem idem 1,000 piés	8	..
Tabla pino tea, 1,000 piés	8	..
Tablon pino tea, 1,000 piés	10	..
Tejas del país, 1,000	8	..
Idem francesas, 1,000	14	..
Tiras majagua, pieza	..	35
Tacho, tamaño grande	13	..
Idem idem mediano	8	..
Idem idem chico	6	..
Tinajas grandes 1.a	1	50
Idem idem 2.a	1	..
Idem idem 3.a	..	50
Tinas macarelas	..	15
Tacho Carron	20	..

Los efectos no comprendidos en esta tarifa pagarán por peso ó bulto, ó como aquellos con quienes guarden analogía.
No se responde de faltas de peso ni contenido. Sólo se admiten reclamos sobre bultos, y estos encima del muelle al tiempo de la descarga.
Los fletes son pagaderos en el punto donde se entreguen los efectos.
Habana, 29 de Enero de 1874.—JUAN MIR. 8-24-E

HABANA.

SABADO 31 DE ENERO DE 1874.

La campaña.

XIII.

LA PIEDRA DE TOQUE.

El público siente la imprescindible necesidad de poner inmediato término á la guerra. la Superior Autoridad la reconoce del mismo modo. y el pais entero debe ir á donde le conduzca el representante de la nacion. La magnitud del sacrificio no puede detener de modo alguno á quien tenga la bastante lucidez de razon para comprender que la apatía sería su mortal enemigo, conduciéndolo irremisiblemente á la pérdida de la hacienda, de la familia y de la vida. Un par de años más de apatía. de indiferencia ó de letargo, y, si despertamos, será para verter tardías lágrimas sobre las ruinas de esta magnífica provincia.

La frase *hombres y dinero* está en todos los labios, y no hay nadie. absolutamente nadie, que no proclame muy altamente que sin *hombres y dinero* es absolutamente imposible hacer una rápida y definitiva campaña. *Hombres y dinero* ha ofrecido el pais por sus órganos más autorizados, *y hombres y dinero* tendrá que pedirle la Superior Autoridad. aceptando la espléndida oferta que tanto dice en favor de los habitantes de Cuba, dispuestos á sostener gallardamente la nacionalidad gloriosa de sus antepasados, y la bandera que, habiendo dado sombra á sus cunas, tambien debe darla á sus sepulcros.

Toda oferta, por sincera que sea. no pasa de ser una palabra, y la piedra de toque del desprendimiento, de la abnegacion. del verdadero patriotismo ha de estar en hechos que correspondan perfectamente á las palabras. Como necesitamos vencer pronto, y estamos resueltos á lograrlo, no debe tardar el momento en que se aquilate nuestro amor patrio en la piedra de toque que acabamos de mencionar, y abrigamos la confianza de que nadie, absolutamente nadie, querrá sufrir la fea vergüenza de que se le tenga tan pródigo en palabras como escaso en hechos, de que se le coloque entre los que prometen mucho y cumplen poco cuando se presenta la ocasion.

Creerán algunos, porque nunca faltan espíritus ofuscados. que se les pide algo en pró de otros, que sus sacrificios van á ceder en beneficio de un tercero. Los que así opinen se equivocan lastimosamente. Al trabajar colectivamente por la causa de todos, cada uno trabaja para sí. El que ofrece su sangre, en vez de prodigarla, la economiza; y el que da su dinero—una parte de su dinero, por considerable que sea—aumenta realmente su peculio. Expuestas están las vidas de todos los leales en tanto que blandan sus afilados machetes los rebeldes; expuestas están las fortunas de todos los habitantes de esta provincia en tanto que la tea *flaméé* en manos de los enemigos de España.

Llevamos muchos años de lucha para que puedan permitirse las engañosas ilusiones. Una irrupcion vandálica al lado occidental de la *trocha* de Moron al Júcaro, podria costar una cifra enorme de millones de pesos á los hacendados de Cuba, y torrentes de sangre á los leales que no pudieran oponer una colectiva y ya organizada defensa. Quien da dinero guarda su dinero; quien ofrece su sangre guarda su vida. Es preciso que no olvidemos esta doble verdad; es preciso que nos prestemos muy voluntariamente á obrar en consecuencia: es preciso que no cometamos la locura de estarnos con los brazos cruzados hasta que nos claven el puñal y nos destruyan nuestros bienes.

Cinco años y cuatro meses llevamos de lucha, de pérdidas, de sacrificios; pero los llevamos porque no nos decidimos en un principio á sacrificarlo todo de una vez. Una guerra rápida jamás es cara—en oro y sangre—por mucho que cueste: una guerra lenta jamás es barata, aunque comparativamente aparezcan pequeños los gastos que ocasiona. Una guerra rápida es el huracan que troncha árboles ó el torrento que los arrastra. pero que deja á la naturaleza su vigor: una guerra lenta es la lluvia de las cenizas de un volcan, que quema la tierra, que la esteriliza por completo, que mata la vegetacion, que deja el suelo calcinado.

Una guerra rápida es el sacrificio de diez ó cien mil hombres. de diez ó cien millones de pesos en seis meses; una guerra lenta puede ser el sacrificio de un millon de hombres y de mil millones de pesos en diez años. La guerra lenta todo lo agota, es una de esas fiebres pertinaces que acaban por matar al enfermo. La guerra rápida es un dolor agudo. una fiebre volcánica. que amenaza inmensos estragos. pero que permite que se recobre la salud. La guerra rápida es la enfermedad en un cuerpo robusto: la guerra lenta es la dolencia en un cuerpo debilitado. Si la lucha en Cuba hubiera durado seis meses, apénas conservaríamos ya su recuerdo.

Pero hay más! Se equivocará de medio á medio quien crea que las guerras rápidas exigen siempre esfuerzos de tal magnitud que son superiores á las facultades de los pueblos que han de soportarlos. No vamos á presentar guerras de las colosales proporciones de las infinitas que sostuvo el primer imperio, de la franco-alemana ni de la del Norte y el Sur, en los vecinos Estados Unidos. Son mucho más modestas nuestras pretensiones, pues queremos y debemos concretarnos á la lucha que, en esta isla, comenzó el 10 de octubre de 1868, y que no ha terminado aún. Sobre esta lucha, ó sobre el estado actual de esta lucha, versarán nuestras observaciones.

Nosotros tenemos un ejército de bastante consideracion en campaña—no creemos conveniente precisar los guarismos—pero sus bajas naturales, los numerosos destacamentos, las columnas de proteccion de las zonas agrícolas y las destinadas á la conduccion de convoyes suman tantas fuerzas, que relativamente son muy pocas las que restan para formar columnas exclusivamente destinadas á la persecucion del enemigo. Supongamos, y no pasa de suposicion. que la fuerza de estas columnas está reducida á ocho mil hombres, que han de operar en unas tres mil leguas cuadradas. Por mucha actividad que desplieguen estas columnas, difícilmente podrán batir al enemigo, si este esquiva su encuentro.

Vamos á llevar á este ejército un refuerzo de diez y seis mil hombres efectivos. ¿Qué sucederá? Sucederá que, como tiene cubiertos todos los destacamentos y formadas sus columnas de proteccion y de conduccion de convoyes, con las demás bajas por distintos conceptos, los diez y seis mil hombres se emplearán exclusivamente en perseguir al enemigo, triplicando la fuerza á este preferente objeto destinada. ¿Qué se deduce de todo esto? Se deduce que si un ejército de cincuenta y cuatro mil hombres, por ejemplo, sólo puede destinar á la persecucion del enemigo ocho mil—la sétima parte de su fuerza—uno de setenta mil puede destinar veinte y cuatro mil, que es la tercera.

Esta tercera parte triplica la fuerza disponible para la constante persecucion, que es precisamente la que debe servir de base al cálculo de las probabilidades de éxito. Supongamos ahora que el entretenimiento del ejército de cincuenta y cuatro mil hombres importa treinta millones de pesos, y el del de setenta mil cuarenta millones de la misma moneda; y sacaremos por consecuencia que con diez y seis mil hombres más en campaña y un gasto extraordinario de diez millones de pesos en un año, multiplicamos las probabilidades de éxito de un modo que es muy difícil calcular por su notabilísima diferencia.

Para nosotros, que nunca hemos pecado de optimistas, equivalen estas probabilidades á la seguridad de pacificar el Departamento Central en pocos meses, de mejorar inmediatamente el estado del Oriental, pacificándolo despues, todo en un período que no pase de doce meses, desde el dia en que entren las nuevas fuerzas en campaña. ¿Merece este para nosotros seguro resultado el sacrificio de *hombres y dinero* que hemos presentado á la consideracion del público? Creemos que lo merece; creemos que debe hacerse; creemos que es preciso hacerlo, creemos que el pais, que lo ha ofrecido con entusiasmo, sólo espera que le dé la forma la Autoridad para apresurarse á cumplirlo.

La conciencia pública se ha ido formando con alguna lentitud; pero ya es completa. Sabe que es preciso, absolutamente preciso, concluir con la rebelion armada, y reconoce que sólo puede conseguirse facilitando todos los *hombres* y todo el *dinero* que se considere necesario. La siempre fiel isla de Cuba quiere verse libre. en un período de doce meses á lo más. de los tenaces enemigos que la están causando tantos daños, y echará el resto para conseguir su deseo. Su patriotismo se lo dicta, y se lo piden sus legítimos y permanentes intereses. La más leve vacilacion la perjudicaría notablemente, y no quiere sufrir más perjuicios. Tiene el sentimiento del deber y el instinto de la propia conservacion, y, por deber y por instinto, dará *los hombres y el dinero* que se necesiten para triunfar en breve plazo.

La negociacion diplomática.

I.

LA NOTA DEL 12 DE NOVIEMBRE.

Aunque hemos hablado bastante del protocolo de Washington, de tristísima recordacion, y de varias de las notas diplomáticas que lo prepararon, no debemos guardar silencio acerca de los documentos que han visto la luz en los dos últimos números del *Diario*. Por separado ó agrupándolos, segun su importancia relativa, nos iremos haciendo cargo de ellos; empezando por la nota que Mr. Fish dirigió, el 12 de Noviembre, al general Sickles, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos cerca del gobierno de Madrid. Esta nota habrá llamado la atencion, tanto por su forma como por su fondo, de todos los diplomáticos del mundo, y destruido la reputacion de mesurado, equitativo y prudente que disfrutaba el Secretario de Relaciones Exteriores del gobierno del Presidente Grant.

Sobre noticias parciales ó incompletas—pues no podia tener otras Mr. Fish el 12 de Noviembre—se atreve á asentar que las primeras ejecuciones de Santiago de Cuba se llevaron "á cabo con indigna y bárbara prisa, contra toda humanidad y respeto á los usos del mundo civilizado." Esta aseveracion es verdaderamente indigna, y raya en calumnia la suposicion de que el espíritu de venganza pudiera tener la menor parte en el asunto. Ni las autoridades de Santiago de Cuba ni los jefes y oficiales que formaron los Consejos de guerra tenian ni podian tener resentimientos personales con ninguno de los prisioneros, y unos y otros se limitaron á cumplir sus deberes, con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes. En nada de esto pudo asomar siquiera el espíritu de venganza.

Otra suposicion más bastarda sigue á la que acabamos de refutar, y es la de que las mencionadas ejecuciones fueran un reto más "dirigido á su gobierno por aquellos que están investidos de autoridad en Cuba, y una página más de sangrienta venganza, etc." La aseveracion de que las autoridades y aún los españoles de esta provincia estaban en constante pugna con el gobierno de la nacion, en lábios de los separatistas era una calumnia comprensible; pero en lábios del Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados-Unidos toma proporciones colosales y cuesta trabajo comprenderla. La entrega del *Virginius*, contra el sentimiento de todas las autoridades y de todos los españoles de esta Antilla, es la mejor contestacion que podemos dar á Mr. Fish.

Con el piadoso deseo de establecer este antagonismo entre el Gobierno de la nacion y las autoridades y españoles de Cuba pone un breve párrafo en elogio del primero para manifestar en seguida que "el mundo no aceptará como suficiente excusa, para relevar al Gobierno de España de su responsabilidad en el ultraje, el que lo condene, lo desapruebe y lo lamente. Debe haber una señal decidida de disgusto, y un castigo, á la vista del mundo civilizado, que haga comprender á los oficiales y subalternos que existe un escollo peligroso, que deben evitar para siempre." El mundo se sorprendió un memento con lo ocurrido en Santiago de Cuba y la actitud del Gobierno de Washington; pero, cuando tuvo antecedentes para juzgar, condenó la política americana.

Es práctica inconcusa en la diplomácia que las reclamaciones internacionales se hagan de Estado á Estado ó Gobierno á Gobierno; y esto de descender á calificar la conducta de cada funcionario público puede tenerse por una invencion americana. Si el gobierno de una nacion acepta la responsabilidad del hecho que el gobierno de otra nacion califica de ultraje, para nada tienen que intervenir en la contienda las autoridades subalternas ó delegadas, y, si no la acepta, da la satisfaccion que cree justa, y procede, por su exclusiva iniciativa, á juzgar y castigar á aquellos de sus funcionarios que han extralimitado sus facultades, infringiendo las leyes y comprometiendo á la nacion. Esto es lo aceptable.

Al recomendar á Mr. Sickles la lectura de la nota al Gobierno de Madrid, "evitando toda causa de ofensa á la susceptibilidad del mismo," se atreve á decir que la poca actividad en castigar á los comprometidos en este negro suceso debe considerarse como la aprobacion del hecho; y el desprecio á las órdenes dadas por el gobierno de no imponer castigo, es la prueba de la incapacidad del gobierno de la Península de manejar los *negocios* de Cuba. La omision de un castigo para los actos del 4 de noviembre, será el abandono del gobierno de la isla, *y no puede considerarse de otro modo que como el reconocimiento de que un poder más fuerte que el de España debe existir en la colonia.*"

Aquí encontramos, en un documento oficial, la idea, plenamente filibustera y maquiavélicamente separatista de que en la isla de Cuba viven juntas dos rebeliones. A esta idea une Mr. Fish el temor de que no tenga "España sola fuerza para dominar la resistencia á su autoridad, que se hace bajo el pretexto de la lealtad y sosten á ella misma, *y que es más temible que la insurreccion de Yara en su continuado progreso.*" Como si esto no fuera bastante, como si no comprendieran estas líneas tantas falsedades como palabras y una directa intervencion en los asuntos interiores de España, concluye el párrafo del modo siguiente. "La insurreccion y la rebelion del Casino Español y sus pretorianos voluntarios presentan la más formidable oposicion al gobierno de la Península."

El Casino Español y los Voluntarios de Cuba desprecian todas las calumnias, vengan de donde vengan; pero cuando estas calumnias tienen por principal objeto preparar una intervencion material, se ponen en guardia contra sus pérfidos enemigos. *España sola* tiene sobrada fuerza moral para hacer que se respete su autoridad nacional en la isla de Cuba por los Voluntarios y el Casino; pero unida á una potencia extraña—lo que no puede suceder—careceria de todo el prestigio que hoy tiene y que hace inútil el empleo de fuerza material. Ni hoy, ni mañana, ni jamás habrá en España un gobierno que acepte la cooperacion material de los Estados-Unidos para mantener su autoridad en Cuba, porque esto seria torpe, indigno y cobarde á la vez.

Confiesa Mr. Fish que aún no tiene informes sobre los particulares del apresamiento del *Virginius*, y añade que "hay alguna duda sobre el derecho que tuviera el *Virginius* para usar la bandera americana y los papeles que incuestionablemente llevaba." Cuando carece de tan precisos particulares, cuando abriga dudas que se convierten en realidades, ¿debe ningun gobierno sério entablar reclamaciones perentorias, dándoles la forma de conminatorias exigencias? Creemos que nó, y, en esto sentido, Mr. Fish ha reñido con todos los precedentes que le habian dado una envidiable reputacion. Si ha seguido sus inspiraciones, es preciso convenir en que ha cambiado mucho su carácter, si se ha inclinado ante órdenes precisas, ha abdicado su criterio y su voluntad.

Concluye Mr. Fish su nota haciéndose cargo de las ejecuciones del 7 y 8 de noviembre, y despues de calificarlas de carnicería en masa, dice: "No hay gobierno que *merezca* existir cuando puede tolerar tamaños crímenes. La naturaleza clama muy alto contra ellos. España debe ser dura y eficaz en castigarlos, ó perderá su antiguo renombre." No hay gobierno, decimos nosotros, que deba tolerar tan procaces calificaciones, y España perderia realmente su antiguo renombre si, al conocerlas, no las rechazara con su acostumbrada altivez. De ésto tendremos que ocuparnos al comentar una de las notas del ministro de Estado español, Sr. Carbajal, y entónces se presentará la ocasion de esforzar lo que ahora dejamos en suspenso.

Inglaterra.

El verdadero *cosmopolitismo* se realiza únicamente en Inglaterra por lo que puede llamarse la confederacion del capital. Lóndres es el centro comercial y financiero del mundo, y de ahí proviene que allí se estudien con más empeño y se sigan, con más interés que en ninguna otra parte, las cuestiones que agitan á todos los paises. La gran prosperidad que ha producido ese fenómeno tiene íntimas relaciones con la de los demás pueblos. El capital inglés invertido en Prusia como en Austria, en Rusia como en Turquía, en Italia como en España es una especie de ateo político, que lo mismo prospera bajo el régimen autocrático que bajo el republicano. Necesita la paz del mundo, sean cuales fueren los medios con que se obtenga. El conocimiento de estas verdades ha dado fuerza incontrastable á la política de no intervencion que ahora se practica; y si en la historia de esa nacion se encuentran, hasta hace pocos años, ejemplos de un proceder distinto, en cambio la hemos visto recientemente deponer su arrogancia en obsequio de la paz internacional, como en el arbitramento de Ginebra, ó quedarse rezagada, á riesgo de que menguase su importancia, para no comprometer sus grandes intereses comerciales y rentísticos, como aconteció cuando la guerra entre Francia y Prusia. Las ideas humanitarias de Gladstone tienen por base las utilitarias de Bentham, y forman con ellas un admirable equilibrio.

Esto en cuanto á la política exterior de la Gran Bretaña. Respecto de la interior, vemos en los periódicos de los primeros dias del año las más satisfactorias apreciaciones acerca del estado del pais, y por eso no nos impresiona el despacho últimamente recibido en que se anuncia cierta agitacion con motivo de las elecciones. El pais estaba en prosperidad que prometia ser duradera. Las masas populares, satisfechas en gran parte sus aspiraciones de aumento de salario y reconocida su importancia política, se manifestaban contentas, y es de creer que seguirán prestando su apoyo al actual gabinete. Mr. Gladstone, al hacerse cargo de la cartera de Hacienda ha dado á entender que, libre ya por el general consentimiento de acometer de nuevo las reformas relativas á la enseñanza en Irlanda, que fracasaron en la sesion anterior del parlamento, va á consagrar sus principales desvelos al alivio del contribuyente, con lo cual y con las utilísimas reformas jurídicas que se tienen en mira, logrará robustecer su popularidad. Inglaterra, en suma, al comenzar este año, tenia mas que temer por lo que afectan su riqueza los disturbios de otras naciones que por las cuestiones internas, no exentas de peligros, pero si orilladas con admirable discernimiento. Si de las actuales elecciones resultara la subida del partido conservador al poder, podríamos tomarlo como una prueba inequívoca de que no existe en el pueblo motivo alguno de justificado descontento. ¡Dichoso aquel que sabe poner un *nec plus ultra* á las reformas cuando su exageracion puede convertirlas en un peligro para la nacion!

Revista mercantil.

El mercado de azúcares ha tenido en la semana que acaba de trascurrir mayor animacion que en la anterior con motivo de la firmeza habida generalmente en los cambios, habiéndose efectuado muchas operaciones á precios sostenidos y aún más altos, merced á la escasa existencia disponible y á las noticias favorables recibidas de Nueva-York. La baja habida últimamente en los cambios no ha afectado el mercado, que cierra activo, cotizándose el nº 12 de tren comun de 14½ á 15 rs. El número 12 para el extranjero se cotizaba en igual semana del año próximo pasado á 11½ arroba.

En la semana se han exportado 14,143 cajas y 792 bocoyes, y en igual periodo del año anterior 5,812 cajas y 189 bocoyes. y desde 1º de Enero 42,274 cajas y 1,607 bocoyes. contra 23,046 de las primeras y 427 de los segundos en igual tiempo de 1873.

La existencia actual se compone de 57,373 cajas y 5,479 bocoyes, contra 66,271 y 2,583 respectivamente, en la misma época del año anterior.

En la semana se han exportado 607,920 libras del tabaco en rama, y 2.703,000 tabacos torcidos; y desde 1º de Enero 2.539,540 de los primeros, y 16.155,000 de los segundos, contra 1.224,360 del enrama y 19.079,000 del torcido durante igual periodo de 1873.

La actividad y alza que reinaba en el mercado de cambios al fin de la semana anterior continuó hasta ayer, en que habiendo aflojado mucho la demanda, empezaron á bajar los precios, cerrando el mercado tranquilo y flojo. En la semana se han efectuado operaciones por valor de 1.170,000$ sobre Inglaterra, los Estados-Unidos y Francia, cerrando sobre Lóndres de 113 á 115 p% premio. En igual período de 1873 quedó de 42½ á 43.

El metálico importado en la semana asciende á 54,375$, y desde 1º de Enero á 131,561, contra 1,696 en igual tiempo del año último.

El oro ha fluctuado durante la semana de de 84 á 90 por 100 premio, cerrando de 84 á 85.

El mercado de importacion ha continuado activo, y con la alza de los cambios ha tenido mucha firmeza en los principales artículos, á pesar de los grandes arribos habidos últimamente.

Declaraciones.

A continuacion reproducimos las que ante la autoridad competente han prestado los testigos que se expresan, y prueban, sin género alguno de duda, la carrera pirática del *Virginius*. No obstante la repugnancia que causa cuanto se refiere á esto asunto creemos que deben constar en nuestras columnas estos documentos, que dejan comprobada la justicia con que nuestros celosos marinos procedieron al apresamiento del barco pirata:

DECLARACION DE TOMAS ANDERSON.

Distrito del Sur de Nueva York.—Tomás Anderson debidamente juramentado declaró y dijo:

Primero.—Que es marino de profesion y de treinta y dos años de edad.

Segundo.—Que el 3 de octubre de 1870 se embarcó en la ciudad de Nueva York, á bordo del vapor *Virginius*, y firmó contrato para un viaje por las costas de Florida, el mar Caribe y el golfo de Méjico; que era capitan Frank E. Shepperd y que habia abordo dos segundos, un carpintero, cuatro marineros, tres ingenieros, dos aceiteros y quince fogoneros y carboneros; y que el buque salió el 4 de octubre de 1870.

Tercero.—Que en la tarde de eso dia el vapor salió de la bahía de Nueva York, y que cuando estaba á tres ó cuatro millas fuera y al través de Sandy Hook, encontró al remolcador *Virginia Seymour*, y tomó diez y ocho pasajeros, los cuales juzgó él que eran cubanos por su apariencia, junto con ellos el general Quesada, M. Mora y Eloy Camacho; tambien tomaron á bordo varias cajas, algunas de las cuales vió el deponente abiertas, y que contenian: municiones, revólvers, cornetas de guerra y banderas; y que despues de tomar de dicho remolcador las personas y cosas dichas, el remolcador los dejó, tomando á bordo el práctico del *Virginius*, al cual recomendó el capitan del buque no dijora nada.

Cuarto.—Que despues que se fué el remolcador, el *Virginius* siguió viaje por la costa, y que el sábado 15 de octubre á las diez de la mañana llegó á la bahía de Curazao en la isla de Curazao; que permaneció en bahía hasta el mártes próximo, en que llegó de Nueva York la goleta *Billy Butts*: que al medio dia del miércoles siguiente, la goleta salió á la mar de nuevo y que el vapor la siguió en la noche y la remolcó hasta la mañana siguiente, en que ganaron una pequeña isla llamada Bonaire, situada al Sur-este de Curazao, donde se pasó la carga de la goleta al vapor.

Quinto.—Que el declarante vió la carga que se pasó de la goleta al vapor, y que ayudó á ello, y que sabe que se componia de cerca de 500 cajas de cartuchos, granadas y municiones; como 100 cajas de armas, dos ó tres docenas de cajas de artículos de cuero, una docena poco más ó ménos de gorras, como seis cureñas de cañon y seis ú ocho cajas de ferretería, y además cuatro cañones de bronce.

Sexto.—Que al medio dia del viérnes siguiente, el vapor con la carga dicha siguió para el puerto de La Guayra, en la costa del Norte de Venezuela, á donde llegó á las nueve de la mañana del siguiente dia 22 de octubre.

Séptimo.—Despues que el vapor hubo tomado la carga del *Billy Butts*, y que estaba listo para seguir viaje, los marineros, ingenieros y tripulantes reunidos en medio del buque preguntaron al capitan que estaba en el puente, á donde iban; y él contestó "A La Guayra," entónces la tripulacion pidió una garantía de cualquier especie de que el buque iba á La Guayra y no á Cuba: á consecuencia el capitan bajó á la cámara con algunos cubanos y tripulantes, y los cubanos le entregaron una fuerte suma de dinero como garantía de que el buque iba para La Guayra como se habia dicho; todos se fueron á su trabajo, y el buque signió viaje y llegó á La Guayra donde Quesada y dos ó tres pasajeros cubanos fueron á tierra y no volvieron al vapor.

Octavo.—Que en la noche del siguiente dia domingo 23 de octubre, el vapor salió de La Guayra al occidente hácia Puerto Cabello en la costa, á donde llegó el siguiente dia lúnes á las seis de la tarde, y donde permaneció hasta el 11 de noviembre.

Noveno.—Que despues de la llegada del vapor á Puerto Cabello, el declarante vió al vapor *Oriental*, armado con cuatro cañones y llevando la bandera venezolana. salir para La Guayra, y volver ántes que el declarante dejase á Puerto Cabello, trayendo á su bordo á Quesada y los cubanos que dejaron el *Virginius* en La Guayra: que inmediatamente que Quesada vino á bordo se dieron órdenes de que el vapor se arrimase al muelle á cargar carbon, lo cual se hizo inmediatamente: luego Quesada ordenó que se presentasen los tripulantes del buque, y que una persona que estaba parada cerca de Quesada dijo que Quesada queria saber quienes querian servir bajo sus órdenes, que los que que no quisieran serian mandados á sus casas. El declarante y varios fogoneros y carboneros y todos los marineros dejaron el buque: algunos fogoneros volvieron despues. El capitan del *Virginius* dejó tambien el vapor. Que el declarante permaneció en Puerto Cabello doce dias despues que dejó el vapor, como queda dicho. Que el *Virginius* siguió luego hácia Oriente, y los fogoneros le dijeron que el buque habia llevado tropas de un lugar á otro; y que cuando volvió á Puerto Cabello tenia dos cañones montados en cubierta, que el declarante vió.

Décimo.—Que en la mañana del 24 de noviembre estaba el declarante en Puerto Cabello y vió al vapor *Virginius* remolcar el vapor *Oriental* y salir á la mar. Que en la noche de ese dia el declarante salió para Filadelfia, y de esta ciudad para Nueva York. (firmado) Tomás Anderson.—Jurado ante mí, hoy 21 de diciembre de 1880. (firmado) H. J. Belgi.—Notario público, L. S.

DECLARACION DE GEORGE W. MILLER.

Distrito del Sur de Nueva York: L. S. George W. Miller, juramentado en debida forma declaró y dijo:

Primero: Que es marino de profesion y de veinticinco años de édad,

Segundo: Que el deponente se embarcó á bordo del vapor *Virginius*, antes llamado *Virgin*, como el 3 de octubre último pasado. Que ha oido leer la declaracion jurada de Tomás Anderson y que es de todo punto cierta.

Tercero: "Que acerca del remolcador *Virginia Seymour*, de que habla el párrafo tercero de dicha declaracion, vió en él á su hermano político Eduardo Perry, que es segundo piloto de dicho buque. Que él preguntó al dicho su hermano á donde iba el *Virginius*, y que éste lo dijo que á Cuba y que los pasajeros eran oficiales cubanos.

Décimo.—Que él no consideraba al *Virginius* como corsario ó pirata, no obstante la indicacion que lo habia hecho Quesada de capturar los buques mercantes españoles que cayeran á su alcance; sino que el servicio principal para que compró el buque y se empleó al deponente fué para desembarcar tropas y armas en la isla de Cuba.

Undécimo.—Que despues de tanto tiempo no puede enumerar correctamente, y especificar particularmente los recibos que ha dicho le fueron mostrados por el dicho José A. Mora; pero que por lo que habló con Mora sobre el dinero de la compra y desembolsos hechos para dicho buque, junto con los recibos que lo mostró Mora, tiene la evidencia de que dicho vapor *Virginius* era propiedad de varios cubanos representados por Mora, y en sociedad con él y los dichos Quesada y Manuel Ruiz, y que á mayor abundamiento Mora le explicó el modo con que se habian levantado los fondos para la compra del buque y los gastos del viaje y de la empresa.

Despues de haber dado la declaracion anterior, el deponente fué interrogado por H. E. Davies, hijo, ayudante del procurador del distrito del Sur de Nueva York, y que aparece en representacion del ministerio de Estado en Washington, y declaró como sigue:

El buque llamado por mí *Virgin* ó *Virginius* es uno mismo, ambos nombres se refieren al mismo buque: mi primer empleo en este buque me lo proporcionó Mr. Roberts, que es ciudadano americano, quien me dijo que tenia un buque en Washington que queria traer á Nueva York, y entónces fuí á Washington por el buque y lo encontré en el astillero: Mr. Roberts me acompañó á bordo y tomó posesion del buque con un permiso que obtuvo para ello de los oficiales del astillero: embarqué provisionalmente tripulacion en el distrito de Columbia y salí pocos dias despues para Nueva York: el buque no fué despachado por la aduana de Washington, salió con una carta del ministerio de Hacienda, porque habia sido comprado al gobierno: al llegar á Nueva York, lo conduje primero á Hoboken, y pocos dias despues al dique en el rio del Este en Nueva York, en donde permaneció como dos dias: luego lo conduje al muelle de la compañía de hielo Knickerboker en el rio del Norte, donde estuvo hasta que se halló listo para salir al mar: al llegar á Nueva York despedí la tripulacion embarcada en el distrito de Colombia, excepto unos tres: la primer noticia que tuve de sus títulos de propiedad fué al tomar los papeles en la aduana, que fué el dia de hacerme á la vela: un tal Mr. J. F. Patterson estaba allí registrado como su propietario, así lo hallé yo: conozco á Mr. Patterson y es ciudadano americano. Mr. Roberts no me dijo quienes eran los propietarios del buque; pero me dijo ántes de la salida de Nueva York que pertenecia á ellos, refiriéndose á ciertos cubanos; pero que estaba en su nombre porque ellos (los cubanos) no podian poseer un buque americano, y tambien para impedir la intervencion de las autoridades americanas; Mr. Roberts me dijo que el buque se destinaba á correr el bloqueo de Cuba y otras cosas: él no especificó nada á más del bloqueo: Mr. Mora me insinuó, miéntras hablábamos de sueldo, que en caso que yo apresara un buque mercante español haria mucho más de lo que mi sueldo podia llegar: Mr. Mora fué la persona con quien yo hice el trato y fijó los términos bajo los cuales iria: Mr. Roberts me llevó donde Mr. Mora: Mr. Mora no me dió instrucciones de buscar buques españoles y capturarlos: no ví aquello como cosa que habia de hacer y que se me ordenaba por los propietarios del buque, al tiempo de zarpar: cuando salimos de Nueva York, es decir, cuando dejamos el muelle, sólo teníamos á bordo carbon y provisiones, como veinte barriles vacíos y unos 3,000 piés de tablones y cuartones:—tomé á bordo al general Quesada y como diez y ocho ó diez y nueve más del lado adentro de Sandy-Hook: vinieron como pasajeros para Curazao, pues así se habia despachado el buque: tenian una pequeña cantidad de armas en cinco ó seis cajas, que contenian pistolas, municiones y unos pocos rifles: luego hicimos rumbo á Curazao: el general Quesada se comunicaba á bordo frecuentemente conmigo por medio de un intérprete: cuando Quesada me propuso apresar un buque que se suponia ser español, me opuse y negué á tomar parte en el asunto: el vapor no estaba armado cuando salió de Nueva York, ni tenia cañones á bordo ni elementos de guerra como crucero: estaba provisto abundantemente de lo necesario para la tripulacion y pasajeros, me refiero á artículos de primera necesidad, como pan y carne:—teníamos como 100 barriles de pan y como una docena de barriles de puerco, estos estaban en el entrepuente separados de las provisiones del buque: llegamos á Curazao el 12 ó 13 de Octubre: en este puerto no tomamos nada de elementos de guerra ni agregamos nada á lo que ya teníamos: cuando tomamos provisiones del Billy Butts no tomamos cañones de marina, excepto los cuatro obuses de bronce mencionados en las deposiciones adjuntas: despues de puestas á bordo estas provisiones, los tripulantes quisieron saber el objeto del viaje, consulté con Quesada, y les informé que el objeto era desembarcar hombres y armas en la isla de Cuba, y que éstos eran los principales objetos del viaje: les dije que íbamos á la Guaira ántes de ir á Cuba, y que allí podian ser despedidos y mandados á sus casas si así lo querian: llegamos primero á la Guaira despues de salir de Curazao, y allí nos dejaron Quesada y su estado mayor: luego fuimos á Puerto Cabello, que dista como cincuenta millas de la Guaira: como tres semanas despues de nuestra llegada á Puerto Cabello, renuncié el mando del buque: al renunciar, escribí una carta al Cónsul de aquel lugar, diciendo lo que va consignado en la copia anexa marcada A, lo que dice esa carta es todo cierto: de Puerto Cabello regresé á Nueva York, y aquí encontré á Patterson, el propietario del buque: Mr. Patterson se quejó de que no habia protegido sus derechos trayendo el buque á Nueva York: la razon que tuve para dejar el buque fué que Quesada me dijo que iba á entrar al servicio de Venezuela, lo que se comprendia claramente por los preparativos mandados por él: en Puerto Cabello terminó el viaje desde que Quesada entraba en una empresa de que no se habia hablado conmigo por los propietarios del buque en Nueva York y de cuyo carácter se negó Quesada á darme informes:—en consecuencia dejé el buque y lo mismo los marineros, dejando á bordo los fogoneros é ingenieros—(firmado)—F. E. Sheppend, firmado y jurado ante mí el dia 2 de Mayo A. D. 1872. Joseph Gutman Jr. Comisionado de los Estados Unidos en el Distrito del Sur de Nueva York.

Cuarto: Que durante el viaje como se dice en la declaracion citada y se menciona en el párrafo séptimo, él fué uno de los que bajaron á la cámara, y vió la cantidad de dinero depositada en garantía de que el buque iba á la Guaira y no á Cuba, y que á este tiempo el capitan del *Virginius* y el general Quesada les dijeron que cada marinero tendria $150 al llegar á la Guaira.

Quinto: De la Guaira el *Virginius* siguió á Puerto Cabello, donde descargó toda su carga, compuesta de rifles, cañones, municiones y almacenes, con excepcion de los obuses de á doce, parte de la carga se puso en tierra y parte á bordo de la cañonera *Oriental*.

Sexto: Que despues de estar en Puerto Cabello unas doce horas, Quesada mandó su intérprete, llamado Varona, en un bote del cual era remero el declarante, hácia la escuadra de los insurrectos venezolanos anclada á poca distancia, y que dicho Varona se encontró con el comandante de dicha escuadra, casi á la mitad de la distancia. Tuvieron una ligera conversacion, durante la cual dicho comandante mostró á Varona una pequeña isla distante como 3 millas del puerto: á las cinco de la tarde Quesada dejó el vapor en el bote donde se hallaba el declarante, y al entrar al bote puso una bandera cubana en el palo de éste: el bote se dirigió á la isla donde hallaron al dicho comandante, quien tuvo una conversacion de casi dos horas con Quesada.

Séptimo: El 24 de noviembre el *Virginius* salió de Puerto Cabello remolcando la cañonera *Oriental*, y salió á todo vapor. Como á las nueve horas, á las 5 de la tarde encontró siete goletas, de las cuales el *Virginius* remolcó cinco y el vapor cañonera dos, y siguieron á la Guaira. El *Virginius* permaneció allí como ocho horas, y salió luego para Curazao, montando dos pequeños cañones durante el viaje. Quesada mandaba, pues el capitan Shepperd dejó el buque en Puerto Cabello, porque Quesada no quiso decir para donde iba. El declarante dejó á Curazao y llegó el mártes último á este puerto. (Firmado.) *George Miller*. Jurado ante mí hoy 24 de diciembre de 1870. (Firmado.) H. J. Bebly, notario público. L. S.

Por mano ajena.

El corresponsal del *Siglo XIX* de Méjico en Nueva York, que no ha brillado ciertamente en los últimos tiempos por sus simpatías hácia los españoles de Cuba, refuta en los términos siguientes las apreciaciones que el corresponsal del *Times* de Nueva York en esta plaza hace con sobrada malicia y poco amor á la verdad respecto de nuestras costumbres:

"En cuanto á la parte moral, no corresponde á lo que debia esperarse de la capacidad del escritor.—Considera como ódios y sentimientos irreconciliables, luchas que tienen más de aparentes que de reales. Supone que los españoles desprecian las mujeres cubanas—"que rara vez frecuentan á las criollas con intenciones honrosas."—Esto no es exacto, ni siquiera en la apariencia. No hay raza indígena en Cuba hoy: desapareció confundiéndose sus restos en la actual poblacion. Son pocas las mujeres criollas que disputan á las forasteras las artes de la prostitucion, y son muy frecuentes los matrimonios con españoles pobres, y comunes los de las clases acomodadas. No es tampoco, aunque más aparente, ese ódio de *güelfos y gibelinos* que supone entre españoles y cubanos. Estos por lo regular sufren lo mismo que aquellos la influencia de la situacion: yo no quiero ser el juez incompetente de ese litigio de *familia*; pero no creo en ese ódio más allá de la pasion política. Se cuentan sinceras amistades, se encuentran rasgos humanos para nobles caractéres, y se comprende, más por lo que pasa en Méjico, que son las instituciones y no los hombres los que no se pueden ó no se quieren acordar. Todo hijo de español, todo padre español, se exceptúa recíprocamente de ese ódio comun, y como de esas individualidades resulta la colectividad, queda en el fondo la cuestion de gobierno y de supremacía, que "ha evitado para siempre en lo futuro la sábia Inglaterra": no, en las colonias no se odiarán ni en la apariencia los habitantes de distintas procedencias en lo adelante; bastóles para escarmiento la separacion de las Provincias Unidas de la América."

Sociedad comercial.

Vamos á dar algunos detalles sobre una poderosa asociacion inglesa titulada "Sociedad al por mayor." Esta sociedad tiene por objeto especial, centralizar pedidos de diversas sociedades locales, y comprar en grande escala por su cuenta. Su clientela en 1872 se compuso de 600 sociedades. En cuanto á su constitucion, esta sociedad es una federacion de 277 sociedades, estándoles prohibido á los individuos vender acciones. A principios de 1872, esta sociedad se componia de 235 sociedades subalternas, representando 124,184 cooperadores y poseia un capital de 1.452,200 francos. En 1871 hizo negocios por valor de 18.944,100 francos.

A fines de 1872 el número de sociedades accionistas era de 277, representando 134,270 cooperadores, y el capital ascendia á 3 millones 671,425 francos. El total de negocios en dicho año ha sido de 28.828,300 francos ó sea un aumento de 10 millones sobre el año precedente.

La *Wholesale* hace sus operaciones en una escala mucho mayor que cualquier negociante. Manda sus empleados á comprar á los puntos de produccion: tiene contratos con refinadores de azúcar en Francia, con productores de quesos en América. La venta del té y del café en 1872 ha pasado de 2 millones 500,000 francos.

Existe igualmente una *Wholesale* en Glascow: y se espera operar la fusion con la de Manchester. Hé aquí en números la situacion de aquella sociedad. Número de sociedades accionistas 107: número de sociedades clientes 209: capital accionista 197,035 francos: número de negocios en 1872-6.563,275 francos; beneficio líquido 135,850 francos. Estos números representan comparativamente al año precedente, aumentos de 129 p.% sobre el capital, de 61 p.% sobre el total de los negocios, de 30 sobre la clientela y de 25 sobre el número de sociedades accionistas.

Crónica general.

Con motivo de haberse embarcado para la Península el Ilmo. Sr. D. Benigno Rebullida, Gobernador Político de esta capital, y, por hallarse enfermo el Alcalde Municipal Excelentísimo Sr. Conde de Cañongo, que debia sustituirle, se ha encargado de la presidencia del Ayuntamiento el Teniente de Alcalde 1º Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta, en cuyo celo y patriotismo reconocidos puede fundar esta ciudad muy halagüeñas esperanzas.

Obtenido, segun se nos dice, el competente permiso de la Autoridad Civil y de la Eclesiástica para fundar en esta capital la *Asociacion de Católicos*, la Junta Directiva interina nombrada por los sócios fundadores ha determinado hacer la solemne inauguracion de dicha Asociacion el lúnes 2 del próximo febrero, á las 12 del dia, en el Palacio episcopal, calle de la Habana esquina á Chacon.

A las ocho de la mañana de hoy se ha dicho una misa en el Cementerio en sufragio del alma de D. Gonzalo Castañon, fundador de *La Voz de Cuba*.—La actual redaccion de este apreciable colega pasó luego á visitar el nicho de Castañon, en donde depositó una magnífica corona. Cantóse allí un responso frente al nicho del popular poeta Camprodon.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que la reparticion del *Diario* no se hace en Guanabacoa con la puntualidad que tienen derecho á exigir los señores suscritores, hemos dispuesto lo necesario para remediar el mal, suplicando á nuestros favorecedores se sirvan dispensar esta falta.

Hemos sido sorprendidos con un soneto publicado en el número de hoy, en la seccion de remitidos, firmado por el señor Bastarreche, cuyo señor nada tiene que ver con tales versos. Hacemos gustosos esta aclaracion á peticion del interesado.

Segun telegrama recibido en esta ciudad por la casa consignataria, el vapor-correo *Mendez Nuñez* salió ayer viérnes de Cádiz con 700 hombres de tropa.

Correo de la isla.

PINAR DEL RIO.—Dice *El Omnibus* del 29:

"Se nos asegura que en el cuarton de la Leña han aparecido anteayer unos cuatro hombres armados. Inmediatamente salieron de Consolacion del Sur unos cuantos guardias civiles en su persecucion, y anoche salieron patrullas de esta ciudad á vigilar los alrededores. Suponemos que serán rateros que traten de sorprender á algunos viajeros, en cuyo propósito, y merced á la actividad de nuestras autoridades, se verán chasqueados.

SAGUA LA GRANDE.—Leemos en *El Comercio* del 30.

El hermoso vapor *Julian de Zulueta*, que navegaba de Caibarien para la Habana, con carga de cabotaje, embarrancó anteayer, lúnes, en cayo Jutías. Segun se nos informa el buque se halla en muy mal estado y puede darse por segura su pérdida total. Ayer salieron de este puerto el remolcador *Isabel, Luisa* y una lancha á auxiliarle.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Berlin, 31 de diciembre de 1873.

Si adoptando la costumbre de los antiguos egipcios, de juzgar la vida de los difuntos ántes de dar sepultura á los cadáveres, sometiéramos al año que fenece hoy á un juicio de residencia, muy pocos votos tendria á su favor el aciago finado, porque su reinado ha sido casi universalmente funesto.

En el imperio aleman deja profundas huellas de descontento y, lo que es mucho peor, gérmenes de disensiones intestinas, por más que la administracion y los liberales hagan alarde de seguridad, ficticia á todas luces. El rumor, esparcido aquí en la pasada semana, del fallecimiento del emperador, produjo una consternacion tan general en todo el pais, que ese solo hecho bastaria para patentizar la falacia de aquella fingida confianza; pues si siempre es precaria la garantía que ofrece la vida de un hombre para el bienestar de una nacion, la caucion es mucho ménos segura cuando la presta un octogenario achacoso. De aquí la intensa zozobra que se apoderó del ánimo público cuando circuló la noticia de haber fallecido el monarca. Una inmensa muchedumbre se aglomeró en la calle de los Tilos, donde está situado el palacio del emperador, ávida de obtener informes auténticos, y tan resuelta á no abandonar el terreno, que fué necesario

---

FOLLETIN.

EL DOCTOR JUAN FASTENRATH.

Este nombre, tan conocido ya en la república de las letras y al que ha tributado repetidos elogios la prensa española, la alemana y la de otros p[illegible], pertenece á un escritor aleman que, [illegible] al otro lado del Rhin, dedica sus constantes afanes y su claro ingenio á popularizar en su pátria los hechos gloriosos de nuestros hombres de guerra de otras edades, nuestra literatura, nuestas costumbres; los rasgos característicos de los caballeros españoles, en aquellos tiempos en que Calderon y Lope los elegian para protagonistas de sus inmortales fábulas, de sus poemas dramáticos, sin rivales en ninguna lengua conocida.

Eminentemente poeta el Sr. Fastenrath, se sintió subyugado al estudiar nuestra historia de los siglos XVI y XVII. Aquellos hechos portentosos, aquel sin número de descubrimientos y conquistas, llevadas á feliz término, á veces por un puñado de hombres, lanzados por mares desconocidos, recorriendo vastísimas regiones, sujetando y haciendo tributarios y súbditos de España á millones de hombres y multitud de extendidas y pobladas regiones, son sucesos que por parecer fabulosos son bien á propósito para exaltar la imaginacion del poeta.

Y si en la guerra y en la política íbamos delante de todas las naciones, no teníamos tampoco poderosos rivales en las letras, ni en las artes, y los nombres de Calderon, Lope, Tirso, Rojas, Cervántes, Mariana, Fray Luis de Granada, Murillo, Velazquez y otros muchos, eran celebrados y admirados en el mundo civilizado.

Subyugado el poeta, repetimos, ante esa pléyada de varones insignes, ante esa literatura dramática, ante esos pundonorosos y valientes caballeros, para quienes el profundo respeto á las damas era un culto, para quienes la punta de la espada era la mejor razon alegada en sus amorosas contiendas, puso su levantada inspiracion, su caloroso estro á merced de tan sublimes y variados asuntos, y los primeros cantos del insigne poeta aleman son todos para España, respiran todos españolismo, férvido entusiasmo por cuanto nos pertenece, cual pudiera esperarse del español más amante de su pátria.

Cuanto pudiéramos decir del Sr. Fastenrath resultaria pálido al lado de las siguientes líneas, que vieron la luz en un diario de Sevilla, debidas á la pluma del conocido poeta y literato don Juan J. Bueno.

"El que esto escribe, dice, ha tenido la complacencia de tratar con la mayor confianza al Sr. Fastenrath, con quien contrajo una amistad cariñosísima desde la primera entrevista. Es necesario haber comunicado estrechamente con el gran poeta para estimar el tesoro de talento, de sensibilidad, de nobleza, de erudicion y de ardiente fantasía que forman su carácter distintivo. Todo lo bello, todo lo grande excita su entusiasmo hasta un punto imponderable. El Dr. Fastenrath es prusiano por su nacimiento, pero es español por el afecto entrañable que profesa á las artes, á las letras y á los héroes de nuestra pátria. Cinco tomos de poesías han sido el fruto de su cariño á España. Durante cuatro años consecutivos las glorias hispánicas no se han apartado de la mente del insigne vate: todos están dedicados á cantarlas, y especialmente á ensalzar los recuerdos de Granada, Córdoba, Toledo y Sevilla, su ciudad predilecta. Ninguno de los timbres que realzan la Historia de España, ninguna de las tradiciones romancescas que viven en la memoria de las gentes sencillas, ha dejado de mover las cuerdas de su lira fecundísima."

Y si queremos otro testimonio del entusiasmo del poeta prusiano por todo cuanto atañe á nuestro suelo, veamos lo que dice en la *Revista de España* la correcta pluma del Sr. D. Juan Valera.

"Su amor hácia España es omnímodo; no se funda en un motivo, sino en todos los motivos. Es un amor arqueológico, histórico, meteorológico, botánico y filológico de lo pasado y lo presente. Si al tomo titulado *Ramillete de romances españoles* añadimos los otros romances históricos contenidos en los otro cuatro tomos, bien se puede asegurar que el Dr. Fastenrath ha puesto en romances toda nuestra historia, desde la venida de Hércules fenicio, muerte de Gerion y fundacion de las célebres columnas hasta la guerra de Marruecos."

Hoy, dando alguna trégua á sus trabajos favoritos, pero escribiendo en fácil, correcto y elegante castellano, está publicando en la *Revista de España* una obra histórica, artística y literaria. Se titula *La Walhalla y las glorias de Alemania*. "Yo quiero, dice el autor, celebrar las glorias alemanas en la lengua que me es simpática, como la de una madre, en el habla de Cervantes y de Mariana."

La Walhalla es un templo monumental, único en su género, que Luis I de Baviera mandó levantar en las márgenes del Danubio, junto á Ratisbona. Obra gigantesca, de mármol blanco, que compite con el Partenon y con todos los monumentos maravillosos de la antigua Grecia. Está consagrado á los varones ilustres de Alemania que, en ciencias, letras, artes, armas, etc., etc., han logrado y logran inmortalizar sus nombres; pero no es un momento fúnebre, pues en él todo respira alegría, en él sólo figuran las estátuas, de mármol blanco, de los personajes que la historia designa como dignos de este lauro. El templo es de órden dórico, y se debe al talento del arquitecto aleman Leo de Klenze, que puso la primera piedra en 1830, terminándolo en 1842.

Quisiéramos trasladar aquí la animada y artística descripcion que el autor hace de este monumento, y no podemos ménos de hacerlo de un sólo párrafo, que al propio tiempo nos mostrará el estilo correcto y elegante con que el Sr. Fastenrath escribe el castellano. Dice así:

"El célebre estatuario Schwansthaler estampó su huella en la Walhalla por la parte de afuera, decorando los tímpanos de ambos frontispicios con bellísimos grupos ejecutados en mármol, joyas inestimables por su vigorosa concepcion y por la perfeccion del trabajo, de que con razon, en medio de tantos primores, se envanece la Walhalla. ¿Quién no se detiene ante el frontispicio del Norte, en la prolijidad de las labores, en la pureza de los detalles, en el ingenio del artista, en aquellas 15 estátuas que Schwansthaler modeló en ocho años? Despues de la edad de oro del arte, desde la época de los griegos y de los romanos, nada hemos visto igual á la expresion de las figuras, á la quietud clásica ó ideal, unida á la representacion animada. Aquel sublime grupo de estátuas, que excede á todos en belleza, tiene á lo largo 72 piés, representando el triunfo de Arminio sobre Varo, el triunfo de la inculta, brava y patriótica Germania sobre la reina del mundo, la culta Roma, que orgullosa en pos del mando y la ambicion corria. Ocupa el centro de la composicion el héroe de los germanos, el gran Arminio, la poesía de la victoria, infundiendo majestuosa quietud al cuadro bélico. Miramos al libertador de Alemania, alto de 10 piés, medio vuelto á los romanos, empuñando su centelleante espada y hollando con su pié indómito las águilas y los manojos de varitas de los romanos derrotados. Vése el grupo de éstos á la derecha; dos guerreros en actitud de poner en salvo á Varo, que, desesperado, se dá la muerte, pues que un astro pérfido é inclemente se complacia en eclipsar su nombre. Detrás de esto miramos un pórta-águila moribundo, á cuyo lado está de rodillas un caballero recogiendo el águila, entre cuyas garras se vió tantas veces tremolar el lauro de la victoria."

El gobierno español ha laureado al poeta prusiano con dos grandes cruces, pedida la una por los señores Ferrer del Rio, Núñez de Arce, Hurtado, Carreras y Gonzalez, Aguilera y otros escritores.

En su país no son ménos estimados sus talentos, pues el príncipe Antonio de Hohenzollern, padre de la que fué reina de Portugal y del que era candidato para el trono de España, le agració con la gran medalla de oro.

Las principales obras en que el vate aleman ha popularizado en su pátria nuestras pasadas glorias, se han publicado en Leipsik y se titulan: *Ramillete de romances españoles*, un volúmen (1866), *Ecos de Andalucía*, un volúmen (1866), *Las maravillas hispalenses*, un volúmen (1867), *Flores de Hesperia*, un volúmen (1869), *Siemprevivas de Toledo*, un volúmen (1869), y dos volúmenes, tambien publicados en Leipsik en 1871, con el título de *El libro de mis amigos españoles*.

Ha escrito en castellano y publicado en Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1872, un precioso opúsculo titulado *Pasionarias de un aleman español*, libro en que campea el estilo más puro y correcto y que la prensa ha calificado de joya literaria.

Un pueblecito de Alemania, llamado Oberammergan, conmemora cada diez años la pasion de nuestro Redentor, representando en un inmenso teatro, ante muchos miles de espectadores, todos los pasos del sublime drama del Calvario. Este es el asunto de las *Pasionarias*, referir aquella escena tan popular como religiosa. El juicio crítico de este opúsculo, lo hallarán nuestros lectores en *La América* correspondiente al 13 de Octubre de 1872, debido á la autorizada pluma de D. Ventura Ruiz Aguilera, que concluye su artículo con las siguientes líneas: "No se advierten en este libro las vacilaciones, la perplejidad y la timidez del que hace sus primeras armas en el campo de las letras: quien principia con la gallardía, la soltura, la firmeza, en una palabra, con la plena posesion de los recursos de nuestro idioma que Fastenrath, está obligado á igualarse en breve tiempo con los escritores castellanos que con mejor éxito y justo aplauso lo cultivan."

El autor dedica la obra á la tierna memoria de su padre en las siguientes bellísimas estrofas, dignas de la pluma de fray Luis de Leon, dignas de figurar entre lo más clásico que se ha escrito en castellano.

A LA MEMORIA DE MI MUY AMADO PADRE.

Pudiera el tiempo arrebatarme, impío,
Mis ensueños de gloria;
Mas no podrá arrancarme, padre mio,
Del alma tu memoria.

Ella es la inspiracion donde mi mente
Nuevo aliento recibe,
Como al suspiro de templado ambiente
La mustia flor revive.

Ella es astro benéfico que alumbra
La noche de mi duelo,
Y que en constante inspiracion encumbra
Mi espíritu hasta el cielo.

Allí mirarte juzgo en las regiones
De eterna bienandanza,
Cariñoso alentando mis creaciones,
Luz dando á mi esperanza.

Y feliz me contemplo en mi amargura,
Si tu nombre adorado
Uno á mis cantos, que del alma pura
Sólo por tí han brotado.

Con viva gratitud hoy te presento
Mis tiernas *Pasionarias*,
Lleguen ellas á tí como el aliento
De místicas plegarias.

¡Ah! Yo ví un pueblo que anegado en llanto
De amor grande y fecundo,
Conmemoraba el drama sacrosanto
Del Redentor del mundo.

¡Ficcion sublime!..... al Justo en la agonía
Mudo de horror miraba,
Y al comprender la pena de María,
¡Ay! yo tambien lloraba.

Brotaron de aquel tierno desvarío
Los rasgos de esta historia;
Por eso los dedico, padre mio,
A tu dulce memoria.

Y hoy, que mi libro voz, tono suave
Hallar por vez primera
Puedo en la lengua cadenciosa y grave
De Cervantes y Herrera,

Con mi ofrenda amorosa, fiel acudo
A tí, que eres mi faro:
Tu nombre sea el misterioso escudo
Que le sirva de amparo.

Fastenrath ha conquistado la satisfaccion de que sus escritos sobre España gocen del aplauso universal.

El príncipe Hohenzollern, de quien hemos hablado, le dice en una carta: "Los libros que V. ha escrito en el habla de Cervantes, ocuparán siempre el primer puesto en mi biblioteca."

La primera revista que se publica en Lóndres, *Saturday Review*, decia en 1871: "No hay memoria de que jamás se hayan escrito tan bellas cosas de España por quien no es español."

El rector de la universidad de Posen, un sabio á cuyas manos llegaron las obras de nuestro poeta aleman, le escribe: "Lo que ha hecho V. es una verdadera maravilla, su alma germánica se ha identificado enteramente con la grandeza ibera, con la naturaleza de la noble nacion española. ¡Qué uso tan poético hace V. de nuestra hermosa lengua alemana, cantando cual un verdadero español! Esta maravilla podia producirla sólo un amor sin igual, un entusiasmo sin ejemplo por el espíritu de aquella hidalga nacion. Es justo que esté usted en los corazones de todos los españoles."

Los Sres. Hartzenbusch, Campoamor y Valera, al proponerle á la Academia Española como sócio correspondiente, dicen: "Fastenrath ha demostrado un conocimiento nada vulgar de nuestra historia y de nuestra literatura en las abundantes y curiosas notas críticas ó históricas con que ilustra sus cinco tomos, inspirados todos por un amor á España que los españoles más patriotas pudiéramos envidiarle."

La prensa alemana, y particularmente los *Cuadernos de Westermann*, que son la revista principal de Alemania, se han ocupado tambien repetidas veces con grande elogio del Sr. Fastenrath.

Se publican en Alemania trés *Ilustraciones*, ó tres grandes periódicos ilustrados; uno ve la luz en Stuttgart, capital de Wurtemberg, y se titula *Veber Land und Meer* (por mar y tierra), el otro se llama *Familienzeitung* (periódico de las familias), y el tercero y principal se publica en Sajonia y lleva por nombre *La Ilustracion de Leipsik*. Este acreditado y antiguo periódico semanal, que cuenta 50,000 suscritores, publica en su número correspondiente al 25 de Enero último la biografía y el retrato del Sr. Fastenrath.

Si aprovechándome yo de la cita de nuestro inmortal Quevedo, respecto á que hay que creer bajo su palabra de honor á los que dicen que saben el hebreo y el caldeo, dijese que poseo el aleman, engañaría; yo no sé semejante cosa; y á fé que no deja de ser sensible lo que le pasa á la pobre humanidad, en cuanto á la ignorancia en que vive respecto á los idiomas, pues no puede cada cual conocer los que le son extraños, sin largos y penosos estudios. Los pájaros, las hormigas y todo bicho viviente, ménos el hombre, se entienden desde luego, siquiera hayan nacido los unos en Rusia y los otros en la América del Sur; pero dejando digresiones que no son del caso, diré que no sabiendo yo el aleman, busqué á un amigo, que dice que lo sabe, el cual leyó en mi presencia la biografía del Sr. Fastenrath, y yo, que le escuchaba con el fin de añadir á estos apuntes todo aquello que pudiera convenirme, ví que el autor emplea la mayor parte de aquel escrito en reflexiones filosóficas, encaminadas á comprobar el relevante mérito del que las motiva.

Dejándolas á un lado, por no ser difuso, he tomado sólo las noticias que van en los cuatro siguientes párrafos entrecomados.

A vueltas de mil elogios se queja el autor de la biografía de que Fastenrath consagre los más bellos frutos de su talento en pró de otra nacion que la suya, no pudiendo ménos de confesar, los grandes servicios que está prestando á la España romántica y caballeresca, haciéndola popular en Alemania. Por fin depone algun tanto su enojo contra el Sr. Fastenrath, en vista de los cantos populares que dedica á su patria con motivo de la última guerra contra Francia, cantos que despertaron más y más el valor del soldado aleman, y que Alemania entera acogió con tal entusiasmo, que agotó en pocos meses hasta la sexta, numerosa, edicion.

"Nació Fastenrath en Remscheid, en la provincia rhiniana, el 3 de Mayo de 1839, hijo único de un negociante bien acomodado.

"En 1847, cuando sus padres mudaron de domicilio, pasó á Colonia, á cuyos establecimientos científicos debe sus primeros estudios, que en 1856 continuó en las universidades de Broun, Heidelberg, Munich, Berlin y Paris. Sus maestros en la carrera de la jurisprudencia fueron Vangeron, Mittermayer, Stahl y Beseles. La enseñanza de la historia y del arte las debió á Haüsser y Springer. En el "collége de France" asistió á las lecciones de Laboulaye, en la Sorbonne fué discípulo de Saint Marc de Girardin.

"Igualmente que el castellano le son familiares el francés, el latin y el italiano; escribiendo en esos cuatro idiomas así en prosa como en verso. En honor del padre Arndt, decano de los poetas alemanes y que profesa á Fastenrath singular y paternal cariño, escribió en francés una elegante composicion, que fué celebrada por las personas más competentes.

"En 1860 recibió el grado de doctor *juris* en la universidad de Berlin y fué nombrado auscultátor del foro coloniense, cargo que desempeñó hasta año y medio despues, que dejó la carrera jurídica."

Fastenrath ha visitado á España en dos distintas ocasiones, dejando gratos é inolvidables recuerdos de fina amistad á los que hemos tenido el honor de tratarle.

El ha llevado tambien el convencimiento de que en este pais, de que tan entusiasta se muestra, quedan todavía muchas de aquellas dotes caballerescas y generosas, que eran por excelencia las de los españoles de otras edades.

En Córdoba, Sevilla, Zaragoza y Madrid ha encontrado una acogida verdaderamente fraternal.

Con razon dice Tirso de Molina que es

Madrid
Patria y madre de extranjeros.

Y Fastenrath ha podido ver que no sólo en Madrid, sino en cuantas ciudades de España ha visitado, se justifican al pié de la letra las palabras de Tirso.

A peticion de los poetas, hombres de letras y otras personas distinguidas de Sevilla, se reunió su Ayuntamiento en 1869 y le aclamó hijo adoptivo de aquella ciudad, obsequiándole despues con un espléndido banquete.

Córdoba y Zaragoza le nombraron sócio de sus Academias y tambien lo es en Madrid de la Española y de la de la Historia.

Y yo, humilde admirador de su talento y agradecido por el entusiasmo que le inspira nuestra patria, envío un cordial saludo al ilustre vate, que pudiera llamar español, y nuestro centinela avanzado más allá del Rhin para recordar al mundo que si la España de hoy gime bajo el peso de sus discordias civiles, es la misma que en tiempos no lejanos dictaba leyes al mundo y era suelo clásico de la hidalguía y cuna de mil varones ilustres.

MANUEL JUAN DIANA.

Madrid, 1878.

que el conde Perponcher, camarero mayor, la arengara desde el pórtico del palacio, le asegurara que el ilustre paciente estaba mejor, y le saludara á nombre de éste, dándole las gracias por su solicitud, para que se dispersara lentamente. Las oficinas telegráficas habian sido invadidas por una multitud de personas ansiosas de trasmitir la nueva ó el rumor; pero ningun telegrama que hiciera ilusion al emperador fué admitido.—El rumor, segun se ha sabido despues, tuvo su orígen en un ataque asmático, que privó al emperador del conocimiento durante algunas horas.—La mejoría marcha muy despacio. Los boletines continúan usando el ambiguo lenguaje del oráculo de Delfos.

Conocida la diversidad de opiniones que existe entre el príncipe heredero y Bismark—algunos la atribuyen á la debilidad de carácter del primero y á la influencia que sobre él ejerce su esposa, la princesa Victoria de Inglaterra—conocido ese antagonismo, se explican los temores que abrigan los partidarios del canciller respecto á la política interior y exterior que puede traer consigo el cambio de la regencia.

El comandante del décimo cuerpo del ejército aleman, general de infantería von Voigts-Rhetz, ha solicitado y obtenido su retiro, á causa del mal estado de su salud, que le indujo á pedir licencia temporal. Al concedérsele la peticion se le ha nombrado jefe honorario del tercer regimiento de infantería, que llevará su nombre en adelante, y se le ha condecorado con la gran cruz del águila negra.

El segundo cabo de la plaza de Berlin, general von Schwartz Koppen, ha relevado al general von Stülpnagel en el mando del cuerpo de ejército del reino de Wurtemberg. Tiempo hacia ya que la posicion del general Stülpnagel era muy delicada en la capital del reino suevo, donde se ve con cierto disgusto que un prusiano sea el general en jefe de las fuerzas del pais. El nuevo general tropezará con el mismo inconveniente.

La campaña electoral para el parlamento del Imperio ha prestado nueva animacion á la vida política de los partidos, que se disputan la preponderancia en aquel cuerpo. La votacion, que tendrá lugar el dia 10 del próximo Enero, promete ser numéricamente mucho más importante que las que la han precedido, pues á pesar de la escasez de candidatos idóneos, ya que la falta de retribucion sólo permite el lujo de representar al pueblo á determinadas personas, los partidos están resueltos á medir sus fuerzas, aún cuando el fruto de la lucha sólo sea enviar medianías desconocidas al Reichstag. A juzgar por las recientes elecciones en Prusia y en otros Estados de la confederacion, el triunfo será de los liberales, que tienen la sarten por el mango; pero juzgando tambien por el resultado de esas elecciones la oposicion, ó sea el partido del centro, será mucho mayor en la próxima que en la pasada sesion del parlamento, sin contar con los diputados de la Alsacia-Lorena, que probablemente no estarán del lado del gobierno. Los nacionales tendrán que luchar con los ultramontanos—el centro, con los daneses del Schleswig, con los polacos, con los particularistas de Hanover, de Holstein y de Hesse, que no renuncian á la restauracion de sus respectivos monarcas, y, finalmente, con los socialistas, que van aumentándose prodigiosamente.

En el programa de los católicos se leen los siguientes conceptos: "La union de la pátria, que hace palpitar nuestros corazones, está hoy más amenazada que nunca, casi destruida por un partido poderoso, que ha declarado la guerra á la tercera parte de los ciudadanos del Imperio. Millones de católicos, que tienen la conciencia de haber llenado sus deberes hácia el Estado con escrupulosa religiosidad, se ven insultados y ultrajados desde hace muchos meses; y esos mismos católicos, que en tiempos calamitosos fueron el primer sosten del trono y de la pátria, sacrificando vida y hacienda, tienen que conformarse ahora en que se les llame desnaturalizados hijos, traidores y revolucionarios; mientras aquellos que pocos años há combatian la autoridad, levantando la bandera de la sedicion gozan, hoy del honroso calificativo de "amigos del órden y de la monarquía," apénas han abandonado las barricadas...... Los partidos llamados liberales han dado al pueblo aleman piedras en lugar de pan; no habiendo ensayado siquiera aligerarlo la pesada carga de los impuestos. ¿Qué se han hecho más de cinco mil millones que han entrado en las arcas públicas? ¿Dónde está nuestra libertad de imprenta, dónde nuestro derecho de reunion? La dura experiencia de estos últimos años no necesita comentarios. En lugar de las bendiciones de la paz, del bienestar público, de la moralidad de la nacion sólo vemos aprestos belicosos, llevados á cabo con febril energía. El servicio militar, siempre en crecientes proporciones, quita al pais sus mejores fuerzas, sin traerle la confianza de la paz, de la tranquilidad: á cada momento se conmueve toda la nacion por los temores de nuevas complicaciones, nuevas luchas, nuevas guerras. ¡Católicos de Alemania! en las urnas electorales teneis que declarar si estais contentos, si estais de acuerdo con este órden de cosas; si aprobais que hombres sin simpatías para las desgracias del pueblo, sin respeto para sus derechos y libertades, continúen pisoteando sus más sagrados intereses......"

El periódico del ministerio prusiano recoge el guante, y con una larga filípica que endilga al partido del centro, expone todos los peligros que para la unidad alemana encerraria el triunfo de los ultramontanos, sin omitir el cargo de la ya gastada alianza que se supone existir entre ese partido, el Vaticano y la Francia.

Con admirable audacia siguen negando los oficiosos la concentracion de tropas que ha efectuado el gobierno en la provincia de Posen, para precaver las contingencias á que puede dar lugar la disposicion ó encarcelamiento del arzobispo Ledochowski, que se mantiene firme en su resolucion de no renunciar la dignidad que desempeña. Del procedimiento criminal con que se le amenazó nada se ha traslucido aún; pero de un dia á otro se aguarda la iniciacion por parte del tribunal creado por las leyes político-eclesiásticas.

Actualmente se tramita en Maguncia el proceso que se sigue al redactor responsable de un diario de aquella ciudad por supuestas injurias al emperador, en una carta que publicó, comentando la contestacion del monarca á la epístola de su Santidad el Papa. Los párrafos del escrito que ha provocado la intervencion judicial, dicen á la letra: "La majestad del emperador está por encima de las leyes del Estado, no siendo el monarca responsable por ninguna de sus acciones: pero en el órden moral tan sujeto está el emperador á sus prescripciones como el más humilde de sus súbditos;" y más adelante: "V. M. nos acusa (á los católicos) ánte la Europa de manejos subversivos contra el Estado. Ahora bien, ó nuestra accion se circunscribe al terreno de la legalidad vigente, y en ese caso no estabais autorizado para hacernos ese reproche, ó aquella accion traspasa los límites de leyes, y constituye entónces un crímen de alta traicion, que debe ser castigado por el código penal." El redactor acusado ha hecho su propia defensa con mucha habilidad; pero esto no obstante será probablemente condenado por el tribunal.

Hasta hoy no se han confirmado los rumores de cambios en la representacion diplomática del imperio germánico en el extranjero. El conde Arnim, que debia ser uno de los embajadores depuestos, continúa en Paris, donde acaba de hacer representaciones al gobierno de Francia sobre el lenguaje agresivo que contra Alemania han usado los obispos de Angers y Nimes en las pastorales de Navidad que han expedido. Segun se asegura, el ministro de Relaciones Exteriores de la república francesa ha dado explicaciones satisfactorias sobre el particular, amonestando, por medio del ministerio del Culto, á los prelados aludidos para que en lo sucesivo eviten herir la susceptibilidad de los quisquillosos vecinos.

En la próxima sesion del Reichstag se someterá á discusion, ántes que nada, el proyecto de ley que trata de la reorganizacion militar del imperio. Los liberales, á quienes se habia prometido la precedencia para la ley de imprenta, están enfurruñados con la doblez del gobierno.

Dentro de poco será ratificado el pacto de extradicion que han celebrado la Confederacion germánica y la República helvética. Los reos políticos gozarán de inmunidad.

En el Bundesrath se discute actualmente una ley sobre la vacuna, obligatoria para todo el imperio. Existiendo ya una ley análoga en algunos de los Estados alemanes, se hace imprescindible la adopcion de una medida tan sábia en todo el pais.

El mismo consejo ha acordado la creacion de un instituto de observaciones meteorológicas en la ciudad de Hamburgo, cuyos trabajos tendrán por objeto primordial el estudio de los fenómenos que atañen á la navegacion. Tambien esta resolucion merece unánime aplauso.

Mañana empezará á regir la nueva tarifa postal que han acordado establecer para sus mútuas comunicaciones el gobierno central y los de los reinos de Baviera y Wurtemberg.

Ese mismo dia empezará á correr el aumento de salario que ha concedido el municipio de Berlin á los maestros de las escuelas públicas de la capital. El desvelo de esa cuerpo por los adelantos de la educacion es digno de todo encómio; no pudiendo decirse, por desgracia, otro tanto de las medidas que toma en la organizacion de la policía, si bien la mayor parte de esta incuria es debida á la incomprensible negligencia del gobierno central de Prusia. Apenas puede concebirse que la capital de una nacion, montada como una caserna, ofrezca tan poca seguridad, que diariamente haya que lamentar la perpetracion de escandalosos crímenes, cometidos con inaudito descaro, y, la mayor parte de las veces, con completa impunidad.

Nada encuentro en la prensa respecto al asunto de los buques alemanes apresados en Manila por la marina española.

El emperador acaba de hacer magníficos regalos al capitan D. Francisco Salvá y á la tripulacion de la goleta española *Amable Asuncion* por el intrépido denuedo con que salvaron la vida á la tripulacion del buque aleman *Calsow-Stesow*.

Mr. Bancroft, ministro de los Estados-Unidos en esta córte, ha pedido su relevo á causa de su avanzada edad. En honor del dimisionario debe consignarse que, sin ser indiscreto, admitió la justicia que tuvo la marina española para apresar el *Virginius*.

(REMITIDO).

Asociacion de importadores y almacenistas de sedería, quincallería y perfumería de la Habana.—Habana, 26 de Enero de 1874.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Presente.

Muy Sr. nuestro:

En virtud del estado anormal por que viene atravesando esta plaza desde hace algun tiempo, y experimentando los grandes perjuicios que nos ocasiona el plazo de siete meses que hasta ahora hemos dado, como igualmente la falta de observancia de algunas otras condiciones, hemos establecido para lo sucesivo las siguientes:

1º Desde el 1º de Febrero próximo no se hará ninguna venta á más de cuatro meses plazo.

2º De toda venta que no sea al contado y pase de CIEN PESOS otorgarán pagaré los compradores.

3º Las ventas al contado que pasen de CINCUENTA PESOS tendrán el descuento de costumbre: las que no lleguen á dicha cantidad no tendrán ningun descuento.

4º Las ventas que se hagan á plazo y pasen de CINCUENTA PESOS y los pagarés que quieran abonar los otorgantes ántes de su vencimiento, se descontarán al tipo del Banco Español de esta ciudad.

5º Igualmente se cobrarán intereses de demora al tipo del Banco Español cuando no paguen los deudores á su vencimiento, así como tambien, en caso de perjuicio para los acreedores, la diferencia del precio que tuviese entónces el oro al que tuviere el dia que verifiquen el pago.

6º Se cobrarán ó cargarán en factura los envases, exceptuando los de mercancías vendidas por bultos cerrados, segun vienen de las fábricas.

Siendo de absoluta necesidad variar las condiciones establecidas hasta aquí para evitar nuestra ruina, que seguramente estaria próxima de otro modo, no dudamos que será bien recibida por Vd. la presente circular.

Somos de Vd. con la más distinguida consideracion attos. S. S. Q. B. S. M.

A. Espinosa y cp.—F. Ocariz y cp.—Lastra y cp.—Rodriguez, Alvarez y cp.—Gonzalez y Alvarez.—Sanz y Saret.—Martinez, Barbon y cp.—Agard, Palacio y cp.—Martinez, Ablanedo y cp.—Victor Muñoz.—L. Salgado y cp.—Robador, Gomez y cp.—Ramon Suarez y cp.—Francisco Corujo.—Arcos, Blanco y cp.—A. Uriarte y cp.—Quevedo y Cobo.—Demetrio Herrero y cp.—Lopez, Gutierrez y cp.—Trueba y cp.—Lagumo y Villamil.—L. Alvarez y cp.—Vallo, Iturbe y cp.—Alberto Aders y cp.—Andreu Carbonell y cp.—Pedro Obares.—Valentin Corujo.—Puente y cp.—José de Rueda Bustamante.—Guillermo del Monte.—García y Tuya.—Rivero y cp.—José Acevo.—Cordero y cp.—Rocillo y Ruiz.—Herederos de G. Solórzano.—E. Dufau y cp.—José Rodriguez.—Alamo y Carazo.—Manuel García y cp.

Crónica local.

Casas de socorro.—Diariamente se administra la vacuna y se dan consultas á cuantos la soliciten en estas casas, situadas: la del primer distrito calle de la Habana núm. 78; la del segundo calle de Jesus María núm. 90; la del tercero calle del Aguila núm. 97; la del cuarto calle de Manrique núm. 89; la del quinto calle de Suarez núm. 99; la del sexto calle de Estevez núm. 23, y la del sétimo calzada de Jesus del Monte núm. 637.

Un rasgo de artista.—Hemos sabido que al estar hablando, ayer, unos amigos de la Sra. Lucca, en presencia de esa artista, sobre el concierto que ha de tener efecto el lúnes 2 de febrero en los salones del Louvre, á beneficio del colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul, la citada distinguida cantante manifestó espontáneamente que, en virtud de que se trataba de atender por ese medio á las necesidades de ese establecimiento, situado en el Cerro, localidad donde ella reside y de la cual conservará recuerdos muy gratos á su corazon, deseaba, si de algo podia servir para el objeto indicado su cooperacion, tomar parte en el concierto en obsequio de las niñas á quines se proyecta favorecer con el producto de esa funcion. Dióse de ello conocimiento en seguida á las señoras que entienden en el asunto, las cuales acogieron con la mayor complacencia el ofrecimiento de la eminente artista, y, segun nos han informado, se espera solamente que la señora Lucca indique, para hacerla constar, cual es la parte que desea tener á su cargo en el programa, el cual publicaremos en nuestro próximo número. No dudamos que con ese rasgo, que revela los generosos sentimientos de la señora Lucca, contribuirá esa artista al mayor lucimiento y los buenos resultados que se esperan obtener del mencionado concierto.

Los billetes para esta funcion se expenden en los almacenes de música de los Sres. Edelmann y compañía y en el Louvre, de Payret.

Véase á continuacion el programa mencionado:

Gran concierto organizado por distinguidas señoras y señoritas aficionadas con el benévolo concurso de varios profesores, el cual tendrá lugar en los salones del Louvre el lúnes 2 de Febrero de 1874, á las doce del dia, á beneficio del colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul, Cerro n. 797:

Primera parte.—1º Trio para piano, violin y violoncello, de Beriot, por los Sres. Vander-Gucht, Cervantes y Ramirez.—2º Aria del *Profeta*, por la Sra. Adams de Pichardo.—3º Fantasía para piano, de Prudon, por la Srta. Angulo.—4º Romanza de *Don Alvaro*, por la Srta. Marty.—5º Solo de piano, por el Sr. Cervantes.

Segunda parte.—6º Solo de violin (Sivori), por el Sr. Vander-Gucht.—7º *Le Vallon*, meditacion, de Gounod: *Il canto del montanaro*, por la Sra. de Santacana.—8º *Avemaria*, melodía para armónica y piano, compuesta y ejecutada por la Srta. Altagracia Comellas.—9º Nocturno á dos voces, "Mira la blanca luna," de Rossini, por la Srª de Santacana y la Srta. Marty.—10. Fantasía sobre temas de *I Lombardi*, ejecutada en el sciplzologo por el Pbro. Sr. D. S. Guastarino.

Cantarán tambien la Sra. Lucca y la distinguida aficionada Srta. Dª Matilde Caamaño.

Obra de texto.—Excmo. Sr. Gobernador Superior Político ha accedido á lo solicitado por Don Ignacio Guasp, Jefe de negociado de 2ª clase de ese Gobierno Superior, autorizándolo para publicar la obra "El primer libro de la infancia," de la que es autor, declarada de texto para el trienio de 1874 á 1877.

A la casa de Beneficencia.—Se anuncia en la *Gaceta* que habiéndose ocupado la suma de $58 en un juego prohibido, sorprendido por la policía, el Ilmo. Sr. Gobernador Político acordó que dicha cantidad fuese destinada á aumentar los fondos de la casa de Beneficencia y Maternidad.

La Favorita.—En la noche de ayer se puso nuevamente en escena en el teatro de Tacon la ópera cuyo título es el que precede. Siempre que hemos oido en ella á la señora Lucca, encargada de la parte de protagonista, nos ha parecido que difícilmente habrá otra artista que la desempeñe con mayor maestría, que la supere así en la parte dramática como en la lírica, y, sin embargo de ser esto el parecer que de ella teníamos formado, creemos que no deberíamos vacilar en sostener que anoche estuvo aún á mayor altura que en las demás ocasiones que en esa ópera la hemos oido. ¿Será porque cada vez que en ese papel se presenta ofrece ocasion de que se pueda apreciar más debidamente su reconocido mérito de notable artista? Sea de ello lo que fuere, no puede negarse que en todas las escenas de esa ópera en que se presentó fué justamente objeto de espontáneas muestras de aprobacion, siendo muy entusiastas las que le dedicó el público en el aria del tercer acto y en el duo con que la ópera finaliza. La valentía con que desempeñó ambas piezas, la expresion que comunica al canto, aún cuando da á su voz toda la intensidad y extension de que solamente es dado hacer uso á cantantes que posean como ella, tan notables facultades, no podian ménos de valerle todas esas salvas de aplausos y llamadas al palco escénico de que fué objeto. El Sr. Verati tuvo esa vez la suerte de presentarse bajo condiciones más favorables que en ninguna otra ocasion; puede decirse que en toda su parte estuvo mejor que en ninguna otra ópera y que alcanzó tambien celebraciones, compartiendo con la Sra. Lucca las que le dedicaron en el duo que ya hemos mencionado.

El Sr. Jamet desempeñó su cometido tan á conciencia y tan acertadamente como de costumbre, y el Sr. Mari, estando no tan bien de voz como otras veces, salió del paso lo mejor que le fué posible. Respecto de lo demás nada consideramos digno de mencion especial.

Avisos.—Nos remiten los siguientes:

"Recreo Español de la Habana—Debiendo tener efecto mañana domingo, á las doce del dia, junta general de sócios con objeto de elegir nueva Junta Directiva, se suplica la asistencia de los Sres. sócios contribuyentes y facultativos, advirtiendo que no podrán votar los que se encuentren atrasados en el pago de sus cuotas.

Habana, 31 de enero de 1874.—El secretario, *Fernando Fernandez*."

"Sociedad de instruccion y recreo La Juventud.—El Sr. Presidente me encarga cite á Junta general extraordinaria de elecciones con el objeto de llenar las vacantes que resultan por renuncia de algunos de los funcionarios, debiendo verificarse el dia 1º de febrero á las doce del dia en la calzada de Jesus del Monte n. 43. Lo que pongo en conocimiento de los Sres. sócios cumplimentando lo dispuesto por el citado Sr. Presidente.

Habana, 30 de enero de 1874.—El secretario, *Blas R. Rosainz*."

Hallazgo.—Un sugeto que se ha reservado su nombre nos ha dejado, para que lo entreguemos á su dueño si se presenta á reclamarlo en esta redaccion, un nombramiento de cabo del ejército, el cual ha hallado en la calle.

Opera italiana.—Segun los correspondientes programas, mañana domingo se cantará en el teatro de Tacon, por primera vez en la presente temporada, la ópera titulada *Lucrecia Borgia*, estando los papeles á cargo de las Sras. Lucca y Mazzuco y los Sres. Verati y Rossi-Galli. La Funcion es la 39ª de abono.

—El lúnes se pondrá en escena, tambien por primera vez, la nominada *Crispino y la comadre*, siendo la funcion la 40ª de abono y estando los papeles á cargo de las señoras Murska y Leideker y los Sres. Ronconi, Reina y Rossi-Galli.

Empezará á las ocho.

Toros.—Recordamos que mañana domingo, si el tiempo lo permite, se efectuará en la plaza de Belascoain la corrida de que hemos hecho mencion en el número anterior, y segun el anuncio publicado en la seccion correspondiente.

Bueno es que conste.—Por no creerlo necesario hemos dejado de manifestar que al dia siguiente de haber anunciado que en esta redaccion se encontraba una prenda de valor hallada en la puerta del teatro de Tacon, que dá á la calle de San José, pasó á recogerla y nos expidió el correspondiente recibo don Enrique Saumell con autorizacion de la señora Dª María Puig, viuda de Milles, que fué la persona á quien se extravió dicha prenda.

Templo del Espíritu Santo.—Se nos pide la insercion de lo siguiente:—"En la fiesta verificada ayer sábado en aquella iglesia, pronunció el panegírico el ventajosamente conocido jóven orador Sr. Arteaga y Montejo, agradando á sus numerosos oyentes como de costumbre.—C."

¡Un beso!—(*Ruede la bola.*)—

¡Mira tú si fué dulce aquel beso,
que la luna detuvo su marcha:
de perfumes llenóse la brisa:
gimieron las aguas:

Para vernos se abrieron las flores:
conmovidas lloraron las ramas,
y las aves de gozo aplaudieron
batiendo las alas!

A una jóven.—
Envuelta en ancho peinador de gasa,
tendidos á la espalda tus cabellos,
te admiré, niña hermosa, cierto dia,
con plácido embeleso.

Más.... otro dia, mi ilusion nublóse....
llevabas *polisson* y un moño horrible!
—Siempre la moda el natural encanto
de extravagancias viste.

Percances de ayer.—Un facultativo participó al celador del barrio de San Isidro que un moreno, vecino de la calle de la Picota, que fué mordido por un perro en la propia calle, el 13 del actual, presentaba síntomas de hidrofobia, y con tal motivo se procedió á tomar las medidas que se consideró oportunas por si era posible evitar que se hicieran más extremas las consecuencias de tan funesto mal.

—Un vecino de la calle de Jesus Peregrino dió aviso al celador del barrio de Pueblo Nuevo de que un coche habia atropellado á un hijo suyo, de catorce meses de edad, que se hallaba á la puerta de su casa, habiendo desaparecido el moreno que conducia el citado vehículo. Fué el paciente curado de primera intencion en la casa de socorro del distrito, cuyo facultativo se reservó el pronóstico, y se hicieron diligencias para dar con el paradero del cochero indicado.

—El Alcaide de la cárcel dió parte al celador del barrio de la Punta de que en el patio de la cocina de ese establecimiento un pardo habia herido con un cuchillo de cocina á un moreno, á consecuencia de una cuestion que se suscitó entre ámbos por querer el último sacar agua para llevarla á una galera.

—A las once de la noche, un cabo y dos soldados de servicio en el baluarte de la Punta condujeron á la celaduría del barrio de San Juan de Dios un individuo que habia herido á otro en un muslo. Despues de asistido el herido en la casa de socorro del distrito fué enviado al hospital, y el agresor pernoctó en el vivac para ser trasladado á la cárcel.

—El celador del barrio de S. Lázaro remitió á la cárcel á disposicion de la autoridad correspondiente un vecino de la calle de la Salud por haberlo acusado una vecina de la calle del Marqués Gonzalez de que, siendo su consorte, habia contraido matrimonio con una jóven en esta capital.

—Un sujeto participó al celador del barrio respectivo que en una casa de la calle de Paula, á la cual iba á vivir una familia que la habia alquilado, habia sido hallado un pomo de cristal que contenia un feto humano, y procedió el indicado funcionario á instruir las diligencias correspondientes.

—Un cabo de salvaguardias condujo á la celaduría del barrio de San Francisco el dueño de un tiro de pistola de la calle del Egido y otro individuo por manifestar el primero de estos que, estando comprando sellos de franqueo en la esquina de las calles de Rica y Oficios, le habia extraido del bolsillo $11 un sujeto de quien el otro individuo podria dar razon.

—A las nueve de la noche se presentó al celador del barrio del Cristo un sujeto, manifestando que al transitar por la calle de la Lamparilla donde estaban cuatro individuos le habian extraido del bolsillo una cartera que contenia $60 en billetes de Banco y algunos de la lotería y una cédula expedida á su favor.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO 1º de Febrero.—*Dominica de Septuagésima.*—Contra la ociosidad.—En el Evangelio de este dia nos propone Jesucristo la parábola de un padre de familia que llamó obreros en diferentes horas del dia para trabajar en su viña. Yo me fijo en una sola circunstancia, y es en la reprension que dió el padre de familia á los obreros que halló á la hora undécima. ¡Por qué estais aquí todo el dia de más! Esta reprension es muy instructiva para nosotros, porque nos enseña que una vida ociosa y holgazana, sin una ocupacion, seria por sí criminal, y que la ociosidad, que no pasa por un pecado muy grave en el mundo, es delante de Dios un desórden culpable. ¿Por qué?—Porque el trabajo es una ley tan precisa para el hombre, quien quiera que sea, que no puede faltar á ella sin hacerse culpable.

Santos Cecilio é Ignacio, obispos y mártires, y santa Brígida, vírgen.—Desde el año 60 á 65, en que fué el dichoso martirio de san Cecilio, trabajó con infatigable constancia en varias provincias de España, confirmando el cielo con gloriosos milagros sus trabajos apostólicos.

¡Qué hombre jamás, despues de haber estado largo tiempo con suma miseria, encarcelado, cautivo y aguardando cada hora las manos de los verdugos que le diesen la muerte, tanto se alegró con la nueva de su perdon y libertad, cuanto Ignacio se regocijó cuando le fué notificada la sentencia de su muerte! Lloraban todos los fieles de Antioquía, y él sólo estaba alegre y sereno.

Trajo una mujer ciertas manzanas y las presentó á santa Brígida á tiempo que unos pobres leprosos llegaban á la puerta del monasterio, á pedir limosna, y díjole la santa Vírgen que le diese las manzanas á aquellos pobres, y la mujer por asco y por miseria no se las quiso dar: entónces la Santa, con espíritu profético, le dijo: que en castigo se secarian los árboles de su huerto y perpetuamente serian estériles, y así fué.

Además se refieren los santos Pionio, presbítero y mártir, Severo y Pablo, obispos, Sigeberto, rey, Efren, diácono y confesores, Veridiana y Kinnia, vírgenes.

LUNES.—La Purificacion de Nuestra Señora.—Celebra la Iglesia esta fiesta anualmente el dia 2 de Febrero; esta Purificacion fué segun la ley y no segun la Vírgen, porque segun ella, no podia llegar esa dia, porque era la misma limpieza y más resplandeciente que el mismo sol. Pero fué muy conveniente que el Niño Jesus guardase la ley, á que no estaba obligado, y que la Madre se conformase con su Hijo, para nuestro remedio y ejemplo.

Ademas se citan los santos Aproniano, Fortunato, Feliciano, Firmo, Cándido y compañeros, todos mártires; Flósculo y Lorenzo, obispos, Cornelio, centurion, confesores.

Fiestas el lúnes y mártes.

Circular.—El lúnes principia en el santo Cristo la misa del Sacramento de 7 á 8; rezadas de hora, de 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes, en la Catedral, la de Tercia, á las 8½; el mártes en San Isidro y Guadalupe, á san Antonio de Pádua; en el Monserrate y Jesus del Monte, á Nuestra Señora Santa Ana; en santo Domingo y en el de Guanabacoa, al Santo Padre fundador, de 7 á 8.

Misas rezadas de hora.—El lúnes, á las 6, 6½, 7, 7½, 8, 8½ y 9, en las iglesias de costumbre; de 10, en santo Domingo, san Felipe, santa Clara, santo Cristo y Guadalupe; de 11, en la Catedral, santa Teresa, Guadalupe, san Nicolás y Parroquia de Guanabacoa; de 12, en la Catedral, la Merced, santo Cristo, santo Angel, san Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, el Pilar, Jesus del Monte y Parroquia de Guanabacoa.

Fiesta de la Candelaria.—El lúnes en san Francisco y en la Parroquia de Guanabacoa, con sermon, á las 8.

Córte de María.—Dia 2 de Febrero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Candelaria, en san Francisco, y el dia 3 á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, en el Monserrate y Guadalupe; en Guanabacoa, á las mismas imágenes, el dia 2, en la Parroquia, y el dia 3, en Santo Domingo, todas privilegiadas.

V. O. T. DE PENITENCIA DE NUESTRO SANTO PADRE SAN FRANCISCO.

El domingo 1º de Febrero se tributan cultos al glorioso San Francisco de Sales, con misa á las 8 en punto y panegírico á cargo del Sr. Magistral Dr. D. Mariano Hernandez Guillen: Se suplica á los fieles su asistencia. Habana y Enero 30 de 1874.—Ignacio María de Ordo y de Isla, secretario. 2-31

PARROQUIA DEL ESPIRITU SANTO.

El sábado 31 del corriente á las ocho de la mañana, se celebrará la fiesta que anualmente le tributan sus devotos á Nuestra Señora del Sudor, estando el panegírico á cargo del Pbro. D. Ricardo de Arteaga. Lo que se anuncia para la asistencia de los fieles. Habana, Enero 28 de 1874. 3-29

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL.

El domingo primero del entrante, y como primero de mes, se celebrarán los egercicios del Sagrado Corazon en la forma acostumbrada. Predicará á las 8 de la mañana el Pbro. D. Ricardo Artega, la reserva de la D. M. se hará concluida la misa de 12. Se suplica la asistencia de los fieles y hermanos de la Pía-Union.—Habana, Enero 29 del 74. 4-29

Iglesia del Santo Angel Custodio.

El dia 3 de febrero á las ocho y media de su mañana, se celebrará en esta Iglesia la fiesta anual que en años anteriores se celebraba en el ex-convento de San Juan de Dios al glorioso San Blas obispo. Oficiará el Sr. Vicario Capitular Gobernador del Obispado, y ocupará la Sagrada Cátedra del Espíritu Santo, el Sr. Canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral. 4 30

E. P. D.
La señorita doña Isabel Castaño,
HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde de hoy, suplico á las personas de mi amistad que no hayan recibido papeleta de invitacion se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de Jesus María n. 3, favor que agradeceré. Habana y Febrero 1º de 1873.—*Juan Francisco Castaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo.

Ganado.	Núm	Peso.	Precios.	Sobrantes.
Toros	135	2130 ar.	55. 58 á 65 rs.	102
Bueyes	13	200 ..	— á 58 ..	
Terneros	6	42 ..	— á 65 ..	
	151	2732 ..		

MOVIMIENTO DEL RASTRO MENOR.

	Manteca.	Carne	Total.	Arbs.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	62	100	162	486	70 á 72	292
Carneros			33	44	70 á 80	96

Habana, Enero 30 de 1874.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE ENERO DE 1874.
Servicio para el 1.

Jefe de dia: D. José E. Moré de la Bastida, Coronel primer jefe del batallon de Parada.
Parada y Castillo del Príncipe: 1º de voluntarios.
Maestranza y Baluarte de la Punta, Voluntarios de Artillería.
Patrullas, 4º escuadron.
Idem en Jesus del Monte: primera compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Miguel Heredia, capitan de la Comision General Liquidadora.
Médico para las mismas—D. José Benitez, de Artillería de Montaña.
El comandante sargento mayor interino, Guerrero.

COMUNICADOS.

SONETO. (1)
A MI ADORADA MADRE, EN SU NATAL.

Entre rosas, jazmines y amaranto
Meció tu cuna el luminar del dia,
Y al asomar tu aurora, el alma mia
A Dios eleva en su cariño un canto.
Que mi amor filial, tierno, puro y santo
Sólo en su divina piedad confía,
Ay! para verte cual mi pecho ansia
Libre de angustias, penas y quebranto.
Ya que no puedo en brazos estrecharte.
Que salven la distancia mis acentos
Y puedan de placer regocijarte;
Ellos te expresarán mis sentimientos,
Que si no puedo un mundo consagrarte
En cambio tuyos son mis pensamientos.
Micaela Diaz de Conde.

Febrero 2 de 1874.
(1) Se publica hoy por no haber periódico mañana.

En el tercer aniversario de la muerte de nuestro venerado padre, Sr. D. Isidro Branli.

SONETO.

Tres años há.... recuerdo doloroso!
Que el ángel de la muerte despiadada.
Cerró sus alas en hora desgraciada
Sobre el lecho de un padre cariñoso.
Y el golpe descargando pavoroso
Con frígida mano descarnada,
Al mundo del no ser y de la nada
Arrastróle en su vuelo presuroso.
Tres años há....! y lágrimas dolientes
Inundan nuestros rostros hora á hora.
Y asolan nuestra lóbrega existencia....
Más.... oh padre! tus hijas reverentes,
En medio su orfandad aterradora,
Un tributo hoy te rinden de obediencia.
Tus hijas.

Habana, Febrero 1º de 1874.

En el segundo aniversario de la muerte de mi inolvidable hermana, la Srta. doña Francisca Casal.

SONETO.

Los pétalos de la rosa fueron las que doblegaron,
Desde aquel momento que te dobló el martirio,
Sólo á tu memoria ha quedado un cirio
Y es que á tus restos só de que alumbraron.
Este es un recuerdo que todos grabaron,
Y así bañamos de llanto tu losa,
Tú alzastes el vuelo como mariposa,
Donde te posastes todos ignoramos.
Cuenta con un hermano que jamás te olvida,
Y para cantarte siempre me desvelo;
Hemos extrañado tu infausta partida,
Dios te dé descanso en la losa fria
Y tu alma en la gloria la tenga María.
Br. Francisco del Casal.

En el segundo aniversario de la muerte de mi prima, la Srta. Dª Francisca del Casal.

SONETO.

El pesar y el dolor en este dia
Me conduce á regarte tristes flores
Tránsito de pesar y de dolores,
En alas de letal melancolía.
En tu tumba me encuentro, prima mia,
Sufriendo tan penosos sinsabores,
Que lágrimas recuerdan los rigores
De mirarte morir en agonía.
¡Panchita, adios! mirando al cielo
Quisiera verte por lo que he sufrido;
Pero Dios pone el azulado velo
Para ocultar lo que yo he querido.
Fernando Pueyo del Casal.

Febrero 1º de 1874.

DEDICATORIA.

Al primer aniversario de mi querido padre, Sr. don José Pascual y Batlle.

Un año hace, papá querido,
Que mi alma angustiada
No es posible poner en olvido
Lo que tanto idolatraba.
Sin cesar gimo y lloro
Un hijo que tanto te amó.
Un año hace que la muerte tirana
De este seno te arrebató.
No puedo por ménos
Al recordar tus virtudes,
Imposible olvidar tus desvelos,
Y por prueba humillado me vés.
Si podrá mi triste acento
Corresponder á tus pruebas de amor,
Al recordar hace ya un año
De tristeza, de llanto y dolor.
Que premie el cielo tus desvelos dichosos
Y te bendiga el Eterno Hacedor,
Para verte á la eterna gloria
(Con aquella que es Madre de Gracia).
De ventura, de consuelo y amor.
Descansa en paz, papá querido,
Tu reposo no quiero turbar;
Mis miserias pondrás en olvido.
Y ojalá te pudiera abrazar.
Tu más indigno hijo. *Bonifacio Pascual y Ricabal.*

En el tercer aniversario de la triste muerte de mi esposo, Sr. don Isidro Branli.

PLEGARIA.

¡Oh dolor! Oh dolor! Dá tregua un tanto
A la perenne y tétrica amargura
Que destroza mi alma y la tortura,
Mostrándolo á la vida el desencanto.
Desque la Parca en su funéreo manto
A mi esposo arrojó en la sepultura,
Se eclipsaron mis horas de ventura,
Y mis ojos no vieron más que llanto.
Y hoy que luce su luz el sol fulgente,
Que ha tres años tristísima esperaba,
De mi consorte fiel, sobre la tumba;
Yo rendida ante ella humildemente,
Que hácia él me una, en la plegaria mia.
A Dios le imploro cuando al fin sucumba.
Tu esposa.

En el segundo aniversario de la muerte de mi inolvidable hermana, la Srta. doña Francisca del Casal.

SONETO.

¡Lágrimas de sangre hemos derramado!
Desde aquel momento que te separaste.
En la losa fria, te depositaste.
Donde, en paz descanzas, libre de cuidado
Con muchos "Recuerdos" tú nos has dejado.
Sólo tu retrato, con dolor dejaste,
¡Suspiros del alma! tú nos arrancaste!
Sin querer. Conforme, todos han quedado.
¡Pido que á tu oido lleguen mis clamores!
Y á todos nos oigas en la oscura "Losa"
Todos regaremos lágrimas y flores,
En donde tu cuerpo, veme que reposa!
Guarde este recuerdo para una memoria,
¡Pido á Dios, que pases á gozar la gloria.
Martina del Casal.

A la señora doña Candelaria Brito de Rivero, fallecida el dia 25 de Setiembre de 1869, en el dia de su santo. (1)

A pesar, mamá querida, de que no pasa un solo dia sin que dirijamos nuestras preces al cielo para rogar al Todo Poderoso te conceda la gloria que reserva para las almas justas; hoy como dia de tu santo sentimos doblemente la soledad y tristeza en que nos has dejado, al volar á la region de los justos, y todas juntas venimos á depositar una lágrima en tu sepulcro y á rogarte veles por nosotras desde la mansion eterna.
Tus hijas.

(1) Se publica hoy por no haber periódico el lúnes.

TEATRO DE ALBISU.
MARTES 4 DE FEBRERO.

Beneficio del primer barítono D. José Carbonell.
Las zarzuelas:
ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO
Y PASCUAL BAILON.
2-1

Caso de tisis pulmonar y otro de tisis laríngea curados con el Jarabe pectoral cubano y las píldoras de yodoformo-ferradas del Dr. Gandul.

EXPRESION DE GRATITUD.

Mi esposa doña Rosario Barroso, muchos años habia tenido algunos padecimientos del pecho, en los que habia estado bien grave, pero, gracias á los esfuerzos de los facultativos llamados para su asistencia, logró sanarse, habiendo quedado siempre delicada del pecho. El año pasado, á consecuencia de unos baños de mar que tomó estando acatarrada, se le declaró de repente la enfermedad del pecho con toda su fuerza, con tós, fiebre, dolor de pecho, respiracion difícil y sudores, y á los pocos meses que no se le separaba un momento la fiebre lenta declararon los facultativos que la asistieran en varias juntas que no tenia remedio. En tal estado, y habiéndose declarado una tós muy violenta, le administré el Dr. Gandul un Jarabe pectoral cubano y las píldoras de yodoformo-ferradas con lo que sintió una gran mejoría, y se le calmó la tós; habiendo continuado su uso, hoy se encuentra buena y libre de tan grave mal, con gran asombro de cuantos la vieron. Animado de tan buen éxito le mandé tambien el Jarabe pectoral y las píldoras de yodoformo-ferradas á mi hija Mercedes, que estaba muy delicada y enferma, la que habia tomado el aceite de hígado de bacalao y varias preparaciones de hierro, sin haber logrado resultado ninguno en su enfermedad, que la habian calificado los médicos de tisis incipiente; pero gracias al Jarabe pectoral cubano y á las píldoras de yodoformo-ferradas, se mejoró bien pronto, se le abrió el apetito y hoy se encuentra buena y gorda; por cuyos apreciables bienes deseo darle un testimonio público al doctor Gandul por sus admirables medicamentos, que, cual una segunda Providencia, han devuelto la salud á mi familia y la tranquilidad á mi casa.—Habana y Octubre 25 de 1864.—Pascual de Cala.

Calle de las Virtudes, núm. 125. 6-30

Sr. Director del *Diario de la Marina.*

Muy Sr. nuestro: Los que suscriben, representacion del gremio de almacenistas de barrio al por menor, se dirigen á Vd. para que por las columnas de su apreciable periódico vea la luz pública el acuerdo de este gremio en tan difíciles circunstancias.

Con permiso de la autoridad se reunieron en los salones de Albisu, el domingo 25 á las 12 del dia, y despues de muchos debates, resolvieron lo siguiente:

"Para poder despachar con legalidad sus mercancías y perjudicar lo ménos posible, [illegible] por unanimidad. Desde el 1º de Febrero se dejan de dar contras y pocos.

Confiamos, pues, que el público tendrá en cuenta la situacion, y dispensará esta pequeña diferencia, y Vd. la molestia que les dan S. S. S. Q. B. S. M.
Constantino Barrera. 2-30

Las señoras de naturaleza delicada no pueden usar los catárticos ordinarios sin peligro. Las Píldoras Azucaradas de Bristol unen las propiedades de un laxante suave, y un estomático que parece estar especialmente adaptado á las necesidades del bello sexo. En casos histéricos, hipocondría, y otros males mentales y corporales que nacen de irregularidades funcionales, las píldoras siempre han probado bien, y han alcanzado así una alta reputacion entre las señoras enfermas. Las ocupaciones de las señoras las predisponen á enfermedades del estómago é intestinos, y contra éstas las Píldoras son el específico más aprobado. 438

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

Dr IGNACIO ANGULO HEREDIA, abogado.
PAULA Nº 10. 32-28 E

FRANCISCO N. GUTIERREZ, MEDICO-CIRUJANO.
Consultas diarias de 11 á 1, sólo grátis á los pobres de solemnidad. San Lázaro 90 31 17 E

SALVADOR DE LATORRE, CIRUJANO-DENTISTA.
Ya de regreso, ha abierto su laboratorio en la calle del Aguacate n. 80, donde ofrece nuevamente sus conocimientos en la facultad, á sus amigos y demás personas que le distingan con su confianza. 30 28 E

Enrique C. de Rafael. MEDICO CIRUJANO.
Especialidad para las enfermedades del pecho. Teniente Rey n. 38; consultas de 11 á 12, grátis para los pobres. 30 28E

DOCTOR MANUEL S. CASTELLANOS,
Médico y cirujano de la facultad de Paris y Madrid, miembro de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas, etc. de esta capital.
Participa á sus amigos y clientela que trasladará su domicilio durante la presente temporada al pueblo de los Baños de San Diego, donde se ofrece al público en general. 15 30 E

Mme. Juana M. Landique,
comadrona francesa, recibida en Montpelier, é incorporada en esta, se ofrece á todas horas dentro y fuera de la ciudad: habla español. San Nicolás n. 65, entre San Miguel y Neptuno. 16 30E

Oliverio Agüero.
Se ofrece al público como profesor de piano, de los idiomas francés, inglés y aleman, y de la teneduría de libros, por partida doble. Calle de Cárdenas número n. 47. 31-23E

Miguel Salazar, ABOGADO.
Consultas de 10 á 12.—Sol 88. 30-1F

FRANCISCO DEL BARRIO, PROCURADOR PUBLICO.
Ha pasado su domicilio á la calzada de Belascoain número 12 esquina á Neptuno. 31 9E.

ANDRES TRUJILLO Y ARMAS, ABOGADO.
CALLE DE LA AMISTAD NUMEROS 136 y 138, hotel del Telégrafo. 21 17 E

CARLOS G. MENDOZA,
abogado, ha trasladado su estudio á la calle de San Ignacio número 59 esquina á Lamparilla, entresuelos. [illegible]-21

MIGUEL FRANCA Y MAZORRA,
Doctor en Medicina y Cirujía de las Facultades de Paris y Barcelona. Especialista en partos y enfermedades de señoras. Aguiar n. 33. Consultas de 11 á 1, gratis para los pobres. 30-20E

RICARDO GUTIERREZ LEE, MEDICO Y CIRUJANO
de las Universidades de Colombia y la Habana, incorporado á varias facultades hispano-americanas.
Admite consultas y ejecuta toda clase de operaciones de 11 á 12 del dia. Grátis á los pobres. Calle de Manrique n. 135, entre San Luis Gonzaga y Salud. 30-6E

Dr. José R. de Armona.
Especialista en el tratamiento de la enfermedades de los niños. Obrapía 30—Habana—San Francisco 16—Marianao. 30-21E

E. L. THURBER, DENTISTA.
CALLE DE LA HABANA NUMERO 146. 33 7E.

ENFERMEDADES VENEREAS.
Se ocupa ESPECIALMENTE de la curacion de dichas enfermedades el Dr. D. Pedro Martinez Sanchez, antiguo discípulo de Mr. Ricord, y catedrático numerario de esta Universidad.—Consultas de 2 á 4.—Villegas n. 113. 100 22 O

FRANCISCO DE P. NUÑEZ, CIRUJANO DENTISTA DE ESTA UNIVERSIDAD.—HABANA.
Se ofrece en su nueva morada calle de la Habana n. 147.
CONSULTAS A TODAS HORAS. 30 11E

Doña María Joaquina de la Peña. PARTERA.
Cuenta con una buena habitacion para asistir en su profesion. Sol 72. 30 3 E

FELIPE CAMINO, MEDICO-CIRUJANO.
Ha trasladado su domicilio á la calle Ancha del Norte, 167, donde ofrece sus servicios al público. Consultas de 12 á 2. 61 30 D

Doctor Juan Secchi, MEDICO, CIRUJANO Y OCULISTA.
Horas de consultas de una á 3 de la tarde. Calle la Concepcion n. 108, Guanabacoa. Recibe órdenes en la Habana, botica de San José, calle de Aguiar n. 106. 33 23 D

D. BETANCOURT, CIRUJANO DENTISTA.
De regreso ofrece sus servicios á sus amigos y clientes, calle de la Amistad n. 37, entre San Miguel y Neptuno. 87 4 N

Dr. Cárlos Eugenio Ortiz y Coffigny, ABOGADO,
ha trasladado su domicilio y estudio á la calle de la Habana n. 51 61 24 D

PEDRO SELSIS,
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA DE LA FACULTAD DE PARIS, se ofrece al público en todo lo concerniente á su profesion. Es especialista en las enfermedades de la garganta y de los pulmones, que cura por medio de aparatos premiados con brevet de invencion, dando inhalaciones y duchas aringeas y oculares en casa de los enfermos ó en su morada, donde se encontrará de las 6½ á las 8 de la mañana y de las 11 á la una de la tarde. Calle de Aguiar n. 126. 30 24 D

JOSE F. ARANGO, MEDICO-CIRUJANO. CONCORDIA 31.
Consultas de 12½ á 2. 14-18E

FRANCISCO P. RODRIGUEZ, DENTISTA.
Gervasio 137, entre Salud y San Luis Gonzaga. 30-1F

Dr. Nuñez da Costa, MEDICO, CIRUJANO Y OCULISTA.
Consultas y operaciones de 12 á 2 de la tarde.
CALLE DE DRAGONES NUMERO 78. 33 23 D

JUAN G. VILLARRASA, CIRUJANO DENTISTA.
Ha regresado de los Estados Unidos, y participa al público haber traido un gran surtido de instrumentos, oro, máquinas y todos los adelantos de su profesion. GALIANO, 78, esquina á San Rafael. 181 14 D

MME. MAGDALENA BRYSELANCE, comadrona de primera clase, de la facultad de Paris, discípula de los profesores Dubois, Depaul y Pajot, calle del Prado núm. 75, entre Animas y Trocadero.—Recibo consultas. 42 20 D

JULIAN DE CORDOVA, MEDICO CIRUJANO.
Consultas todos los dias de 11 á 12, excepto los domingos, que á la misma hora las da en Regla. Luz 46 30 4 E

A. G. MENDOZA, ABOGADO.
SAN IGNACIO NUM. 16. 60 1 E

Enseñanzas.

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL
San Ignacio 78, esquina á Ricla. (En su magnífico piso principal.)
PARTIDA DOBLE.
LETRA INGLESA.
ARITMETICA MERCANTIL.
INGLES Y FRANCES.
Enseñanza individual, rápida y garantizada.
CLASES DE DIA Y OTRAS POR LA NOCHE.
NOTA.—Dos mil y pico de sus antiguos alumnos colocados de tenedores de libros en el alto comercio, bancos y empresas de esta Capital y de la Isla: mas de doscientos que han llegado á ser jefes de casas de comercio, son hechos patentes que toda la Habana conoce. 4-31

IDIOMAS INGLES, FRANCES Y ALEMAN, Profesor, Teodoro Schevalm,
OFRECE SUS SERVICIOS A COLEGIOS y casas particulares para la enseñanza de dichos idiomas y otros ramos.—Tiene cursos en su casa, calle de San Ignacio núm. 11 8-30

UNA SEÑORA AMERICANA CON MUY BUENAS recomendaciones se ofrece á dar lecciones. Reina núm. 115. 8-30

PROFESORA DE SOLFEO, PIANO Y CANTO.
Dá lecciones en el Cerro, Habana y en su casa, San Miguel n. 31. 16-28e

Lecciones de inglés.
Un jóven bachiller en artes y ciencias, que posee el idioma inglés á fondo, desea dar clases de este idioma y de gramática castellana, á domicilio, por un corto estipendio.—Damas 18. [illegible]

ALBERT DAUNIC,
[illegible]

las seis y media de la tarde hasta las nueve de la noche: Obispo 113. 30 16 E

CANTO, PIANO Y DEMAS INSTRUMENTOS.—D. Anastasio Reverter, de regreso á esta capital, se ofrece al público como profesor para dar clases á domicilio. Recibe órdenes en su morada San Isidro n. 4. 17 14E

ACADEMIA HERMETI. LAMPARILLA 28.
Partida doble, aritmética, letra inglesa y taquigrafía.—Unica academia, en donde se aprenden estos ramos por los nuevos métodos, tan superiores á los antiguos que no admiten oposicion, y demuestran que cuanto se enseña en las demás Academias, Colegios, Casinos, etc. respecto á la letra inglesa ligada y cálculos abreviados de la Aritmética mercantil, todo es falso y malo en extremo grado; tan es verdad que los profesores tienen que sufrir que así lo anuncie, y si por única defensa van diciendo que cuanto anuncio no son más que locuras, sabido es que de este recurso se ha valido siempre la ignorancia. Hasta tanto que los discípulos que salen de otras academias vienen á quejarse de haber sido escandalosamente engañados puesto que no conocen ni la letra inglesa ligada ni los cálculos abreviados; hasta tanto que los profesores tienen que someterse que así lo anuncie sin poder protestar, el que suscribe no puede ménos de publicar la verdad, por exigirlo así el deber y la conciencia del verdadero profesor para que el público no sufra tales engaños, prestando fé á los anuncios de magníficas academias, precios baratos.
Informes y garantías sobre el particular de 7½ á 9 de la mañana y de 5½ á 7 de la tarde.—Lamparilla número 28, entre Aguiar y Cuba, en los altos.—*Leopoldo Hermeti.* 4 1

EL COLEGIO S. ELIAS,
participa á los padres de familia que deseen incorporar á sus niños en él para la segunda enseñanza, que hasta no tener el número suficiente de alumnos, no se elevará á esa categoría, así el que desea favorecerle, se dirigirá á su director para tenerlo en cuenta en el arreglo del número.—Calzada del Cerro 687.—José Elías de Torres. 20-1E

ACADEMIA MERCANTIL Teórico-práctica;
Lamparilla 96, contiguo á Bernaza.
Letra inglesa.—Aritmética elemental y mercantil.—Partida doble y simple.—Dibujo lineal.—Matemáticas, etcétera.—Enseñanza individual, en el ménos tiempo posible.—Pagos por mensualidades ó por cursos.—Grátis si no se aprende bien.—Clases de 7 á 9 de la mañana, de 11 á 3 de la tarde y de 5½ de la tarde á 9 de la noche.—Cada alumno puede elegir la hora que le convenga ó aprovecharlas todas si gusta.—Director, *M. de Fanes.* 4-1

UN PROFESOR NATURAL DE ITALIA, DESEA colocarse de preceptor en una familia decente para los ramos de primera y segunda enseñanza y de más los idiomas francés, italiano latin, y dibujo; en la librería de D. Andrés Pego, calle del Obispo y en la Escuela Municipal de Marianao, informarán. 12-1

MR. ROLAND, PROFESOR DE FRANCES Y ESPAÑOL,
sigue dando clases á domicilio y en su morada, de letra inglesa, aritmética, teneduría de libros y geografía. HABANA n. 112. 11-23e

ACADEMIA MERCANTIL DE D. BERNARDO ILLA
Aguacate 56, primer piso.
Se enseña con claridad y precision todas las asignaturas necesarias para la carrera del comercio, y son: TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, aritmética elemental y mercantil, reforma de letra, escritura ortográficamente, correspondencia comercial, español, francés é inglés.
La enseñanza es individual. Los jóvenes aprenden á ser diestros en el manejo de llevar sus libros idénticamente á lo que están en una casa de comercio, por haberlo desempeñado muchas veces en diferentes años el señor Illa.
Los precios se han arreglado lo más módico posible.
Hay constantemente clases de dia y de noche.
NOTA.—Se dan lecciones á domicilio, así como se arreglan y llevan los libros de cualquier establecimiento por un estipendio moderado. 9 25

ACADEMIA MERCANTIL DE HIPto. HAGERMAN.
107 COMPOSTELA
entre Muralla y Teniente-Rey.

PARTIDA DOBLE	$34	Todo el curso completo
ARITMETICA MERCANTIL	25	
LETRA INGLESA	17	

MENSUALMENTE.

PARTIDA DOBLE	Media onza.
ARITMETICA MERCANTIL	
DIBUJO NATURAL Y PAISAJE	
FRANCES, INGLES Y ESPAÑOL	
CLASE TODO EL DIA	

Todo curso es particular.
Enseñanza garantizada.
Relacion detallada de lo que encierra la aritmética mercantil; quebrados, regla de interés, descuentos, sociedad, cambio del oro, cambios sobre las diferentes plazas de Europa, cambios indirectos, cuenta corriente directa é indirecta, método Hamburgués, cuenta 5½ con todo lo concerniente á ella, reduccion de las medidas, etc. etc. 21-22E

ACADEMIA DE MATEMATICAS.
En la calle de O'Reilly, n. 36, entresuelo, se halla establecida una preparatoria para el ingreso en todas las carreras especiales, tanto civiles como militares y escuelas profesionales, en que el conocimiento perfecto de esta materia es su preferente objeto. En ella se explican al mismo tiempo las literarias y de adorno que se exigen como complemento para dicho ingreso.
Informarán en la misma academia de 7 á 9 de la mañana, y de 1 á 3 de la tarde. 8 27

ACADEMIA MERCANTIL DE ALEXANDRE AVELINE.
HABANA 73 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

PARTIDA DOBLE	$34	CURSO COMPLETO.
LETRA INGLESA	$17	
ARITMETICA MERCANTIL	$25	
PARTIDA SIMPLE	$17	

ENCLASE CON ESTIPENDIO MENSUAL.

PARTIDA DOBLE, lecciones diarias	$8-50
ARITMETICA MERCANTIL, id. id.	
INGLES, FRANCES Y ESPAÑOL	$8-50

Clases desde las 7 de la mañana hasta las nueve de la noche.
Enseñanza garantizada rápida y completa.
TODO CURSO ES PARTICULAR. 8 27

IDIOMAS INGLES Y DEMAS RAMOS DE INSTRUCCION mercantil, clases á domicilio por $10 mensuales la hora de clase. Jesus María 45, esquina á Damas. 16-27E

COLEGIO SAN ELIAS.
Desde el 7 del presente continúa sus tareas en pró de la educacion, comprendiendo entre sus ramos de instruccion FRANCES, INGLES, ARITMETICA MERCANTIL, TENEDURIA DE LIBROS, Derecho mercantil y Economía política.
El local es todo lo apropósito para la salubridad, decencia y comodidad del pupilaje y el Profesorado distinguido en moralidad y saber. Calzada del Cerro 687 24 4 E

Miguel Gonzalez y Gomez,
Profesor de solfeo y piano. Almacen de Edelman y Cp. Informarán Obrapía n. 23. 12 20 E

DOÑA CLARA AZOY DE LUNA, antigua Directora
del Colegio de instruccion superior para señoritas, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Monserrate; de regreso de su viaje, tiene la honra de ofrecer á sus amigos y al público en general, su nuevo colegio establecido en la calle de la Concordia n. 14, donde las señoritas educandas, recibirán la esmerada instruccion que tiene acreditada, y contando para el efecto con el auxilio de su señor esposo y de reputados profesores. 15-21E

A DOMICILIO.
Se dan clases de instruccion primaria, elemental y superior. Lealtad 51, colegio LA VERDAD, darán razon.—Antonio Hevia. 16-15E

Artes y oficios.

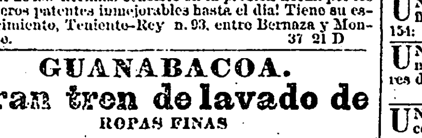

APARATOS ANATOMICOS.

D. Rosendo Rivas, braguerista y aparatista como lo acreditan sus muchos trabajos, participa á sus amigos y al público que está convencido de que la mejor cura y más radical de las hernias consiste en la presion hecha por los bragueros patentes inmejorables hasta el dia! Tiene su establecimiento, Teniente-Rey n. 93, entre Bernaza y Monserrate. 37 21 D

GUANABACOA.
Gran tren de lavado de ROPAS FINAS DE CABALLEROS Y NIÑOS.
CANDELARIA N. 80.
El dueño de este tren ofrece su servicio al público en general: recibe la ropa el lúnes por la mañana, quedando lista el sábado por la tarde; se abonará adelantado la ropa á domicilio. Tambien se hace cargo de este trabajo por 24 horas; como tambien recibe buenas lavanderas y aplanchadoras. 11-21

Mme UMVERT.
GRAN TREN DE LAVADO FRANCES.—MERITO EN SU TRABAJO.
En este establecimiento, montado como los primeros de Paris, Lyon, Marsella, &, se recibe toda clase de ropa así de caballeros como de señoras, dejándolas al gusto y al alcance de todas las familias: se reciben aprendizas. Teniente-Rey.21, entre Cuba y Aguiar.
En el mismo establecimiento se compran negras y mulaticas de 14 á 18 años, aunque no tengan oficio, y se reciben en depósito para su venta las que sean generales lavanderas y aplanchadoras. 26 16 E

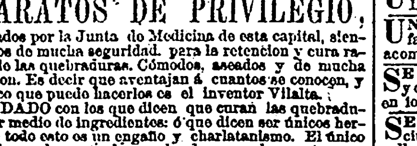

VILALTA, HERNISTA-BRAGUERISTA.
APARATOS DE PRIVILEGIO,
aprobados por la Junta de Medicina de esta capital, siendo éstos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puedo hacerlos es el inventor Vilalta.
CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser únicos hernistas; todo esto es un engaño y charlatanismo. El único remedio que hay para las quebraduras es el aparato; pero éste que sea hecho y colocado por un hernista de mucha experiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta.—OBISPO 129. 38 17 D

Solicitudes.

UNA CRIADA BLANCA O DE COLOR para manejar una niña de 3 años y atender á algunos quehaceres domésticos, pagándosele $25 de salario. Luyanó 90. 4 1

UN GENERAL COCINERO se solicita. San Miguel núm. 66. 6 1

UNA MORENA DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA á leche entera, es muy formal; demás pormenores informarán. Calle del Teniente Rey n. 4. 4 1

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENCONTRAR una casa decente para el manejo de la casa ó bien para ayudar en el aseo de ella, tiene personas que abonen por ella: Habana 28 darán razon: en la misma casa se alquila un cuarto. 8-1

UNA SEÑORA EXTRANJERA, sin familia, de mediana edad: acostumbrada á la enseñanza en colegios, desea colocacion en casa particular para enseñar [illegible] francés, inglés, gramática castellana, aritmética, escritura, historia sagrada y moderna &c. &c. Referencias satisfactorias. Darán razon Verdades 16, Guanabacoa, dos cuadras del paradero [illegible]

APARATOS ANATOMICOS
ACOMPAÑADOS
DE LA UNTURA CURATIVA.

Las hernias desde el momento en que se manifiestan son graves, sean indolentes ó dolorosas.
Todos los dias hay casos desgraciados por la estrangulacion de las hernias ó quebraduras á consecuencia de no usar mis curativos ó usar los falsificados, sin la más mínima inteligencia de la anatomía de las partes finas y delicadas que rodean los tejidos por donde pasan las vísceras abdominales.
Los únicos hernistas que emplean la cirujía artística para reducir y retener las hernias y obtienen los brillantes resultados que todos conocen en el tratamiento de las

QUEBRADURAS,

son: Dr. D. Jacobo A. Sherman, en Nueva York y J. Gros, en su oficina calle de Luz n. 60. 25 14E

UN PROFESOR SE OFRECE AL PUBLICO EN las lecciones orales de francés ó inglés, en las clases de primeras letras, de música, flauta, piano y esgrima: á casas particulares. Aguila 28, informarán. 32 22 E

SE SOLICITA ACOMODAR UNA MORENA QUE sea esclava, y de mayor edad para cocinar y llevar un niño al colegio. Calle de la Salud n. 45; y en la misma se alquila un entresuelo para hombre solo, sin asistencia ninguna. 12-22E

DINERO.
Se facilita sin intervencion de tercero, para evitar costos, con la garantía que se convenga. El portero informará. San Ignacio 35. 20 13E

ALMACENES DE SAN JOSE.
Se necesitan matriculados para terraplen de mas de diez varas. En la Administracion de estos almacenes tratarán de su ajuste. 4-30

UN SOCIO CON POCO CAPITAL SE SOLICITA para un giro de bastante utilidad, como podrá satisfacerse por los libros. Impondrán Aguiar 91. 30-6E

SE DESEA ALQUILAR POR MESES UNA GENERALISIMA lavandera, aplanchadora, y enrizadora de ropa de señora y caballero, para una corta familia; en el concepto de no tener aceptacion en caso de no ser excelente, con la condicion de dormir en el acomodo. Calzada de Jesus del Monte n. 423, tratarán de su ajuste. 8-21

SE SOLICITAN TRABAJADORES.
En el tejar de Ardecoa, barracones de los chinos en la Ciénaga, entre el Cerro y Puentes Grandes, bodega El Recurso, impondrán. 8-21

A LOS SEÑORES HACENDADOS.
Un mayoral de muy buena conducta, solicita colocacion: informarán en la calle del Aguacate n. 54. 8-21

UN APRENDIZ,
Peluquería "El Correo de la Moda" Teniente Rey 51 8-21

UN BUEN CRIADO DE MANO DE COLOR PRETENDE que sea esclavo: Cuba 16. 8-21

UNA SEÑORA PENINSULAR, VIUDA, DE 6 meses de parida, desea colocarse de criandera á leche entera. Ancha del Norte n. 130. 4-29

SE SOLICITA UN CONTRATISTA PARA EL corte y alza de caña, en un ingenio distante seis leguas de esta capital. Cuba 142. 4 29

UNA MORENA DESEA ENCONTRAR ACOMODO de criada de mano ó manejadora de niños, informarán Acosta 84. 4 29

CALLE DEL CARMEN N. 38 ENTRE LA CALZADA del Monte y calle de San Juan, se acomoda una criada de mano. 4 29

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa particular, para manejar niños, costura y toda clase de aseo para una familia: por estar al corriente de todo á las costumbres del pais y tiene personas que respondan á su conducta. Darán razon á todas horas del dia. Acosta 45. 4 29

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD (MEJICANA) solicita colocacion, bien sea para manejar niños ó para acompañar á una Sra.—Neptuno 148, entre Escobar y Gervasio 4 29

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INGENIO, solicita igual destino por haberlo desempeñado por espacio de muchos años, á gusto de sus dueños, segun lo puedo justificar con los mismos que ha servido. Oficios 24 frente á la plaza de S. Francisco. 4 29

SE TRAPASA LAS CONTRATAS DE 2 CHINOS que le faltan 3 años para cumplir. Estevez 100 á Obispo 25; sin intervencion de tercero. 4 29

UN ASIATICO BUEN COCINERO SESEA COLOCARSE: es de buena conducta. Aguacate 136 darán razon. 4 29

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO DESEA colocarse en establecimiento ó casa particular. Animas 73. 4 29

EN LA CALLE DE LA ESTRELLA NUMERO 44 se solicita al maestro zapatero Acosta, que residia en la segunda cuadra de la calle de Dragones, de donde se ha trasladado hace como un año á la villa de Guanabacoa. 4-30

$500,000
HASTA EN PARTIDAS
DE A 200 PESOS
SE DAN
CON HIPOTECAS DE CASAS
de mampostería
y de madera
EN TODOS PUNTOS Y EN TODOS LOS
PUEBLOS.
Calle de San Ignacio, entre O'Reilly y Plazuela de la Catedral, barbería Salon Oriental del Sr. Aguilera, ó en la escribanía de Gobierno, pregunten por D. Tomás Granados ó D. Angel Alonso, y en ausencia de éstos, el oficial de cuaderno D. Vicente Massana, ó en la calzada del Monte 511, informará dicho señor Alonso. 4-30

UN MAQUINISTA MECANICO CON 20 AÑOS de práctica y maestro de techo, desea ocupar uno de los ingenios para la presente zafra; darán razon en la calle de las Pozas n. 32, Bemba. 16-30e

SE SOLICITA UN JOVEN DE 15 A 20 AÑOS, recien llegado de la Península para aprender á talabartero, que tenga personas que respondan por él, para tratar: Oficios 73, accesoria A, de 10 [illegible] 4-30

UN MAYORAL ENCARGADO DE INGENIO sin familia, con conocimientos prácticos en la agricultura y en todo lo concerniente al ingenio, por haberlo desempeñado muchos años, desea igual destino y [illegible] personas que lo abonen en su honradez, inteligencia y actividad: calle de San Isidro n. 20 darán razon. 4-30

SE SOLICITA UNA COCINERA DE COLOR, LIBRE ó esclava: Habana n. 60, entre Tejadillo y Chacon. 4-30

UN BUEN COCINERO TENIENDO QUIEN ABONE por su buena conducta, solicita colocarse en algun establecimiento ó casa particular: hotel Nueva España, Santa Clara n. 4, impondrán. 4-30

SOLICITA COLOCACION UN OPERARIO DE sastre: café La Angelita, Galiano número 70, darán razon. 4-30

SE NECESITA UN BUEN COCINERO, QUE SEA muy aseado y de buenas cualidades.—Calzada del Monte 63, esquina á Suarez, en los altos. 4 30

UN DEPENDIENTE DE CANTINA PARA UN café.—Sol 81. 4 30

DESEA COLOCACION UN COCINERO BLANCO, á la francesa, inglesa, española y del pais, y dulces, todo esto á pedir de boca: tiene buenas recomendaciones que abonen por él y su trabajo y aseo como tiene acreditado: Luz esquina á Habana, bodega, darán razon. 4-30

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA HACER mandados: Plaza del Cristo n. 4, altos de la Flor Catalana. 4-31

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO PARA corta familia: calzada del Cerro n. 783. 4-31

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO: CALZADA del Cerro n. 783. 4-31

UN CRIADO RECIEN LLEGADO, DE MORALIDAD y que tenga buenos informes. Lamparilla n. 20, tren de lavado. 4-31

UNA SEÑORA INGLESA QUE HABLA EL ESPAÑOL, solicita una colocacion para manejar niños y enseñar su idioma ó acompañar una señora; darán razon Jesus María 107. Tiene quien responda de su conducta. 4-31

SE DESAN DAR $3.000 SOBRE LA HIPOTECA de una casa ó comprar una si es posible, que no pase de ese dinero. Oficios 19, bodega. 8-31

UN BUEN OFICIAL PANADERO. O-Reilly n. 29, impondrán. Que excuse el presentarse si no desempeña bien el oficio. 4-31

EN EL TREN DE LAVADO EL PORVENIR, S. Ignacio 49, se solicita un jóven para criado de mano. 4-31

UNA MORENA para criada de mano y cuidar un niño. Inquisidor 29. 4-31

UN MAESTRO HABILITADO PARA EL DESEMPEÑO de escuelas incompletas, y de 8 años de practica, tanto aquí como en la Península, desea hallar un pueblo de campo en cualquier parte de la Isla. Muralla 61, impondrán. 16-31E

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA HALLAR una casa particular para egercitar su oficio de modista en general, coser en máquina, cortar y todo lo concerniente á modistura. Lamparilla n. 100, darán razon. 4-31

UN CRIADA BLANCA PARA CUIDAR UN NIÑO: que tenga personas que la recomienden. Amistad n. 151. 4-31

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DE LA PENÍNSULA, desea colocarse para cuidar niños ó para labores de casa: tiene personas que la abonen. Monte 128. 8-31

UN JOVEN ITALIANO DE EDAD DE 26 AÑOS, cocinero, general en todo lo que pueda desear el arte, y posee 4 idiomas, el francés, inglés, italiano y español: tiene personas que abonen su conducta. Hotel Paris, calle de la Industria, darán razon. 4-31

SE IMPONEN EN HIPOTECA $6.000, O SEAN en menores cantidades y esto que sea en fincas urbanas ó rústicas, y su interés será módico, y sin intervencion de tercero. Informarán calzada del Monte 169, de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 8-31

SOLICITA UNA SEÑORA PENINSULAR COMO de 35 años, para servir á un matrimonio, arreglo de costuras y entiende algo de peinada. Cuba esquina á Empedrado, fonda La Legalidad, n. 14, darán razon. 4-31

UN NEGRO COCINERO, JOVEN Y ROBUSTO: Lamparilla 94. 8 31

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA ENCONTRAR colocacion bien sea para ama de llaves, ayudar á la limpieza de la casa, coser y acompañar á una señora, tiene personas que respondan por ella: Crespo 54, darán razon. 4-30

SE SOLICITA UNA BUENA LAVANDERA, Aplanchadora y cocinera para una muy corta familia, pagándosele bien: informarán Prado 27, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. 9-30

DESEANDOSE SABER A PUNTO FIJO EL PARADERO de D. Miguel Gonzalez y Guillen, natural de Granadilla, en Canarias, jurisdiccion de Santa Cruz de Tenerife, que se embarcó de su pais á Caracas en clase de pasajero en el bergantin "Puerto Franco," habrá como unos 18 ó 19 años, de donde se infiere pasó de dicho punto á la isla de Cuba, como de 8 á 9 años; y como quiera que desde esta última fecha á la presente, no se ha sabido nada absolutamente de dicho Gonzalez y Guillen, ruego á la persona que sepa de su residencia ó tenga noticia del referido señor, lo participe á la calzada del Monte núm. 381, á cuyo favor quedará reconocido el interesado, pues es puramente para un arreglo de familia. 4-1

UN NEGRO GENERAL calesero y cocinero: en el Luyanó, quinta América. Cerrada del Paseo 1. 4-1

UNA COCINERA Y LAVANDERA para muy corta familia, se prefiere que sea libre y duerma fuera del acomodo. Neptuno 175 esquina á Gervasio. 4-1

SE SOLICITAN DOS CRIADAS: UNA GRANDE y otra chica, para servir á un matrimonio. Habana 236, en los altos. 4-1

SE IMPONEN EN FINCA URBANA EN ESTA ciudad sin intervencion de corredor $6857—Impondrán calle de S. Luis Gonzaga, n. 124 de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. 6 28

QUIEN QUIERA TOMAR SOBRE $8,000 [illegible] menores sobre buenas fincas urbanas, en el concepto que no habrá que hacerse aseguracion de momento sino á los tres meses de acordados los interesados: se admiten proposiciones en la calle del Teniente Rey núm. 56 de 8 á 12 de la mañana. 16-25E

UNA SEÑORA QUE DURANTE MUCHOS AÑOS se ha ocupado en la instruccion primaria y en los idiomas francés é inglés desea invertir en dicha tarea algunas horas que tenga desocupadas.—Impondrán en el Consulado francés Amargura n. 1. La interesada vive calle de la Lealtad n. 26. 16 25E

UN JOVEN PRACTICO EN LA ENSEÑANZA y deseando invertir algunas horas que tiene disponibles al dia, se ofrece á los padres de familias para clases de instruccion primaria elemental á domicilio: tiene quien abone de su conducta y aptitud para dichos cargos. De más pormenores darán razon en la calle de Suares n. 100, de 11 á 2 de la tarde. 6-27

EL SIGLO XIX
El dueño de esta casa continúa prestando dinero sobre toda clase de prendas, como tambien compra las que le propongan, relojes y alhajas, [illegible] Aguiar 83 entre Obrapía y Lamparilla. [illegible]

PARA EL CAMPO O LA CIUDAD SOLICITA una jóven decente una señora ó señorita á quien acompañar y ayudar á coser en máquina ó á mano: Dragones n. 12, esquina á Amistad impondrán. 4-29

UNA MORENA LIBRE, DE 5 MESES DE PARIDA, desea acomodarse de criandera, tiene buena y abundante leche y personas que abonen por su conducta: calle de las Damas n. 22, entre Luz y Acosta. 4-29

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA: CALLE de Mercaderes, sastrería frente á La Bolsa. 4-29

SE SOLICITA UN PRECEPTOR PARA UNA finca de campo cerca de la capital; darán razon Calzada del Monte n. 65 de 7 á 9 de la mañana y de 3 en adelante. 4-29

SE DESEAN IMPONER 4000 PESOS CON HIPOTECA en una casa de mampostería. Guanabacoa, calle de Jesus María n. 1, impondrán. 4-29

UNA SEÑORA AMERICANA, MODISTA EN general, se ofrece al público para desempeñar toda clase de costuras tanto á mano como á máquina en la calle del Sol, n. 10. Tambien va á las casas de familia por dias [illegible] 4-29

UN COCHERO para el manejo de una bestia, se requiere sea de buenos antecedentes, tenga personas que informen de su conducta. Jesus María 3. 4-29

UNA MANEJADORA DE NIÑOS, libre ó esclava que sea buena en el acomodo, para manejar una niña de 7 meses, que tenga quien responda de su conducta. Inquisidor 25 esquina á Luz. 4-29

SOLICITA UN ACOMODO PARA MAYORDOMO de ingenio, enfermero, guarda ú otra cosa cualquiera en el campo, el individuo que solicita ha sido militar y es profesor de instruccion primaria pública. Darán razon Picota 67. Tratarán personas que respondan de su conducta. 4-29

UNA SEÑORA INTELIGENTE EN COSTURA que no sea muy jóven, de buenas costumbres y presente informes, vivirá tranquila y recibirá buen trato. S. Ignacio 140 entre Merced y Paula. 4-29

UNA GENERAL LAVANDERA, aplanchadora y rizadora: tambien una general costurera y criada de mano. Amargura 31, de 12 á 2 impondrán. 4-29

LA CONFIDENCIA MUTUA.
Esta Institucion se hace cargo de cobrar todas las cuentas de establecimientos y particulares sin gastos para los acreedores, tanto en la Capital como en el interior de la Isla: calle de Aguiar n. 91. 60-21e

SE SOLICITAN DOS HABITACIONES PARA un matrimonio sin hijos por las inmediaciones del ferrocarril de Villanueva. Impondrán Obispo 86, altos. 4-30

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE BIEN SEA para manejar niños ó para acompañar á alguna señora: Merced 49. 4-30

SE SOLICITAN VEINTE Y CINCO NEGROS EN alquiler, por zafra ó por año, para los trabajos del ingenio Santa Elena: informarán Inquisidor 16, entresuelos, ó Cerro 609. 4-30

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MANO y costurera, blanca ó mulata, que pueda dar buenos informes: calle de Santa Clara n. 21. 4-30

$200,000
SE DAN CON HIPOTECA
HASTA EN PARTIDAS
DE A 500 PESOS.
TAMBIEN SE DESEA
EMPLEAR ESTA CANTIDAD
EN COMPRAS DE CASAS.
Galiano esquina á San Miguel, tienda de ropa la Micaela; Dragones 35, sastrería; Galiano esquina á Dragones, almacen de víveres; Salud esquina á Manrique, tienda de ropa La Primavera; calle de Dragones, abanico; Virtudes esquina á San Nicolás, café de Bella Vista. 4-30

SE SOLICITA TOMAR EN ALQUILER UN criado de mano de trece á catorce años, de buenas costumbres para casa de familia. Tratarán de mas pormenores Obrapía, 17, de once á dos de la tarde solamente, altos de la locería.

CALLE DE SOMERUELOS NUM. 63 DESEA una parda colocarse de criandera á media leche. 4-30

UNA COCINERA, PREFIRIENDOSE DE COLOR. Habana n. 113. 4 30

UN ASIATICO COCINERO SOLICITA COLOCARSE en establecimiento ó casa particular, calle de los Corrales n. 78. 4-30

SE SOLICITA UN MAYORDOMO PARA INGENIO y seis hombres para hacer carbon. Agencia, Mercaderes frente al Palacio. 4-29

SE SOLICITA UN MAYORAL PARA UN INGENIO de esta ciudad. Cuba 142. 4 29

UNA LAVANDERA Y APLANCHADORA PARA la calzada de Jesus del Monte n. 329, donde informarán ó Mercaderes 35, el portero. 4 30

UN INDIVIDUO MAYOR DE VEINTE AÑOS, apto para dar clases de instruccion primaria: impondrán en Guanabacoa, Cadenas 39. 4 30

$50,000
se dan con hipoteca de casas hasta en partida de $500; tambien se compran estas en todos precios, y se dan con hipoteca $4,000 en oro; San Rafael 18 informan de 10 á 2 de la tarde. 4 30

UN JOVEN PENINSULAR BIEN ENTERADO en contabilidad y escritura, desea colocarse de mayordomo de ingenio ú otra análoga. Informarán Genios núm. 9. 4-30

SE DESEA PERMUTAR UNA CASA DE MAMPOSTERIA, sita en las Palmas de Gran Canaria por otra en esta ciudad. Se vende un taladro de doble potencia. Salud 162 darán razon. 8 24

Compras.

SE COMPRA un buen cochero que tenga buenas referencias y una criandera de abundante leche. Neptuno núm. 131. 4 1

COMPRAR UNA CASITA DE MAMPOSTERIA aunque tenga algo de madera en su interior, que no pase de 1700 pesos. En la misma se vende una morena buena cocinera, servicial, con su hija mulata de 7 años. Revillagigedo n. 37 informarán. 4 1

SE COMPRA UNA MORENA LAVANDERA, DE 40 á 35 años de edad. Zanja 24 entre Rayo y San Nicolás impondrán. 8-28

Muebles usados.
Se compran cuantos se propongan, pagándoles con estimacion; Amistad 120. 24-22E

MUEBLES.
SE COMPRAN
todos los usados que se presenten, y sean de palisandro, caoba ó cualquiera otra clase, sean de mucho ó poco valor, bien por piezas sueltas ó mobiliarios completos, aunque valgan muchos miles de pesos, pagándolos á los más altos precios y cuanto racionalmente sea su valor. Para adquirirlos se ocurrirá á cualquier punto de la Isla, siempre que puedan transportarse por ferro-carril; pero se advierte que saliendo de Habana, Guanabacoa, Marianao ó Calabazar, los costos del viaje serán por cuenta del que proponga la venta.—SOL 88 ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE. 30 15E

LIBROS.
Se compran toda clase de libros en chichas y grandes partidas. Calzada del Monte n. 21, frente á la pila de la India. 16 20E.

SE COMPRA UN TORNO Y UN TALADRO, Usados. Obrapía 12. 8 27

Hoteles, fondas &c.

FONDA NUEVA.
MESA REDONDA,
á las 11 de la mañana y 6 de la tarde.
COMIDAS
particulares á todas horas.
CALLE DEL ROSAL
ESQUINA A LA DEL FONTAN,
JUNTO AL CORREO Y AL TEATRO.
OVIEDO.
Se recomienda á los viajeros, este bien montado Establecimiento, por el esmerado trato, por sus módicos precios y espaciosas habitaciones. 90-20 E.

CANTINAS. Una señora desea tener 3 ó 4 casas á quien dar de comer, con todo aseo. En la misma se lava y plancha con perfeccion y equidad, y se reciben niños para cuidarlos hasta la edad de 4 ó 5 años. Picota 7 esquina á Jesus María impondrán. 13-26E

Alquileres.

Hermosas habitaciones altas y bajas decentemente amuebladas, con toda asistencia, propias para matrimonio, dos amigos ó persona sola. San Miguel 86. 4 1

Una casa calzada de Jesus del Monte núm. 332 con sala comedor, cuatro cuartos seguidos y uno al frente. Impondrán Villegas n. 111. 4-1

Se alquilan los altos de la casa calle del Sol n. 41, apropósito para 2 ó 3 amigos ó matrimonio sin familia, en la misma impondrán y se exijen garantías. 4-1

En Guanabacoa, calle de la Camacera n. 10, se alquilan cuartos con asistencia ó sin ella, la casa es ventilada y próxima á los baños. 4-1

Los altos calle Ancha del Norte 179, propios para una corta familia. 8-1

La hermosa casa situada en la calzada de Puentes Grandes n. 83, sobre la primer loma frente á la de los perros, tiene todas las comodidades para una larga familia y se da en precio de 4 onzas en billetes del Banco Español. En la del frente está la llave y en el Cerro n. 570 vive su dueño. 4-1

En $23 la casa n. 6 calle de la Soledad, de mampostería, con sala y 2 cuartos.—Maloja 81. 4-1

En los altos de la casa calle de la Industria n. 4, se alquilan tres cuartos, propios para escritorio ó una corta familia: sus cuartos tienen azotea y hay entrada á todas horas, y agua en la misma darán razon. 4-1

Unos hermosos y ventilados altos á hombre solo, ó matrimonio sin hijo. Compostela 103, informarán. 4 1

Se alquilan cuartos altos, bien amueblados, para hombres solos ó matrimonio sin hijos: Industria n. 127 á una cuadra de Tacon. 8-31

Se alquilan unos altos propios para un matrimonio de corta familia, muy frescos y ventilados, con todo lo necesario: San Miguel 137 esquina á Gervasio. 4-31

Se alquila un entresuelo, compuesto de sala y aposento, bien amueblado, con comida y asistencia: Industria 115. 8-31

Se alquila una hermosa casa situada en el Cerro, calle de Zaragoza número 13, á una cuadra de la calzada; tiene agua, jardín y demás comodidades para una familia. La llave está en la misma calle n. 9 é impondrán de su ajuste en la de Neptuno n. 177 esquina á Gervasio. 4-30

A un caballero ó matrimonio sin familia, se alquilan los magníficos altos, compuestos de tres espaciosas piezas y balcon á la calle, Compostela 80, entre Empedrado y Tejadillo. En la casa inmediata, núm. 82, darán razon. 8 31

Una hermosa casa de mampostería y portal de columnas con habitaciones altas y preciosas vistas al campo, muy fresca, seca y situada en un punto muy saludable, calle del Cerro y Puentes Grandes; n. 10; en $51 en papel: O-Reilly 53. 6-30

Una habitacion á caballero solo en casa de familia decente. Amistad n. 80. 4 30

Hermosas y frescas habitaciones altas, para hombres solos y matrimonios sin familia, amuebladas, con manutencion y asistencia, á precios módicos; calzada del Monte 89 esquina á Suárez. 8-30

LA CIUDADELA DONDE ESTUVO EL DEPOSITO de emancipados. Fernandina n. 25, se alquilan 24 cuartos de mampostería y teja, con pluma de agua abundante. San Ignacio 77. 4-30

Se alquila la casa calle de [illegible]

MARIANAO.
La casa n. 6 calzada de los Quemados se alquila por temporada ó por año, veinte onzas en oro ó cincuenta y seis en papel. Su dueño Dragones 45. 25

En Puentes grandes, á dos cuadras del paradero de la Seiba, donde está la llave, la casa del Procurador Castro, de mampostería y teja, con dos solares de terreno y comodidades para una larga familia. Impondrán Ancha del Norte n. 155. 15 25E.

Se alquila con obligacion por año y con la garantía necesaria, una casa-quinta á media de la calzada del Cerro con portal, buena sala, zaguan, [illegible] á la derecha, comedor para criados, buena caballeriza, jardin con bastantes frutales, buen baño y habitacion para el jardinero, con agua y gas en toda ella, su precio sin muebles $136 al mes y con ellos el que se convenga. De su situacion y demás informarán, calzada de Galiano n. 125, peletería La Brisa, esquina á Salud. 8-24

Se arrienda un terreno de 22 solares, con un arroyo perenne, con más de 100 frutales y lleno de viandas y hortaliza: calle de Carrillo, entrando por la de Alejandro Ramirez: se alquila la casa-quinta y se vende tambien una yunta de bueyes.— Informarán en la misma á todas horas. 15-27 E

Se arrienda una estancia de una caballería de tierra con buena agua y terreno, cerca de Jesús del Monte y [illegible] con el ferrocarril del Oeste cerca del paradero de los [illegible]. Impondrán calle de la Cárcel n. 19, almacen [illegible]. 16-18

Alquileres de criados.
Una mulata jóven propia para criada de mano y cuidar niños en $20 mensuales, vestida y calzada. Concordia número 11. 4-4

Un [illegible] en $34 [illegible] Piedad 12. 4-1

En Consulado [illegible] una cocinera regular, lavandera y cocinera [illegible] impondrán. 4-1

Se alquila una general lavandera, para casa particular, con la condicion de no mandarla á la calle: impondrán Santa Clara 17. 4-1

Un moreno cocinero y criado de mano: impondrá D. Manuel Pereira, San Ignacio 78 de 8 á 10 de la mañana. 4-1

Una mulatica de 13 años de edad, criada de mano, con la condicion de no salir á la calle. Bernaza 5 esquina á Obispo. 4-1

Una buena criandera [illegible]. Trocadero 11, de 9 á 1 de la tarde. 4-1

Se alquila una criada de mano: Obispo número 50 darán razon. 4-31

Se alquila ó se vende una general lavandera y aplanchadora, para criada de mano ó manejar niños. Industria 6. 4-31

Se alquila una negra jóven, de buenas costumbres, regular lavandera y cocinera: calle de San José 89. 4-30

Un criado cochero y cocinero.—Impondrán su dueño de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde.—Prado 42. 4-30

Una negra buena cocinera.—Impondrán calzada de Jesús del Monte 352. 4-30

Dos negras jóvenes, para criada de mano ó cuidar niños. Pabellones del Cuartel de Civil, Belascoain impondrán. 6-30

Un moreno de 15 años, [illegible] y ágil para mandados [illegible] Obispo 99, entre Villegas y Aguacate. 4-30

[illegible] criada de mano [illegible]. 4-29

Un moreno jóven para criado de mano, en $25 al mes, Luz 61. 4-29

Se alquila una criada de color para cuidar niños. Jesús María 75. 4-29

Se alquila un negrito de diez años, propio para el aseo de una casa. Salud 18. 4-29

Se alquila una negra jóven. Pocito número 6. 4-29

En $25 un negrito criollo [illegible]; en $22 una [illegible] criada de mano, [illegible] regular cocinera. Amargura 68. 4-29

Una negra lavandera, muy honrada y no poco acostumbrada á la calle. Impondrán Lealtad 30, de 7 de la mañana á las 7 de la noche. 4-29

Un buen cocinero asiático, en $22 al mes. Luz 26: en la misma se vende una burra parida. 4-29

Criados huidos.
La parda Vicenta Collazo anda prófuga, sin licencia legal; el que la consienta en su casa será responsable á sus jornales. Escobar 75, vive su dueño. 3-1

Desde el 26 del corriente ha fugado de la casa de su dueña, la morena [illegible] Bandera, alta, [illegible] sobre el ojo izquierdo [illegible]. Se gratificará con una onza de oro ó su equivalente en papel, al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero en la calzada de Galiano n. [illegible] Virtudes 31, haciéndose responsable á daños y perjuicios al que la abrigue ú oculte. 3-1

Ha desaparecido de la casa calle [illegible] del corriente [illegible] su país Lucumí, [illegible] 26 años [illegible] carne, estatura regular, pelo cortado, tiene una llaguita en una pierna, lleva pendiente y camiseta con faltriqueras, de coleta matizada, chaqueton de bayeton negro, zapatos de becerro [illegible] que fué sacado de la barbería de la Alameda el [illegible] Abril 24, se gratificará con [illegible] al que lo presente ó dé noticias ciertas de su paradero, se supone haya sido sonsacado por otro de su clase. 8 30

Desde el dia 12 de Setiembre se fugó de la panadería San Nicolás, el negro Matías Castillo, como de 29 años de edad, estatura regular, delgado, usa un cinturon de varios colores, de 4 dedos de ancho, tambien usa unos pelitos en la barba: se gratificará con $50 pesos al que lo entregue. Tambien falta de la misma casa, un asiático llamado Sonsin, como de 25 años de edad, estatura regular, algo cargado de espaldas; se gratificará con igual cantidad, al que lo entregue en la mencionada panadería.—Quintana y Comp. 16-29e

Perdidas.
Se suplica á la persona que haya encontrado una caña delgada, con puño de oro, [illegible] con las iniciales I. G. L. que se ha extraviado de la calle de Mercaderes á la de la Amargura, se sirva entregarla en la calle de la Muralla, relojería el Raid, se le gratificará pues es un recuerdo de familia.

De la calzada del Monte á la calle de Mercaderes se ha extraviado [illegible] siendo treinta y [illegible] pedida en Jovellanos á favor de D. [illegible] que la entregue en la calle de [illegible] se le gratificará generosamente.

De la calle de Luz número 7, se ha extraviado una perrita [illegible] con un collar de [illegible]. 4-1

El lunes 26 se extravió un caballo alazan claro, calzado de las patas y una mano, con un lucero en la frente, clin corta, lomo largo, de 6¼ á 7 cuartas de alzada; la persona que lo haya hallado se servirá entregarlo en San Miguel 174, que además de agradecérselo se le gratificará. 4-30

PERDIDA.
Se suplica al individuo que encontró unas prendas que se extraviaron el sábado 24 del corriente en la calle de Cuba entre Luz y Santa Clara que se sirva entregarlas en la calzada de San Lázaro n. 176, donde se le gratificará generosamente. 4-30

Se ha aparecido en la calle del Aguila 119, un perro bundok, blanco, su dueño puede pasar de 9 á 10 de la mañana. 4-30

Se ha extraviado una argolla de oro, desde la calle de Santo Domingo esquina á Camposanto, Guanabacoa, al paradero de los vapores de la antigua empresa de Regla. La persona que la devuelva á dicha casa ó en la calle de San Juan de Dios n. 1 de la Habana, se le gratificará generosamente. 4-30

VENTAS
de fincas y establecimientos.

BUEN NEGOCIO.
Se vende la hermosa casa calle de la Laguna número [illegible] de mampostería y azotea, con sala, comedor, 5 cuartos, patio, traspatio, cocina [illegible] el precio de $6.300 en billetes, está alquilada en 51 pesos, pero vale 60. Impondrán Lamparilla número 3 esquina á Mercaderes en los altos, á todas horas. 4-1

Se venden dos buenas bodegas dentro de la Habana: informarán Aguiar 17. 4-1

Una bodega bien situada y surtida, por tener su dueño que asistir otros establecimientos. Neptuno 129 darán razon y tratarán de su ajuste. 6-1

SE VENDE
EL
ESTABLECIMIENTO DE ZAPATERIA
SITUADO
EN LA CALLE DE LA HABANA, 87,
ESQUINA A LAMPARILLA,
con ó sin existencias.
En el mismo impondrán. 6-1

Sin intervencion de tercero se vende en $1.700 libres para el vendedor, la casa calle del Alambique n. 50 [illegible] 2.500, tambien se vende en $1.500 la casa calle de la Tejera n. 88 A.— Ambas son de mampostería y azotea. Darán razon, Manrique 172. 15-1 E

Una casa en la calzada de los Quemados, con 18 varas de frente y 60 de fondo, jardin, arboleda y grandes comodidades: otra en la calzada de Belascoain, con 4 cuartos y 2 ventanas: otra Gervasio, con 4 cuartos y [illegible] de Neptuno: otra en la Alcantarilla, en $3.000.—Animas 164, de 6 á 10 y de 3 á 6 de la tarde. 6-31

En Guanabacoa se venden 2 preciosas casas, una de mampostería calle de la Cruz Verde, la otra de madera en la de Cerería; ámbas muy bien construidas y cerca de los paraderos: en $4.000 en oro. Tambien se alquilan y venden varios muebles de uso: tratarán Cerería número 32. 4-31

La casa calle del Trocadero núm. 63, con 7 cuartos y bomba de agua: en $12.000 libres impondrá Zanja 98, su dueño. 6-31

Una finca de siete y media caballerías de tierra, 6 leguas de esta capital y cuyos terrenos son inmejorables: sin intervencion de corredor. Informarán de 9 á 12, Aguacate 19. 4-31

La casa n. 7 de la calle de Santiago en $2900, 1 de la calle de la Maloja n. 154, en $3900, en billetes de Banco libres de gravámen y sin intervencion de tercera persona. Informarán de 7 á 9 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante, Rayo n. 49. 4-30

Una casa en la calle de la Maloja en 3000$; una idem Estrella en 3000$; una idem Escobar en 7500; una idem Gloria en 4000; una idem Lagunas en 7000; una idem Virtudes en 12000; una idem en San Nicolás en 6000, una idem Habana en 7000; una idem Empedrado en 15000; una idem Estrella en [illegible]; de todo impondrán calle de San Nicolás 42 ó en la calzada del Monte n. 511, ó en la escribanía de Gobierno don Tomás Granados á don Angel Alonso. 4-30

En 12000$ en pacto una famosa casa de zaguan situada en la calle de Revillagigedo con 17 habitaciones, capaz para una gran fábrica de tabacos, costó 35,000$. En 7,000$ en pacto una famosa casa de alto y bajo de mampostería, situada en el Cerro en 20,000$ y se paga el uno y cuarto de interés calle de San Nicolás número 42, ó en la calzada del Monte n. 511, ó en la escribanía de Gobierno, D. Tomás Granados á don Angel Alonso. 4-30

GANGA.
Se venden en $6.000 en oro y tercio caballerías de tierra, como con 7 á 8 de monte, aguada cerca de la costa, á 3 leguas de Guines, tambien se da arrendamiento: darán razon en la calle de San José n. 79. 4-30

Se vende la casa calle de las Animas núm. 93: darán razon San Nicolás esquina á Lagunas, Botica. 4-30

Muy baratos se venden tres solares situados en el Cerro, Panorama del Tulipan, calle de Falgueras n. 5, del Clavel n. 3 y San Pedro n. 3: Velasco n. 19 entre Habana y Compostela informarán. 4-30

¡¡NEGOCIO BRILLANTE!!
En $2000 la casa Corrales 13 (punto céntrico), en la actualidad gana $19, quedando á favor del comprador $391 cuyo particular se explicará. Se solicita una cocinera de ordinario para dos personas, que no pase de diez pesos. S. Rafael 126, de 7 á 10 y de 4 en adelante. 4-30

Se vende la casa ciudadela, Aguacate 136, entre Muralla y Sol, por solo lo que valga el terreno que ocupa en tasacion, quedando á favor del comprador sus valiosas fábricas que arrendadas siempre han producido 8 onzas, está libre de todo gravámen. 8 28

Un tren de lavado acreditado: Zanja 24, entre Rayo y San Nicolás impondrán. 8 28

Ganga.—Se vende el establecimiento de fonda. S. Nicolás 30, por no poderlo asistir su dueño, en la misma impondrán. 8 27

Se vende ó alquila una hermosa casa situada en Puentes Grandes, calle de la Sierra n. 5, de alto y bajo, de mampostería, azotea y teja, con sala, dos comedores con persianas y cristales de colores, ocho espaciosos cuartos, cochera, caballeriza, jardin, pozo de excelente agua y demás comodidades, en precio equitativo. Un solar en la calzada esquina á la calle de Portela. Informarán Cerro 817. 10-27e

En Puentes Grandes, á dos cuadras del paradero de la Seiba, donde está la llave, la casa del Procurador Castro, de mampostería y teja, con dos solares de terreno y comodidades para una larga familia. Impondrán Ancha del Norte 155. 15 25E.

PARA EL CARNAVAL
SE ACABA DE RECIBIR PELO BLANCO
PARA PELUCAS DE COCHEROS Y TRAJES.

Cinco muñecas peinadas y empolvadas de blanco, rubio, brillante y oro. Se venden los polvos. Trenzas grandes con peineta y sin ellas; ondeadas y lisas, propias para hacer varios peinados de moda. Crespos sueltos de todos tamaños y en grupos, idem de rizos y todas clases de postizos. Castañas de rizos, crespos y de muchas hechuras, acabadas de recibir de París. Blancos y coloretes de los mejores fabricantes de París, polvos de gracia, superior á la veloutina, blanquea mas y conserva el cútis.

Prendas de acero doradas, azabache, clavos de todas clases y peinetas, adornos de flores y ramos sueltos, pueden verse en las muñecas; se hacen pelucas y casquetes. Salon especial para cortar el pelo á los niños. Dos peluqueros de señoras. Se reciben órdenes para peinar. Tinturas orcoline, para rubio, orizalina, inglesa, baiberino y otras.

NINFAS HABANERAS.
PELUQUERIA DE MARTINO.
OBISPO NUMERO 91, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS. 14-30E

LITOGRAFIA. IMPRENTA. ENCUADERNACION.

"LA POLKA."
GRAN ALMACEN
DE EFECTOS DE ESCRITORIO Y OBJETOS DE FANTASIA,
DE
MANTILLA, NIN Y COMPAÑIA.
OBISPO NUMERO 17.
HABANA.
Libros en blanco. Libros de educacion. 33-25-D

COSMETICO DE PEÑARANDA, INFALIBLE PARA TEÑIR EL PELO.
Sin necesidad de lavado: es puramente vegetal, y para que quede el pelo en su color natural, basta usarlo cada quince ó veinte dias.—Véase la instruccion que acompaña á cada pomo.

No mas tos, PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Esta pasta es un medicamento infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.—Precio 50 cts. el pomo.—BOTICA DE SANTA CLARA, S. Ignacio 41, esquina á Obrapía.—Habana. 9-24

EN MARIANAO.
Se vende la casa quinta llamada La Villa Bismark, situada calle de San Francisco número 4, esquina á la de San Pablo, con todo su mobiliario: impondrán Mercaderes 7. 16-27e

La casa-quinta calzada de los Quemados de Marianao 76; darán razon Manrique 115. 8 25

Sin intervencion de tercero se vende en proporcion la casa calzada de Belascoain 81, con sala, con 2 ventanas y cuartos de carruajes, portal, 4 cuartos, comedor, cocina, caballeriza, pozo y demás menesteres: en la misma impondrán. 8 25

Un potrero con casa, aguada y demás por el Aguacate: todo superior. Seiba Mocha, calle Real n. 13. 15 17E

Una casa en Guanabacoa, Apodaca n. 78, de tabla y teja, con sala, aposento y dos cuartos, con 12 varas de fondo, por 15 de frente, y una magnífica cartera vestida de nuevo, de gró de Seda: calle de Suarez n. 31 impondrán. 15 18E

Ganga.—Por no poderlo asistir su dueño se vende un acreditado establecimiento de chocolatería y azucarería, situado en uno de los puntos mas céntricos, intramuros de la Habana, darán razon San Ignacio n. 102. 16-20E

SE VENDE LA CAMISERIA
La elegante.
Reina 22, impondrán. 16-22E

Se venden las casas siguientes: Calle de Cienfuegos en 10.000 pesos; San Nicolás 3.500; Trocadero 10.000; calzada de San Lázaro 10.000, Gloria 177, 5.000, darán razon calle del Consulado 103 de 10 á 12 del dia.—J. B. P. 1-29

SOLARES.
Se reparten solares á censo redimible en Puentes Grandes con agua y todas las condiciones que puedan apetecerse; en la misma se vende un brocal de algibe, de piedra. Campanario 125. 21 22E.

GANGA.
SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO
con magnífico armatoste y demás enseres, propio para [illegible] baratillo, camisería ó tienda de ropas, situado en una de las calles más céntricas de esta ciudad. Informarán O-Reilly 119. 16 22E

De esclavos.
Una buena cocinera en venta real.—Neptuno 121, tratarán de su precio. 4-1

NEGROS DE CAMPO
SE VENDEN TREINTA,
siendo fácil pasará verlos, por estar en un potrero cerca de paradero. Belascoain 81 impondrán. 4-1

Una morena criolla de 36 años de edad: buena costurera y [illegible] criada de mano, con tacha, en [illegible] Consulado 9 impondrán. 4-1

Un negro general de campo, como de 35 á 40 años, y va gusto ó á donde quisiere.—Merced 56, informarán. 4-30

Se vende una mulata de 13 á 14 años, con principios de lavado, cocina y costura, propia para criada de mano, sana y sin tachas: calle de la Picota n. 23, en la bodega darán razon. 4-30

Un negro criollo como de 30 años, cocinero, entiende de trabajos de campo por ser su primitivo oficio, sano y muy humilde; impondrán Estrella 21. 4-29

Se vende una famosa negra de 19 años y de 5 meses de parida, propia para criandera por su robustez y abundante leche, es general lavandera, aplanchadora y enrizadora, sana y sin tachas, por su ajuste, Guanabacoa calle de la Cerería n. 32, esquina á la de Santo Domingo. 6-27

Se vende en $700 libres, una negra de 24 años, general cocinera y regular lavandera, hábil [illegible] con hijo de 9 meses, puede verse en la calle de Suarez n. 12 y tratarán de su precio Galiano 57. 8-27

Por tener que arreglar un negocio se vende una mulata con $400 papel, de oficio cocinera y lavandera, y de 27 años de edad. Alambique núm. 2. 16-21E

En 300$ en papel, una mulata de 24 años, costada en 12 onzas en oro, es buena lavandera, cocinera y regular aplanchadora. Marqués Gonzalez 48. 16 16E

De animales.
Un caballo del Canadá, dorado y de exquisitas cualidades y preciosísima figura, maestro de coche, propio para señora ó médico, sin el menor resabio: en proporcion por no necesitarse. Inquisidor 19. 8 1

Se venden tres magníficos caballos, dos moro azules y uno dorado: Calzada de Jesús del Monte n. 292. 4-1

Atencion.—En la calle de San Miguel número 174, se vende un caballo criollo, seborumo, de 7 cuartas y 7 pulgadas de alzada, entero, de 3½ años, propio para padre en una finca de campo y se puede ver á todas horas. 8-1

¡OJO!
En la calle de la Universidad n. 12, Carraguao, se vende un magnífico caballo dorado, cuarto de 7 cuartas de alzada y 5½ años de edad, castrado, trote inapie, criollo, maestro de tiro y de inmejorables condiciones; tambien se vende una magnífica llegua dorada de 7 cuartas 3 dedos de alzada y 1 año de edad, muestra en todo se pueden ver todas horas. 8-1

Se vende un hermoso caballo americano, maestro de tiro, color alazan, sano y jóven; puede verse á todas horas, en la calle de la Amistad entre San José y Barcelona, establo Modelo Cubano, y tratarán de su ajuste en la calle de las Virtudes n. 37. 4-31

Tres caballos criollos: uno de siete y media cuartas, de trote, entero, y dos de marcha: por su ajuste darán razon. Arsenal número 12, picadero. 8-31

Por ausentarse su dueño se vende un bonito potro dorado, de 3 años y de cerca de 7 cuartas de alzada, es propio para carruaje; tambien se vende una máquina de coser de Grover y Baker; Campanario 201 impondrán. 4 30

Un famoso caballo andaluz, muy noble, no se espanta de nada, moro, de 7¼ cuartas de alzada, de 9 años y castrado.—Aguiar 110, á todas horas. 8 30

Por no necesitarlo su dueño se vende un bonito caballo de silla de lo mejor en su clase. Impondrán Merced n. 52, de 7 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. 4-30

Una magnífica pareja de caballos americanos, color dorado, trabajan solos y en pareja: Ancha del Norte n. 213. 8-29

BUEYES.
Se venden 80 yuntas de [illegible] partidas, todas nuevas de primera y segunda: [illegible] S. Miguel 66. 8-29

Por no necesitarlo su dueño se vende un hermoso caballo americano, de color moro de conchas, maestro de tiro, muy manso, sano y sin resabios, Villegas 104 darán razon. 8-29

Un caballo de siete cuartas de alzada maestro de carruaje, fuerte y sin resabio. Un quitrín de medio uso y buen estado y unos arreos de pareja guarnecidos de plata; en la calle de Escobar n. 141 6 28

Por no necesitarlo su dueño se vende un hermoso caballo americano, maestro de coche, sano, jóven, sin resabio, color moro. Amistad 126. 8-25

BUEYES DE VENTA
PROPIOS PARA INGENIOS.
Se hallan en grandes y pequeñas partidas, y de todas menas, á precios moderados, en el potrero La Caridad á un legua del paradero de la Sabanilla del Encomendador. En el hotel El Leon de Oro en Matanzas, se reciben órdenes. 30-25E

Se vende un caballo criollo de siete cuartas, buen caminador y bonito, calle de Compostela n. 26 de 11 á 6 del dia. 4 29

De carruajes.
Una magnífica victoria duquesa muy chica y en precio sumamente barata. Tejadillo 10 entre Cuba y Aguiar. 4 1

OJO A LA GANGA.
Una hermosa victoria francesa con arneses de pareja de todo lujo, mas unos arneses franceses con dorados flamantes para pareja, está de última moda, y un magnífico faeton francés del mejor fabricante con lanzas y barras, todo se dá barato por ausentarse su dueño. S. Miguel n. 85. 4 1

Por tener que ausentarse su dueño para la Península, se vende en proporcion una victoria de ménos de medio uso, con 4 asientos, y una yegua americana, todo con sus arreos correspondientes: Aguila 155 de 8 á 11 de la mañana darán razon. 30-1E

TALABARTERIA Y PINTORERIA
DE CARRUAJES.
76. ZANJA 76.
Se venden duquesas, victorias y tílburis flamantes y modernos, ó se cambian por otros usados, como tambien se hacen cargo de todos los trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y moderacion de precios. 15-1

Una victoria, arreos de pareja y limonera, todo de uso, y ademas un caballo americano, Galiano 42. 4-31

Una duquesa nueva, con guarniciones de un caballo y de dos, todo junto ó separado. Prado n. 20 esquina á Animas. 8 31

Un carruaje de cuatro ruedas con su caballo americano y arneses: San Nicolás 27: 4 30

Se vende un quitrín á la criolla, de muy poco uso y en muy buen estado, unos arreos de pareja y un caballo alazan, de 7 cuartas de alzada, sano y maestro, junto ó separado: Concepcion 62 esquina á Bertemati, Guanabacoa. 8-30

Se vende un quitrín con buenas maderas claveteado de plata, se dá muy barato. Habana 199, puede verse. 4-29

Un cupé en muy buen estado, con su limonera, todo en 350$, por no necesitarlo su dueño. Amargura 68. 4-29

Dos troncos de arreos y dos limoneras, todos nuevos acabados de recibir; Aguacate 108 se pueden ver. 8 27

Un magnífico cupé francés de última moda, muy elegante y de muy poco uso, se dá sumamente barato por no necesitarlo su dueño; Oficios entre Santa Clara y Sol, al lado de la frutería, se puede ver á todas horas. 8 25

Una carretela en buen estado, que ha rodado poco: calzada del Cerro n. 793. 10-23e

De muebles.
Un magnífico y elegante pianino de palisandro, de excelentes voces y sólida construccion, en 14 onzas: San Miguel 96, entre Manrique y Campanario. 4-30

Dos pianos acabados de recibir. Galiano 103. 8 1

MUEBLERIA
EL TIEMPO.
Se vende barato. Hay juegos del país y del extranjero de diferentes precios, como escaparates finos y todo lo que se puede apetecer; y los que vienen de fuera tengan cuidado de no cerrar trato en ninguna parte antes de visitar lo dicho.

Se compran y se cambian por partidas mayor y menor pagándolos á su justo valor. Calzada de Galiano 47 frente á la iglesia del Monserrate, al lado del café de la Perla.—Ramon Cayon y cp. 12-31E

Un escaparate de cedro para colgar vestidos y una hermosa copa de cristal tallado. Amistad 32, esquina á Concordia. 4-31

Un piano de mesa en proporcion. Colon 26 esquina á Industria. 6-28

GANGA.
Se venden 3 lámparas de cristal y 3 de bronce, son todas de 3 luces, y un hermoso espejo de sala; todo es nuevo y se venden en menos de la mitad en papel de lo que valió. San Ignacio esquina á Riela, altos, tratarán. 8 27

Por ausentarse su dueño se vende un pianino de muy poco uso y varios muebles. Darán razon en el Tulipan Rosa 7. 4-29

En la calle de Neptuno número 131, se venden dos pianos propios para aprender y varios armatostes y vidrieras, tambien una reja de hierro propia para un escritorio ó casa de empeño y otros efectos tambien, unos taquilleros para colocar azúcar los corredores. 8-29

Un elegante mueblaje á lo Luis XV, completo y sin haberse usado, en 11 onzas, (costó 22); 1 escritorio de Sra., de palisandro y muy elegante, en 4 onzas; 1 hermosísimo espejo de sala, en $50; otro id. mas chico, en $20; 1 gran reloj de lo mas hermoso y elegante, en 2 onzas; 3 lindas jarras de china, en $29; 1 juego de mesas y rinconeras de caoba, muy elegante, en 2 onzas, costó 5; 1 depósito de música, de palisandro, en $25; 1 elegante costurero chinesco, en $20; otro id. de palisandro, de gusto, en $40, costó 100; un gran escaparate de nogal, con molduras, en 10 onzas; un elegante canastillero, francés, de palisandro, meple y espejo, en 8 onzas; un gran escaparate francés, de dos hojas, de espejo y corona, en la mitad de lo que costó; otro idem de espejo, en 9 onzas; otro de cedro, en 30 pesos; otro de caoba, muy hermoso, en 50; un buen escaparate para loza, en $15; una mesa con su tocador, en 10; 1 bonito espejo de sala, en 25; una carpeta escritorio en 25; un elegante aparador de tres mármoles, en $50; un buró muy cómodo, en $60; una cómoda palisandro, maciso, con su mármol, en tres onzas; una hermosa mesa de correderas, sin haberse usado, en 38; otra id. de alas, grande, en 3 doblones; 1 bonito juego con 2 piedras, en $30; otro id. de cedro, en 12; 1 columna de afeitar, en 9; 1 perchero de pie, en 20; varios cuadros de sala y comedor, en la mitad de su valor; 1 linda lámpara de cristal, como hay pocas, de 3 luces, en $60, habiendo costado $100; otra id. de 2, tambien de cristal, para aposento, en 2; una linda camita de hierro, sin uso, con bonitos dorados, en $30; muy bonita cuna, en 1 onza; una hermosa cama de matrimonio, con su bastidor nuevo, en $15; 2 mas de una persona, á $30; un bastidor de meple para bordar, en $5; un velador; una cómoda con su escritorio, en $17; un bonito velador con mármoles, en 3 doblones; un lavabo, en $18; una prensa para frutas; una docena de sillas de comedor, en [illegible] otra id. medio brazo; 4 mecedores de id., en $17; 4 id. de caoba, en 15; un depósito para nieve; un gran cajon con ruedas y tapa para basuras; un comodin de noche; un tinajon grande; una hermosa bañadera con ruedas, sillita alta, baja y banqueta, faroles y liras de gas, cristalería, batería de cocina; un mostrador; mesas de cocina; 6 carpetas con sus bancas, para colegio; una armadora de caoba con su cama, en $9; puertecita de persianas y varios adornos de mesa de porcelana y alabastro.—Todos estos muebles son nuevos y valen el doble. SAN MIGUEL 96, entre Manrique y Campanario, casa particular. 4-30

PIANINO.
En $175 se vende uno francés, con barras metálicas, muy de moda y casi nuevo: Reina 74. 4-30,

De maquinaria.
Una magnífica máquina de coser de Wilson con cajon. Mercado provisional n. 17. Ferretería. 6-28

JUAN M. BURNS.
EMPEDRADO Nº 3.
MAQUINAS DE MOLER.
TACHOS AL VACIO,
PAILAS DE VAPOR,
CENTRIFUGAS DE TODAS CLASES
Y MAQUINARIA EN GENERAL. 30-1f

GRAN DEPOSITO
DE LAS ACREDITADAS Y SIN RIVAL
MAQUINAS DE COSER
DE
ELIAS HOWE.
REFORMADAS.
San Rafael núm. 11.

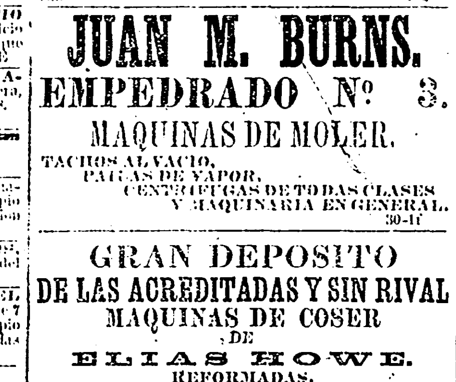

Se garantizan por un año, en trabajo, y solidez de sus piezas.—Se vendieron en fábrica desde el año de 1852 á la fecha ¡¡¡300.000!!!—Ofrecen más ventaja que ninguna otra, por cuyo motivo satisfacen los deseos de las personas mas escrupulosas en toda clase de COSTURAS Y ADORNOS; son una comodidad para el rico, y una economía para el pobre. Se expenden al precio mas módico de la plaza.
Unico agente, en esta Isla.
JOSE M. ARMARIO.
Se componen máquinas de todos los fabricantes, garantizándolas.

SE VENDE.
Una máquina de coser de Wheeler y Wilson, con muy poco uso: calle de la Industria número 161, de 3 á 6 de la tarde. 16-29e

Se venden dos máquinas de coser de Singer núm. 2, una de ribetear, y están nuevas: Economía n. 8. 8-31

RUEDAS DE FERROCARRIL.
Se vende una gran partida de ruedas de ferrocarril, útiles, con sus ejes, á razon de $3 y 3½ quintal, en billetes del Banco Español.
Calle de San Rafael esquina á Marqués Gonzalez número 2. 8-21

A LOS SEÑORES
HACENDADOS.
Puntillas de París para cajas y precintas.
Gabetas ó escurriaderas para azúcar.
Tanques para agua, guarapo ó miel.
Hormas para purgar azúcar.
Se venden á precios mas bajos que cualquiera otro. Calle de la Habana esquina á Lamparilla. 91-16-O.

Dos máquinas de coser de buenos autores, se dán en proporcion. Jesús del Monte 294. 8-24

FAWCETT PRESTON Y CP.
INGENIEROS DE LIVERPOOL.
MAQUINARIAS PARA INGENIOS.
J. FOWLER Y Cª LONDRES,
ARADOS DE VAPOR.
AGENTE,
AMARGURA N. 1.
V. WALBRAN CHAPMAN,

D. V. WALBRAN CHAPMAN
tiene de venta los siguientes efectos de maquinaria para ingenios.
DOS calderas de vapor, de 30 piés por 5 piés, $3300 cada una.
DOS calderas de vapor de 34 piés por 5 piés 3 pulgadas 3630$ cada una.
UNA caldera multitubular 5500$; una máquina vertical con bomba para pozo profundo y caldera multitubular, en $1500.
Una máquina con su caldera y molino para amazar bagazo, 1300$
Nº 1 AMARGURA ESQUINA A MERCADERES. 30-31E

DE VENTA PARA INGENIOS.
Dos pailas de vapor.
34 piés de largo por 5 piés 6 pulgadas diámetro, remachadas á martillo y probadas á la presion de 120 libras, con sus monturas.—Empedrado 3, J. M. Burns. 30 8E.

DAVIS Y TOSCANO,
CUBA 53.
FUNDICION
DE
WEST POINT.
MAQUINAS VERTICALES Y HORIZONTALES.—TACHOS AL VACIO.—CENTRIFUGAS COLGANTES.—BOMBAS DE VAPOR.—DONKEYS.—MAQUINAS PORTATILES.—SIERRAS DE VAPOR.—LLAVES Y TUBOS DE TODAS CLASES.—DEFECADORAS.—MAQUINAS PARA HACER LADRILLOS.—TANQUES PARA AGUA, GUARAPO, AZUCAR Y MIELES.
CENTRIFUGAS COLGANTES.
DE
S. S. HEPWORTH.

REINA DE LAS FLORES, OBISPO 103.
Peluquería, Perfumería y Quincallería DE MIGUEL DUBIG.
Participo á mis favorecedores y al público en general,
que recibo por todos los vapores de Europa, constantemente, cuantas novedades se confeccionan en las capitales, en artículos de fantasía y tocador; tengo los descubrimientos más modernos para embellecer, quitar arrugas, manchas, etc., etc., así como en postizos para señoras, lo más de moda que se usa: afeites de todos los fabricantes, tintes para ennegrecer y enrubiar, pomadas y esencias inglesas; en fin, un surtido espléndido de cuanto puede servir al buen tono y gusto mas delicado. Se trabaja toda clase de prendería de cabello, como son ternos, brazaletes, gargantillas, sortijas, cruces, leontinas y todo cuanto pueda recordar á personas queridas.
Los salones para cortar y teñir el pelo, dirigidos por mí mismo, dejarán á las personas que lo necesiten, sumamente complacidas, pues que nada se omite á fin de que esta casa continúe gozando de la fama con que es conocida.
SE RECIBEN ORDENES PARA PEINAR SEÑORAS. 4-29

BAYBERINE
POMO 2 PESOS. **UN SOLO POMO.** DOCENA 21 PESOS.
PREPARACION VEGETAL SIN RIVAL.
Que devuelve al cabello blanco, cano ó descolorido su brillo y color natural. Sabido es por los botánicos que el BAYBERINE es el cereza que se produce en el Norte-América, único producto vegetal que posee condiciones estimulantes, astringentes y oleaginosas, que le hacen el fomento más notivo descubierto hasta nuestros dias para todas las debilidades de las raices del cabello que producen la calvicie ó las canas.
El BAYBERINE no contiene nitrato de plata ni sal de plomo ó toda otra sustancia nociva, por haber sido analizado por inteligentes químicos de la Habana.
El modo de usar el BAYBERINE es sencillo, no hay necesidad de lavar la cabeza antes y despues, cada pomo lleva su instruccion. Hay para tres colores: NEGRO CASTAÑO Y RUBIO.
PREPARADO POR EL DR. BOARDMAN.
Se halla de venta en la peluquería y perfumería REINA DE LAS FLORES, Obispo nº 103, entre Aguacate y Villegas. 4-29

OBRA DE TEXTO.
MINERVA DE LOS NIÑOS,
COLECCION DE LIBROS DE LECTURA Y TRATADOS DE EDUCACION PARA LA INSTRUCCION PRIMARIA, DECLARADOS ULTIMAMENTE DE TEXTO.
POR D. MIGUEL BLANCO HERRERO.
Se compone de los volúmenes siguientes.—Silabario.—Caton. Primer libro de lectura, Segundo idem. Tercero, que comprende estos tratados: Fleuri, Catecismo, Geodesia, Geometría, Caligrafía, Aritmética, Sistema métrico, Geografía universal, de España y Cuba; Historia, nociones generales, compendio de la de España y Cuba; Educacion y cortesía; higiene doméstica.
Comprende con esa precision y claridad extremas, todo lo que los niños pueden y deben aprender en los colegios: su lectura moral y amena, su método sencillo y fácil y sobre todo su precio sumamente equitativo, le hacen reunir en sumo grado cuantas ventajas se pueden apetecer.
DEPOSITO GENERAL, y venta al por mayor y menor: en la librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela.—HABANA. 12 28 E

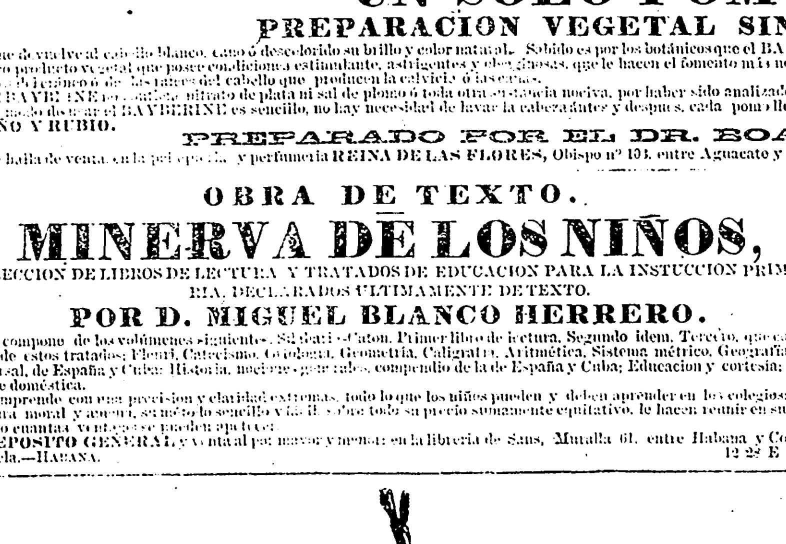

REVOLVEDORES DE BAGAZO.
PREMIADOS EN LA FERIA EXPOSICION DE MATANZAS.
INTERESANTE PARA LOS SEÑORES HACENDADOS.
Habiendo merecido la aprobacion general este útil instrumento de todos los Sres. Hacendados que lo poseen y lo tienen en uso, tenemos la satisfaccion de anunciar al público, haber recibido un gran surtido de ellos, añadiendo que no tiene comparacion la economía y ahorro de brazos que con ellos se obtiene. Gran surtido de instrumentos de Agricultura de
A. ARAMBALZA Y Cº—Oficios 71, Habana. 1-22E

ARADOS BLINDADOS DE ESPOLON,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
Estos tan celebrados instrumentos, que no tienen rival en economía de brazos y ganado, pues funcionan con una sola yunta y un hombre, reemplazando en parte la gran escasez de estos dos elementos indispensables para la agricultura. Se fabrican y venden en la calzada del Monte 322.—Habana.
Gerardo Masom. 16-20E

VICTOR.
LA NUEVA MAQUINA DE COSER.
FABRICADA EXPRESAMENTE PARA LOS PAISES CALIDOS en los que ha sido reconocida como superior á toda otra.

LA UNICA MAQUINA QUE HACE COSTURA DOBLE y que coloca la aguja por sí misma.
Su lanzadera de patente es la más simple y la más perfecta en su uso.
AGENTE GENERAL PARA TODA LA ISLA DE CUBA,
Juan B. Oliver.
Calle de Cuba nº 98.—Habana.
SUB-AGENTES EN LA ISLA:
Regla.—Albertini y C.ª, calle Real 10. Güines.—Francisco Ortiz. Matanzas.—Preciado, Crespo y Cª, Ayllon n. 5. Cárdenas.—Llaca y hermanos, Real 71. Cienfuegos.—Bernardo Bordenave. Sagua la Grande.—Lopez, Castillo y Cp. Pinar del Rio.—Dorado Gil y Cp. Puerto-Príncipe.—Rodriguez y Hermano.
Gibara.—Federico Anguera, casa de los Sres. Silva, Rodriguez y Cp. Nuevitas.—Forado, Martinez y Cp. Colon.—Casimiro Lopez de Vivigo. Santiago de Cuba.—Mestre y Carulla. Caibarien.—Antiga y Hermano. Sancti-Spíritus.—Valdepares y Cp.

PRONTITUD. EQUIDAD.
"LA POLKA."
GRAN AGENCIA DE NEGOCIOS.
UNICA EN SU CLASE EN ESTA LA ISLA.
DE
Mantilla, Nin y Cp.
OBISPO 17. HABANA.
NEGOCIOS DE QUE SE HACE CARGO.
GLOSA de cuentas, apertura y cierre de libros.
TRAMITACION de expedientes en las oficinas de Hacienda, Civiles, Militares y Eclesiásticas.
DESPACHO mercancías en la Aduana.
NEGOCIOS que se relacionen con el foro.
TRADUCCIONES de los idiomas inglés, francés, aleman, italiano, latin, griego, etc., etc., etc.
COBROS de todas clases, ya sean el círculo mercantil, ya sean en cualquier oficina de Estado.
Y por último, se comprometen por una módica comision llevar á sellar á la Administracion de Hacienda los libros que los señores comerciantes les confien, devolviéndoles el mismo dia. 33-25-D

A LOS SRES. DENTISTAS
DE LAS ANTILLAS,
MEXICO, AMERICA DEL SUR Y ESPAÑA.

DR. ERASTUS WILSON
HOJAS DE
ORO PURO.
CALLE DE LA HABANA, 110,
HABANA.
1/8 Oz. No.

No deben emplearse otras.
Precio: $40 la onza, un octavo de onza $ 5 50.
ORO PURO CRISTALIZADO, $48 LA ONZA; [illegible] $6 37½; DIENTES, MATERIALES E INSTRUMENTAL DE TODA CLASE, PERO TAN SOLO DE PRIMERA CALIDAD.
LOS PRECIOS SON EN ORO ESPAÑOL O SU EQUIVALENTE EN PAPEL.

FARMACIA LA FE,
GALIANO NUMERO 41 ESQUINA A VIRTUDES.
NO MAS TOS FERINA.
El jarabe del Dr. Burgeois, contra la tos ferina, preparado en esta farmacia es tan eficaz y ha obtenido tan grandes resultados, que á peticion de un gran número de familias, hémos establecido depósito en las siguientes farmacias para mayor comodidad de las personas que lo soliciten. Precio 50 cts.—En la farmacia Santa Rita, Mercaderes n. 19, farmacia San Pablo, calzada del Monte 96, en la del Dr. Leon, San Luis Gonzaga 21. 15-22E

Se realizan máquinas de Singer reformadas, de Gallcos, la Silenciosa, de Wilson, de Grover y los demás autores, á los precios de 40, 50 y 60 pesos: Neptuno 98 entre Campanario y Perseverancia. 30 27E

Comestibles y bebidas.
A LOS DUEÑOS DE CAFES.
CERVEZA INGLESA BUENA,
á 4$-50 caja de 12 botellas.
BUL
en barriles de 15 galones, á $16 cada barril.
Obispo 12.
R. de Berguo y Comp. 4-31

PALE ALE,
CERVEZA HECHA PARA LA INDIA INGLESA.
C
de venta á $10 la caja de 12 medio tarros en los almacenes del Chorro, calle de San Ignacio, plazoleta de la Catedral. 4 1

CHOCOLATE SUPERIOR.
legítimo de la Coruña.—Por los últimos buques llegados á esta, se acaba de recibir otra partida de este tan celebrado chocolate, propio para personas delicadas, para paridas y criandeiras; y se vende en su depósito, librería La Historia, Obispo 13, entre Habana y Compostela. 15-1E

De ropas, telas y joyas.

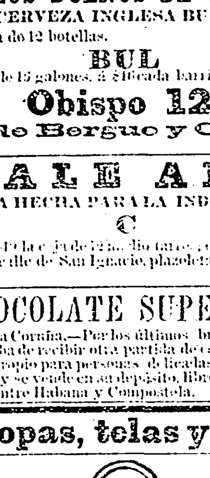

RELOJERIA.
CALLE DEL TENIENTE-REY N. 1,
CERCA DE LA ADUANA.
D. Juan T. Herdman, dueño de la antigua y acreditada relojería de D. J. M. Blandiony, tiene el honor de participar á sus constantes favorecedores y al público en general, que acaba de recibir una gran partida de relojes Remontoir de oro y plata, para señoras y caballeros, los cuales se propone á venderlos en precios sumamente módicos.—Tambien se ha recibido un nuevo surtido de leontinas de última moda, y las navajas de campanilla Hegaton. 15-21E

ROPA HECHA.
Flus de casimir, $20.
Flus de paño, $24.
Espolmans, Turs y Americanas, de paño, á 12 y 14$. Id. de casimir, á 10 y 12$, Id. de merino, á 8$. Pantalones de casimir, á 8 y 9$. Chalecos de todas clases, baratos. Pares de casimir, á $20. Calzoncillos de tela imperial, á 6 rs. Cabourts de paño, á $5. Idem de [illegible] á 6$. Sastrería
LA ELEGANTE,
CALLE DEL SOL NUM. 100, ESQUINA A VILLEGAS. 4-30

Miscelanea.
Para bailes de máscaras.—Gran surtido de disfraces, caretas y guantes, para señoras y caballeros, para venta y alquiler. En las noches de bailes habrá despacho hasta las doce. La Elegante, Sol n. 100 esquina á Villegas. 4-30

MATERIALES
Y
HERRAMIENTAS
PARA RELOJEROS.
J. GAVARD.
MERCADERES 15. 30 10E.

BONOS DEL TESORO.
GANGA POSITIVA.
Se mal venden por tener su dueño necesidad absoluta de marchar á la Península, cediendo á favor del comprador los intereses devengados que se cobran en oro, del último semestre, con más, la amortizacion, pues de salir premiados se cobran capital é intereses en oro. Aguila 205 darán razon. 16-15E

BAÑOS DE S. DIEGO.
D. PABLO QUINTANA,
Dueño del HOTEL "LA UNION", en San Diego de los Baños, y situado á una cuadra de los mismos baños, ofrece su casa á todas las personas que quieran honrarle con su asistencia, donde recibirán un esmerado trato; siendo los precios lo más módico posible.
Tambien se ofrece á los Sres. Hacendados y señores particulares, hacerse cargo de los esclavos que quieran confiarle, para los cuales habrá siempre un excelente enfermero, y médico cuando sea necesario; siendo de mi cuenta llevarlos y traerlos, tanto los de esta capital como los de cualquiera poblacion de la Isla. Darán razon
Amistad núm. 134,
depósito de tabacos "El Telégrafo", y el encargado de la dulcería LA DOMINICA. 20-25 E

LA MINIATURA.
Imprenta y efectos de escritorio
DE
G. VIVES.
Obrapía entre Cuba y San Ignacio, accesoria A.
En este establecimiento se ejecutarán con prontitud y esmero cuantos trabajos se le confien. 32 8E.

¡CARETAS!
¡CARETAS!
¡¡CARETAS!!
Finas, de carton, á $10 gruesa. En la tienda Mi Destino, O-Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 12-27E

Un par de cortinas de hermoso damasco, color carmesí con ramasones amarillas, con sus cordones y agarraderas propias para iglesia ó casa particular; tambien una alfombra de sala de muy poco uso: informarán en Guanabacoa, San José 16. 8 25

A los Hacendados.
Zaldo y Compañía, Obrapía 25, venden y contratan cortes de caja para azúcar, paquetes de duelas para bocoyes bocoyes vacíos. 6 meses-26-N

A LOS EMPRESARIOS,
DUEÑOS DE TEATROS
y establecimientos
DE TRAJES DE ALQUILER PARA EL CARNAVAL.
Se vende un rico y nuevo vestuario de teatro para doce damas y veintidos caballeros de la época de Luis XIV, de Felipe V y de Federico I, completo para cortesanos, militares, aldeanos, frailes, &c., de dichas épocas.
Para las personas que se interesen por él estará de manifiesto en la calle de San Miguel d. 13. 16-21E

A los trenes de disfraces para carnaval.
Se venden varios vestidos, disfraces de terciopelo, bordados, etc. Muralla 42. 4-29

Un banco para aserrar paquetes de tablillas. Ricla número 11. 4-29

40 CAJETILLAS POR UN PESO.
Cigarros de toda clase de papel, incluso el berro y el hilo gordo, se venderán dos cajetillas por medio, en la tabaquería de "Pruébame," calle de S. Miguel n. 125. 16-20e

A LOS HACENDADOS
En el Almacen de maderas y barros del paradero de San Felipe, se vende en pipas la tan acreditada
Cal viva de mármol
sin rival para la defecacion del guarapo. 30-24 e

COBRE VIEJO,
COBRE VIEJO,
SE COMPRA en partidas de un quintal para arriba, pagándose á razon de 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30$ quintal, segun clase y cantidad; tambien se compra bronce y toda clase de metales viejos, pagándolos á los precios más altos de la plaza. Trapería, calle de San Rafael esquina á Marqués Gonzalez, y Mercaderes 2. 8 30

En la calle de la Salud, número 43, se despachan dos ó tres cantinas, con esmero y puntualidad. 12-30e

AVISO.
AGUACATE, NUM. 80.
Se preparan y venden los ESPECIALES CIGARROS del Dr. D. Mariano Vieta, eficaces por su accion calmante para el asma, tos y opresion. 31 28E

Se venden 50 tercios de tabaco, surtidos, de la Vuelta Abajo, segun pueda comprobarse: informarán Paula n. 9. 5-28

NAPHTA
85 O-REILLY 85
AL LADO DE MI ESPERANZA.
85, 85, 85, 85, 85.
POR MAYOR Y MENOR.
O-REILLY 85.
G. PERKINS HARVEY. 4-30

TINTEROS MAJICOS.
Con privilegio en Francia, Inglaterra, y sus colonias, Estados Unidos y otros países, y produce una nueva y brillante tinta negra azul, merino y violeta solo con echarle un poco de agua pudiendo escribir con ella durante 100 años. Esta nueva tinta no oxida las plumas, no cambia el color ni puede ser alterada con ácidos á menos que no se destruya el papel.
Es inapreciable para cheques letras de cambio y toda clase de documentos á 3 pesos una en la tienda Mi Destino, O-Reilly núm 36, entre Cuba y Aguiar 5 28 D.

PARA-RAYOS,
TELEGRAFOS
Y timbres eléctricos
LUZ ELECTRICA PARA FIESTAS, TUBOS ACUSTICOS PARA HABLAR.
F. GIRARD,
OBRAPIA 30. 30-1-E

De libros.
MEJICO
desde 1808 á 1867, 4 ts. Plutarco: vidas paralelas traducidas de su original griego, 5 ts. Aristóteles, obras puestas en lengua castellana por D. Patricio de Azcárate. Fígaro: obras completas, 4 ts. por D. M. J. de Larra.—Jacobinismo, memorias para servir á su historia, por el Sr. Barruel, 4 ts. Ticknor, historia de la literatura española, 4 tomos. Revilla, literatura general y española, 2 tomos. Amador de los Rios, literatura española, 7 ts. Manual de la conversacion en seis lenguas. Guijarro obras. En la Enciclopedia, librería nacional y extranjera, O-Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 8-25e

JURISPRUDENCIA,
LEGISLACION,
DERECHO,
OBRAS.
Revista de legislacion y Jurisprudencia, 42 tomos, pasta. Jurisprudencia civil. Coleccion completa de SENTENCIAS del Tribunal Supremo, 26 tomos, pasta. Boletin de la Revista de legislacion y jurisprudencia, 39 tomos, pasta. Coleccion legislativa, continuacion de los Reales decretos: coleccion completa y en buen estado, 125 tomos, pasta: desde 1810 hasta la fecha. R. San Pedro, legislacion ultramarina, 16 tomos, pasta. Arrozola, Enciclopedia del derecho, 12 tomos. Manrique, historia de la legislacion, 8 tomos.—EN LA ENCICLOPEDIA, LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA, O'Reilly 91, entre Villegas y Bernaza. 8-25

Poesías de Sequeira, 1 tomo en 4º, $1. Biblioteca de amena é instructiva lectura, 6 tomos, 4 rs. Miscelánea curiosa con el arte de nadar, 1 tomo en 4º, láminas, 6 reales. Manual recreativo de secretos de las artes y oficios, 3 tomos, 10 rs.—Galiano 95, librería. 8 29

Isla de Cuba, su historia desde el descubrimiento hasta el fin del gobierno del General Tacon, por Pezuela, 1 tomo en 4º grueso, pasta, 20 reales. Historia de la guerra del Africa, 1 tomo en 4º con láminas, retratos y planos, en buena pasta, 20 rs.—Galiano 95. 8-29

LA RISA,
almanaque de la risa, para vivir contento el año de 1874 1 tomo, edicion de Madrid, ilustrado con láminas, 4 rs.—Las siete cartas mágicas para adivinar, sorprende al que no sabe el secreto, con la llave esplicativa, un real [illegible].—Id. de lujo para regalo, 4 reales.—Galiano 95. 8 29

Espectáculos.
Gran teatro de Tacon.
Compañía de opera italiana.—39ª funcion de abono correspondiente al turno 3º.—Hoy domingo 1º.—Opera en 3 actos: Lucrecia Borgia.—A las 7½.
Lúnes 2 de Febrero.—40ª funcion de abono correspondiente al turno 4º. Opera en 4 actos: Crispin ó la comare.

TEATRO DE ALBISU.
DOMINGO 1º DE FEBRERO.
FUNCION EXTRAORDINARIA.
11ª representacion de
El Potosí submarino.

Plaza de toros de la Habana.
Gran corrida el domingo 1 de Febrero.—A beneficio de Francisco Gomez (a) Patito.—DIEZ TOROS en division de Plaza, 6 de muerte y 4 de capeo para los aficionados.—Las puertas se abrirán á las 2½ y la corrida principiará á las 4½ en punto.

SALONES DEL LOUVRE.
DOS
GRANDES BAILES
DE
¡MASCARAS!
EL DOMINGO 1º Y LUNES 2 DE FEBRERO DE 1874.
Dia de la Candelaria.
GRANDES BAILES CAMPESTRES.
DOS ORQUESTAS alternarán toda la noche.
Entrada de caballeros .... $1—2 rs.
Idem de señoras $1
Empezará á las 8 de la noche. 4-29

Anuncios de la Isla.
FIESTAS
EN NUEVA PAZ.
Debiendo celebrarse estas los dias 20, 21 y 22 del presente, se suplica á los fieles que deben contribuir para tan piadoso acto y que aun no lo han hecho, lo verifiquen hasta el dia 15 lo mas tarde, en la inteligencia que de no hacerlo, no tendrán lugar dichas fiestas, en cuyo caso la cantidad recojida será devuelta á los fieles piadosos que la donaron. Nueva Paz 1º de Febrero de 1874.—*La Comision.* 4-1

CASINO ESPAÑOL DE SAN ANTONIO.
Acordado por la Directiva de este Centro que en las noches de los dias 1º y 2 del próximo Febrero, tengan lugar dos bailes de máscaras en los salones de este Casino, se anuncia para conocimiento de los sócios y público en general, por cuanto serán admitidos transeuntes y demas personas á que se refieren los artículos 54 y 55 del reglamento con las ventajas que en los mismos se prescriben.
Asimismo tendrán lugar en los dias 15, 16 y 17 ó sean de Carnaval los bailes de costumbre.
Tanto los primeros bailes como los segundos, lo serán á beneficio de los sócios en los términos reglamentarios, fijándose la hora de 10 á 12 de la mañana de cada uno de los dias de baile, para que dichos Sres. se provean de los billetes que deseen obtener, en esta Secretaría.
Los precios acordados para transeuntes es el de $1 25 cts. para caballeros en traje de sala y 90 cts. para toda máscara, las cuales serán reconocidas á su entrada en el salon.
El baile de Piñata tendrá efecto á beneficio de los fondos de este Instituto.
San Antonio, 26 de Enero de 1874.—El Secretario, Victor C. Songel. 6-29

JARUCO.
GRANDES FIESTAS
QUE TENDRAN LUGAR
los dias 1º y 2 del mes de Febrero próximo, en honor á la Vírgen de la Candelaria, celebrada por los vecinos devotos de la jurisdiccion.
PROGRAMA.
Dia 1º—A las 10 de la mañana dará principio la fiesta con famosas é interesadas lidias de gallos.—A las 12 repique de campanas y la conocida orquesta de D. Juan de Dios Alfonso, recorrerá las calles de la ciudad, dando himnos alegres en señal de regocijo.—A las 2, suntuosas corridas de cintas y patos, en las que tomarán parte preciosas niñas y galantes jóvenes siendo agraciados con premios los certeros lidiadores.—A las 4½ saldrá solemnemente la Santísima Vírgen, de la casa de sus camareras hasta la iglesia parroquial donde quedará depositada.—A las 6 gran salve á toda orquesta.—A las 7½ grandiosos fuegos artificiales que están á cargo del pirotécnico D. Manuel Quintero, durante los cuales la misma famosa orquesta regalará á la concurrencia sus melodiosos sones.—A las 9 gran baile.
Dia 2.—A las 8, recorrerá la orquesta las calles de la ciudad como el dia anterior.—A las 10, misa solemne, estando á cargo del ilustrado teólogo Ldo. D. Matías Ramirez de Piscina, el panegírico.—A las 12 lidias de gallos como en el anterior.—A las 2, se repartirán limosnas á los pobres de solemnidad en el átrio de la iglesia parroquial.—A las 5, saldrá la Santísima Vírgen en procesion, recorriendo las calles de costumbre que estarán lujosamente engalanadas.—A las 7½, hermosos fuegos artificiales.—A las 9 gran baile.
Por todas las calles de la ciudad amenizarán las fiestas comparsas variadas durante los dos dias, contribuyendo así á su mayor lucimiento.—Jaruco, 27 de Enero de 1874.
LA COMISION. 4-29

Anuncios extranjeros.
EL CANAL GENERAL DEL CUERPO.
La via principal del cuerpo es el canal intestinal. Es al resto de la economía animal, lo que Broadway es á Nueva York, y semejante á esta gran avenida, si no se le mantiene limpio y en condicion saludable, infesta sin remedio todas las partes adyacentes. Manténgase despejada esta calle principal del sistema, y en buen estado las sendas vecinas, es decir, los nervios, los canales de secrecion, los poros, etc. etc., y se podrá desafiar impunemente la humedad de la primavera, los calores del verano, los miasmas del otoño, y los calofríos del invierno. Para lograrlo, regularícese y vigorícese el estómago, lo mismo que el canal de la nutricion, por medio del
SELTZER APERITIVO
efervescente
DE TARRANT.
Composicion exactamente igual en sus saludables efectos al renombrado pozo de salud, la fuente de Seltzer en Alemania. En todos los climas, desde Alaska hasta el Ecuador, conserva la agradable y refrescante preparacion de que venimos hablando sus extraordinarias propiedades. Con los polvos se prepara en un minuto una bebida chispeante y deliciosa, que los químicos más eminentes declaran superior al agua mineral que le ha dado nombre.
Lo venden todos los droguistas.

(ESTABLECIDA EN 1852.)

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.
EL GRAN PURIFICADOR
DE LA
SANGRE.
El remedio más pronto y seguro para la curacion de
Llagas inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas,
Sífilis,
Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.
SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS.

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS, BRONQUIOS, CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL
Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. — *Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

JARABE DEPURATIVO
DEL Dr GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe ioduro del Dr GIBERT, aprobado en 1851 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta de empeines — escrófulas — enfermedades de la piel — vicio de la sangre obstrucciones linfáticas, [illegible]
Depósitos en la Habana, Sarrá y Cª, [illegible]; J. Reyes

GINEBRA.

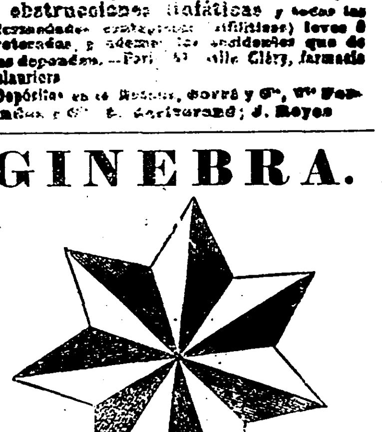

LA ESTRELLA,
DE
JAC. DE KUYPER VANDEVIN.
SE VENDE:
AL POR MAYOR
EN SU DEPOSITO.—OBRAPIA NUMERO 15.
F. HEYDRICH.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS Ó PILDORAS
Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, Paris

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la
CURACION DE LAS ENFERMEDADES
ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PAPIER FAYARD et BLAYN
Papel químico del correo.—Contra los dolores, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma FAYARD y BLAYN. — Venta al por mayor: rue Neuve-St-Merry, 46. — Depósito en la Habana, Sarrá y Cª, y las principales boticas de América.

PLATEADO
CHRISTOFLE Y COMPAÑIA, DE PARIS.
MARQUES DE FABRIQUE — POINÇON DU METAL BLANC DIT ALFÉNIDE
MURGUE HERMANOS,
REPRESENTANTE
PARA
La isla de Cuba.
—o—
C C — CHRISTOFLE — ALFÉ NIDE — CHRISTOFLE
MARCA DE FABRICA. METAL BLANCO.

Deseosos de continuar mereciendo la confianza con la cual el público ha protegido nuestra manufactura, hemos decidido no fabricar en lo sucesivo mas que los cubiertos de metal blanco llamado ALFENIDE. Con un leve valor y de precio, el consumidor tendrá en adelante un cubierto mas recargado de plata, de un metal blanco de [illegible] cuyo color despues de gastada la plata, se asemeja mucho al de este metal.
Para mayor seguridad del comprador continuamos recomendando las casas importadoras abajo [illegible] quienes tratamos directamente, y además aconsejamos se exija siempre las contramarcas de nuestra fábrica.
G. B. HAASE Y CP., calle del Obispo.
EL PALO GORDO, quincallería calle de la Muralla.
EL TELESCOPIO, calle del Obispo.
EL GALLO, calle de la Muralla.
PERFUMERIA HABANERA, calle del Obispo.
LA AUSTRALIA, perfumería calle del Obispo.
G. AMENABAR, calle de O-Reilly.
EL BRAZO FUERTE, calle de la Muralla.
LA LLAVE DE ORO, calle de la Muralla.
EL PUÑO DE ORO, Muralla 20.
LA ORIENTAL, Muralla 10.
MATANZAS.—LEON LABBE, PLAZA DE ARMAS.